

FECU (Ficha Estadística Codificada Uniforme)

1. IDENTIFICACION

1.01.05.00

Razón Social

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO

1.01.04.00

RUT Sociedad

92604000 - 6

1.00.01.10

Fecha de inicio

<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>año</i>
1	1	2008

1.00.01.20

Fecha de cierre

<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>año</i>
30	6	2008

1.00.01.30

Tipo de Moneda

Dólares

1.00.01.40

Tipo de Estados Financieros

Consolidado

Informe de los Auditores Externos **Revisión de Estados Financieros Interinos referidos al** **30 de junio de 2008**

Razón Social Auditores Externos: **DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LTDA.**
RUT Auditores ExternosExter **80276200-3**

A los señores Presidente y Directores
Empresa Nacional del Petróleo

Hemos revisado los balances generales consolidados interinos de Empresa Nacional del Petróleo y filiales al 30 de junio de 2008 y 2007 y los correspondientes estados consolidados interinos de resultados y de flujo de efectivo por el período de seis meses terminados en esas fechas. Estos estados financieros interinos y sus correspondientes notas son responsabilidad de la administración de Empresa Nacional del Petróleo. El Análisis Razonado y los Hechos Relevantes adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros; por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.

Hemos efectuado la revisión de acuerdo con normas de auditoría establecidas en Chile para una revisión de información financiera interina. Una revisión de información financiera interina consiste principalmente en aplicar procedimientos de revisión analítica a los estados financieros y efectuar las indagaciones con el personal responsable de las materias financieras y de contabilidad. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor que una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto. En consecuencia, los estados financieros consolidados interinos al 30 de junio de 2008 y 2007 no han sido auditados y por lo tanto, no estamos en condiciones de expresar, ni expresamos dicha opinión.

Basados en nuestra revisión de los estados financieros consolidados interinos al 30 de junio de 2008 y 2007, no tenemos conocimiento de ajustes significativos que debieran ser efectuados a los mismos, para que estén de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

Agosto 1, 2008

Nombre de la persona autorizada que firma **ARTURO PLATT A.**
RUT de la persona autorizada que firma **8498077-3**

ACTIVOS

2.00 ESTADOS FINANCIEROS

2.01 BALANCE GENERAL

1.00.01.30 Tipo de Moneda

Dólares

 1.00.01.40 Tipo de Balance

Consolidado

1.01.04.00 R.U.T.

92604000 - 6

ACTIVOS	NÚMERO NOTA	1.01.04.00 R.U.T.			92604000 - 6		
		al	30	06	2008	al	30
		ACTUAL			ANTERIOR		
5.11.00.00 TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES		5.053.032			2.513.125		
5.11.10.10 Disponible		59.593			44.754		
5.11.10.20 Depósitos a plazo		2.605			17.117		
5.11.10.30 Valores negociables (neto)		15.211			1.899		
5.11.10.40 Deudores por venta (neto)	4	1.069.145			895.296		
5.11.10.50 Documentos por cobrar (neto)					0		
5.11.10.60 Deudores varios (neto)	4	100.127			57.472		
5.11.10.70 Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas	5	165.509			61.982		
5.11.10.80 Existencias (neto)	6	2.728.333			1.220.369		
5.11.10.90 Impuestos por recuperar	7	767.390			128.535		
5.11.20.10 Gastos pagados por anticipado		11.060			13.433		
5.11.20.20 Impuestos diferidos	7	306			11.205		
5.11.20.30 Otros activos circulantes		133.753			61.063		
5.11.20.40 Contratos de leasing (neto)		0			0		
5.11.20.50 Activos para leasing (neto)		0			0		
5.12.00.00 TOTAL ACTIVOS FIJOS	8	1.781.860			1.716.824		
5.12.10.00 Terrenos	8	16.154			16.902		
5.12.20.00 Construcción y obras de infraestructura	8	4.356.907			4.167.356		
5.12.30.00 Maquinarias y equipos	8	72.940			66.564		
5.12.40.00 Otros activos fijos	8	399.095			400.293		
5.12.50.00 Mayor valor por retasación técnica del activo fijo		0			0		
5.12.60.00 Depreciación (menos)	8	(3.063.236)			(2.934.291)		
5.13.00.00 TOTAL OTROS ACTIVOS		271.472			278.262		
5.13.10.10 Inversiones en empresas relacionadas	10	106.039			89.858		
5.13.10.20 Inversiones en otras sociedades	11	61.450			61.450		
5.13.10.30 Menor valor de inversiones	12	4.005			5.159		
5.13.10.40 Mayor valor de inversiones (menos)		0			0		
5.13.10.50 Deudores a largo plazo	4	25.907			24.500		
5.13.10.60 Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas largo plazo	5	13.381			11.861		
5.13.10.65 Impuestos diferidos a largo plazo	7	21.387			16.700		
5.13.10.70 Intangibles		0			0		
5.13.10.80 Amortización (menos)		0			0		
5.13.10.90 Otros	13	39.303			68.734		
5.13.20.10 Contratos de leasing largo plazo (neto)		0			0		
5.10.00.00 TOTAL ACTIVOS		7.106.364			4.508.211		

PASIVOS

1.00.01.30 Tipo de Moneda
 1.00.01.40 Tipo de Balance

Dólares
Consolidado

1.01.04.00 R.U.T.

92604000 - 6

PASIVOS	NÚMERO NOTA	1.01.04.00 R.U.T.			92604000 - 6		
		al	30	06	2008	al	30
		ACTUAL			ANTERIOR		
5.21.00.00 TOTAL PASIVOS CIRCULANTES		4.787.464			1.958.061		
5.21.10.10 Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo	14	492.362			17.112		
5.21.10.20 Obligaciones con bancos e instituciones financieras largo plazo - porción corto plazo	14	12.880			26.206		
5.21.10.30 Obligaciones con el público (pagarés)		0			0		
5.21.10.40 Obligaciones con el público - porción corto plazo (bonos)	16	5.920			5.927		
5.21.10.50 Obligaciones largo plazo con vencimiento dentro un año		1.531			1.341		
5.21.10.60 Dividendos por pagar					45.357		
5.21.10.70 Cuentas por pagar		3.762.909			1.702.166		
5.21.10.80 Documentos por pagar		337.493			21.497		
5.21.10.90 Acreedores varios		3.950			10.853		
5.21.20.10 Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas	5	16.707			14.093		
5.21.20.20 Provisiones	17-18	62.438			46.904		
5.21.20.30 Retenciones		40.767			30.783		
5.21.20.40 Impuesto a la renta	7	8.491			14.948		
5.21.20.50 Ingresos percibidos por adelantado		71			151		
5.21.20.60 Impuestos diferidos	7				0		
5.21.20.70 Otros pasivos circulantes		41.945			20.723		
5.22.00.00 TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO		1.410.105			1.585.726		
5.22.10.00 Obligaciones con bancos e instituciones financieras	15	370.000			380.500		
5.22.20.00 Obligaciones con el público largo plazo (bonos)	16	565.124			554.885		
5.22.30.00 Documentos por pagar largo plazo		3.337			3.554		
5.22.40.00 Acreedores varios largo plazo		16.718			16.404		
5.22.50.00 Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas largo plazo	5	189.812			204.968		
5.22.60.00 Provisiones largo plazo	17-18	233.250			373.160		
5.22.70.00 Impuestos Diferidos a largo plazo					0		
5.22.80.00 Otros pasivos a largo plazo		31.864			52.255		
5.23.00.00 INTERES MINORITARIO	19	155			301		
5.24.00.00 TOTAL PATRIMONIO	20	908.640			964.123		
5.24.10.00 Capital pagado		932.700			927.500		
5.24.20.00 Reserva revalorización capital					0		
5.24.30.00 Sobreprecio en venta de acciones propias					0		
5.24.40.00 Otras reservas		(69.197)			(69.076)		
5.24.50.00 Utilidades retenidas (sumas códigos 5.24.51.00 al 5.24.56.00)		45.137			105.699		
5.24.51.00 Reservas futuros dividendos					0		
5.24.52.00 Utilidades acumuladas		124.982			35.193		
5.24.53.00 Pérdidas acumuladas (menos)					0		
5.24.54.00 Utilidad (pérdida) del ejercicio		(79.845)			70.506		
5.24.55.00 Dividendos provisorios (menos)					0		
5.24.56.00 Déficit acumulado periodo de desarrollo					0		
5.20.00.00 TOTAL PASIVOS		7.106.364			4.508.211		

ESTADO DE RESULTADOS

2.02 ESTADO DE RESULTADOS

1.00.01.30 Tipo de Moneda

Dólares

 1.00.01.40 Tipo de Balance

Consolidado

1.01.04.00 R.U.T.

92604000 - 6

ESTADO DE RESULTADOS	NÚMERO NOTA	1.01.04.00 R.U.T.			92604000 - 6				
		ACTUAL				ANTERIOR			
		desde	dia	mes	año	desde	dia	mes	año
		hasta	30	06	2008	hasta	30	06	2007
5.31.11.00 RESULTADO DE EXPLOTACION		(100.559)				208.643			
5.31.11.10 MARGEN DE EXPLOTACION		(45.057)				256.661			
5.31.11.11 Ingresos de explotación		6.606.320				4.013.322			
5.31.11.12 Costos de explotación (menos)		(6.651.377)				(3.756.661)			
5.31.11.20 Gastos de administración y ventas (menos)		(55.502)				(48.018)			
5.31.12.00 RESULTADO FUERA DE EXPLOTACION		(65.454)				(53.483)			
5.31.12.10 Ingresos financieros		73.440				3.162			
5.31.12.20 Utilidad inversiones empresas relacionadas	10	9.979				5.296			
5.31.12.30 Otros ingresos fuera de la explotación	21	12.068				9.240			
5.31.12.40 Pérdida inversión empresas relacionadas (menos)	10	(5.152)				(1.928)			
5.31.12.50 Amortización menor valor de inversiones (menos)	12	(577)				(577)			
5.31.12.60 Gastos financieros(menos)		(92.203)				(61.851)			
5.31.12.70 Otros egresos fuera de la explotación (menos)	21	(3.921)				(1.371)			
5.31.12.80 Corrección monetaria						0			
5.31.12.90 Diferencias de cambio	22	(59.088)				(5.454)			
5.31.10.00 RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA E ÍTEMES EXTRAORDINARIOS		(166.013)				155.160			
5.31.20.00 IMPUESTO A LA RENTA	7	86.061				(84.609)			
5.31.30.00 ÍTEMES EXTRAORDINARIOS						0			
5.31.40.00 UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE INTERÉS MINORITARIO	7	(79.952)				70.551			
5.31.50.00 INTERÉS MINORITARIO	19	107				(45)			
5.31.00.00 UTILIDAD (PÉRDIDA) LÍQUIDA		(79.845)				70.506			
5.32.00.00 Amortización mayor valor de inversiones						0			
5.30.00.00 UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		(79.845)				70.506			

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - DIRECTO

2.03 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1.00.01.30	Tipo de Moneda	Dólares
1.00.01.40	Tipo de Balance	Consolidado
5.03.01.00	Método del estado de flujo de efectivo	D

1.01.04.00 R.U.T.

92604000 - 6

	desde	01	01	2008	desde	01	01	2007
	hasta	30	06	2008	hasta	30	06	2007

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - DIRECTO	NÚMERO NOTA	ACTUAL	ANTERIOR
5.41.11.00 FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		(245.327)	236.213
5.41.11.10 Recaudación de deudores por venta		6.701.164	5.040.222
5.41.11.20 Ingresos financieros percibidos		75.106	3.179
5.41.11.30 Dividendos y otros repartos percibidos		14.417	6.548
5.41.11.40 Otros ingresos percibidos		146.255	92.309
5.41.11.50 Pago a proveedores y personal (menos)		(4.764.163)	(3.939.106)
5.41.11.60 Intereses pagados (menos)		(87.634)	(53.148)
5.41.11.70 Impuesto a la renta pagado (menos)		(85.722)	(173.213)
5.41.11.80 Otros gastos pagados (menos)		(4.159)	(5.863)
5.41.11.90 Impuesto al Valor Agregado y otros similares pagados (menos)		(2.240.591)	(734.715)
5.41.12.00 FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		439.296	383
5.41.12.05 Colocación de acciones de pago		0	0
5.41.12.10 Obtención de préstamos		895.053	18.410
5.41.12.15 Obligaciones con el público		0	0
5.41.12.20 Préstamos documentados de empresas relacionadas		0	0
5.41.12.25 Obtención de otros préstamos de empresas relacionadas		0	0
5.41.12.30 Otras fuentes de financiamiento		0	0
5.41.12.35 Pago de dividendos (menos)		0	0
5.41.12.40 Repartos de capital (menos)		0	0
5.41.12.45 Pago de préstamos (menos)		(455.169)	(18.027)
5.41.12.50 Pago de obligaciones con el público (menos)		0	0
5.41.12.55 Pago de préstamos documentados de empresas relacionadas (menos)		0	0
5.41.12.60 Pago de otros préstamos de empresas relacionadas (menos)		(588)	0
5.41.12.65 Pago de gastos por emisión y colocación de acciones (menos)		0	0
5.41.12.70 Pago de gastos por emisión y colocación de obligaciones con el público (menos)		0	0
5.41.12.75 Otros desembolsos por financiamiento (menos)		0	0
5.41.13.00 FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(249.516)	(258.776)
5.41.13.05 Ventas de activo fijo		6.000	0
5.41.13.10 Ventas de inversiones permanentes		0	0
5.41.13.15 Ventas de otras inversiones		0	0
5.41.13.20 Recaudación de préstamos documentados a empresas relacionadas		0	0
5.41.13.25 Recaudación de otros préstamos a empresas relacionadas		0	0
5.41.13.30 Otros ingresos de inversión	24	6.957	2.538
5.41.13.35 Incorporación de activos fijos (menos)		(189.329)	(213.449)
5.41.13.40 Pago de intereses capitalizados (menos)		0	0
5.41.13.45 Inversiones permanentes (menos)		(4.456)	(3.283)
5.41.13.50 Inversiones en instrumentos financieros (menos)		0	0
5.41.13.55 Préstamos documentados a empresas relacionadas (menos)		0	0
5.41.13.60 Otros préstamos a empresas relacionadas (menos)		(58.585)	(44.449)
5.41.13.65 Otros desembolsos de inversión (menos)		(10.103)	(133)
5.41.10.00 FLUJO NETO TOTAL DEL PERÍODO		(55.547)	(22.180)
5.41.20.00 EFECTO DE LA INFLACIÓN SOBRE EL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		0	0
5.41.00.00 VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		(55.547)	(22.180)
5.42.00.00 SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		132.956	85.950
5.40.00.00 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	24	77.409	63.770

CONCILIACION FLUJO-RESULTADO

CONCILIACIÓN ENTRE EL FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN Y EL RESULTADO DEL EJERCICIO

1.00.01.30 Tipo de Moneda
 1.00.01.40 Tipo de Balance

Dólares
Consolidado

1.01.04.00 R.U.T.

92604000 - 6

CONCILIACION FLUJO-RESULTADO	NÚMERO NOTA	1.01.04.00 R.U.T.			92604000 - 6				
		ACTUAL				ANTERIOR			
		desde	dia	mes	año	desde	dia	mes	año
		hasta	30	06	2008	hasta	30	06	2007
5.50.10.00 Utilidad (Pérdida) del ejercicio					(79.845)				70.506
5.50.20.00 Resultado en venta de activos					0				0
5.50.20.10 (Utilidad) Pérdida en venta de activos fijos					0				0
5.50.20.20 Utilidad en venta de inversiones (menos)					0				0
5.50.20.30 Pérdida en venta de inversiones					0				0
5.50.20.40 (Utilidad) Pérdida en venta de otros activos					0				0
5.50.30.00 Cargos (abonos) a resultado que no representan flujo de efectivo					187.403				71.419
5.50.30.05 Depreciación del ejercicio	8				151.154				125.407
5.50.30.10 Amortización de intangibles					0				0
5.50.30.15 Castigos y provisiones	17				0				2.767
5.50.30.20 Utilidad devengada en inversiones en empresas relacionadas (menos)	10				(9.979)				(5.296)
5.50.30.25 Pérdida devengada en inversiones en empresas relacionadas	10				5.152				1.928
5.50.30.30 Amortización menor valor de inversiones	12				577				577
5.50.30.35 Amortización mayor valor de inversiones (menos)					0				0
5.50.30.40 Corrección monetaria neta					0				0
5.50.30.45 Diferencia de cambio neta	22				59.088				5.454
5.50.30.50 Otros abonos a resultado que no representan flujo de efectivo (menos)					(18.988)				(59.418)
5.50.30.55 Otros cargos a resultado que no representan flujo de efectivo					399				0
5.50.40.00 Variación de Activos que afectan al flujo de efectivo (aumentos) disminuciones					(2.791.876)				(106.381)
5.50.40.10 Deudores por ventas					(1.291.543)				149.445
5.50.40.20 Existencias					(1.124.991)				(353.559)
5.50.40.30 Otros activos					(375.342)				97.733
5.50.50.00 Variación de pasivos que afectan al flujo de efectivo aumentos (disminuciones)					2.439.098				200.624
5.50.50.10 Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de la explotación					3.612.027				1.036.779
5.50.50.20 Intereses por pagar					(279)				5.955
5.50.50.30 Impuesto a la renta por pagar (neto)					(78.826)				(23.242)
5.50.50.40 Otras cuentas por pagar relacionadas con el resultado fuera de explotación					(581)				(334)
5.50.50.50 Impuesto al Valor Agregado y otros similares por pagar (neto)					(1.093.243)				(818.534)
5.50.60.00 Utilidad (Pérdida) del interés minoritario	19				(107)				45
5.50.00.00 FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN					(245.327)				236.213

01. Inscripción en el Registro de Valores

La Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), es la matriz del grupo de empresas a que se refieren los presentes estados financieros consolidados.

Con fecha 4 de octubre de 2002, la Empresa fue inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N°783. De acuerdo a lo anterior, la Empresa se encuentra sujeta a las normas de la citada Superintendencia.

Las filiales cuyos estados financieros se incluyen en la consolidación, corresponden tanto a empresas situadas en Chile como en el exterior.

Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) fue creada por la Ley 9.618 de fecha 19 de junio de 1950 y es de propiedad del Estado de Chile. Su actividad principal, de acuerdo con dicha Ley y modificaciones posteriores, es la exploración, explotación o beneficio de yacimientos que contengan hidrocarburos, actividad que está facultada para desarrollar dentro y fuera del territorio nacional. Es holding de las filiales: Enap Refinerías S.A., Enap Sipetrol S.A. y Petro Servicio Corp. S.A., además, posee una sucursal en la República Argentina.

Enap Refinerías S.A. (ERSA) refina el petróleo crudo nacional que adquiere a ENAP y el importado a proveedores extranjeros. El financiamiento de las importaciones de crudo y productos, es realizado por ENAP, mediante el pago que efectúa directamente a los proveedores. Además, presta servicios de recepción y almacenamiento de hidrocarburos, a través de terminales y estanques.

Las Sociedades Petro Servicio Corp. S.A. y Enap Sipetrol S.A. realizan fuera del territorio nacional una o más de las actividades de exploración, explotación o beneficio de yacimientos que contengan hidrocarburos.

Enap Sipetrol S.A. posee sucursales en Ecuador, Argentina y Venezuela y las filiales en Argentina, Inglaterra, Ecuador y Uruguay.

La filial Enap Refinerías S.A., es una sociedad anónima cerrada, inscrita voluntariamente en el registro de valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N°833 con fecha 25 de junio de 2004.

La filial Enap Sipetrol S.A., es una sociedad anónima cerrada, inscrita voluntariamente en el registro de valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N°1005, con fecha 23 de junio de 2008.

02. Criterios Contables Aplicados

a. Período contable

Los estados financieros consolidados comprenden los períodos terminados al 30 de junio de 2008 y 2007.

b. Bases de preparación

Los estados financieros consolidados, han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G., los cuales concuerdan con las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. En caso de existir discrepancias priman estas últimas.

c. Bases de presentación

De acuerdo a la Resolución Exenta N°190 del Servicio de Impuestos Internos, de fecha 1 de octubre de 2004 y Oficio ordinario N°11.108 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 26 de noviembre 2004, se autorizó a la Empresa para llevar su contabilidad en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, en los términos y condiciones que exige el artículo 18, inciso 3° del Código Tributario, a contar del 1 de enero de 2005.

d. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con la normativa establecida en el Boletín Técnico N°72 (que derogó parcialmente al Boletín Técnico N°42) del Colegio de Contadores de Chile A.G. y en la Circular N°1.697 (que derogó la Circular N°368) de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los estados financieros de las sociedades extranjeras al 30 de junio de 2008 y 2007 han sido preparados de acuerdo a la normativa establecida en los Boletines Técnicos N°72, N°64 y N°42 del Colegio de Contadores de Chile A.G., dependiendo de la fecha en que estos fueron adoptados.

En cuadro adjunto, al final de esta nota, se presentan las filiales que se han consolidado.

Todas las transacciones, resultados no realizados y los saldos significativos entre compañías han sido eliminados y se ha reconocido la participación de los inversionistas minoritarios, presentada como interés minoritario.

e. Bases de conversión

Las transacciones efectuadas durante los ejercicios, en pesos chilenos, en unidades de fomento u otras monedas distintas a dólares estadounidenses, se registran al tipo de cambio del dólar observado de la fecha de la transacción. Los activos y pasivos vigentes al cierre del período, que se encuentran pactados en pesos chilenos, en unidades de fomento u otras monedas distintas a dólares estadounidenses se presentan al tipo de cambio observado al cierre del período, de acuerdo a las siguientes paridades:

	30/06/2008	30/06/2007
Peso chileno por dólar	526,05	526,86
Peso argentino por dólar	3,03	3,09
Libra esterlina por dólar	0,50	0,50
Unidad de fomento por dólar	0,03	0,03
Euro por dólar	0,64	0,74
Nuevo Sol Peruano	2,96	3,17

f. Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo se presentan a su valor de inversión más intereses y reajustes devengados.

g. Valores negociables

Corresponde a inversiones en cuotas de fondos mutuos de renta fija valorizadas al valor de la cuota al cierre del período.

h. Estimación de deudores incobrables

02. Criterios Contables Aplicados

Los deudores por ventas se presentan netos de una provisión de deudores incobrables. Esta provisión ha sido determinada, principalmente, considerando la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas.

i. Existencias

Las existencias de petróleo crudo y productos terminados han sido valorizadas a sus costos directos de adquisición o producción. El valor de las existencias no excede su valor neto de realización. Para estos efectos se han considerado los precios de ventas de los productos terminados y los costos de reposición del petróleo crudo.

Las existencias de insumos en bodega se valorizan a sus costos de adquisición deducidas las provisiones estimadas para obsolescencia.

La provisión para obsolescencia está constituida sobre la base de una evaluación técnica de los insumos que se estima no tendrán una utilización futura en las actividades de producción.

j. Activo fijo

El activo fijo se presenta a su costo de adquisición.

Las inversiones en campos petrolíferos en explotación y desarrollo, se presentan clasificadas en construcciones y obras de infraestructura.

Las inversiones en exploración comprenden desembolsos y aportes destinados a cubrir la adquisición de bienes de uso y el desarrollo de pozos exploratorios. Estos costos se mantienen como inversión en exploración hasta que se concluya sobre la existencia de hidrocarburos que permitan su recupero. Los costos geológicos y geofísicos son cargados directo a resultados.

Los costos e inversiones correspondientes a exploraciones exitosas son traspasados a campos petrolíferos y los no exitosos se cargan a resultados.

Las inversiones en campos petrolíferos se encuentran sujetas a permanentes evaluaciones de sus ingresos futuros. En aquellos casos en que los flujos futuros estimados sean menores a las inversiones efectuadas, los valores de éstas últimas son ajustados a la estimación de flujos futuros descontados.

Los materiales y repuestos que se estima se incorporarán al activo fijo, se presentan en el rubro otros activos fijos al costo, netos de provisión de obsolescencia.

Aquellos activos fijos dispuestos para la venta han sido reclasificados en otros activos circulantes a su valor libro, el cual no excede el valor neto de realización.

k. Depreciación activo fijo

La depreciación se calcula en forma lineal sobre la base de los años de vida útil estimada de los bienes, excepto los campos petrolíferos, cuya depreciación se calcula por el método unidad de producción. Este cálculo se efectúa considerando la producción del año y reservas estimadas (probadas-desarrolladas) de petróleo crudo y gas, de acuerdo con informes técnicos preparados por personal de la Sociedad, cuyas cifras son certificadas en forma periódica por especialistas independientes. La depreciación de oleoductos y gasoductos marinos se calcula por el método de unidad de producción, considerando además de la producción del año y de las reservas probadas-desarrolladas, las reservas probables del área en explotación.

l. Activos en leasing

Los bienes recibidos en arrendamiento con opción de compra, cuyos contratos reúnen las características de un leasing financiero, son contabilizados en forma similar a la adquisición de un activo fijo reconociendo la obligación total y los intereses sobre la base de lo devengado. La valorización y depreciación de estos activos se efectúan bajo las normas generales que afectan al activo fijo. Estos activos no son jurídicamente propiedad de la Empresa, por lo que mientras no se ejerza la opción de compra no se puede disponer libremente de ellos.

m. Inversiones en empresas relacionadas

02. Criterios Contables Aplicados

Las inversiones incorporadas a partir del 1 de enero de 2004 se presentan valorizadas de acuerdo a la metodología del Valor Patrimonial (VP). Las efectuadas con anterioridad a dicha fecha se presentan valorizadas de acuerdo a la metodología del Valor Patrimonial Proporcional (VPP).

La valorización de empresas extranjeras se basa en las normas y criterios contables contenidos en el Boletín Técnico N°64 del Colegio de Contadores de Chile A.G., que establece que las inversiones en el extranjero, en países no estables, y que no son una extensión de las operaciones de la inversora, se controlan en dólares estadounidenses, ajustándose los estados financieros de la Sociedad extranjera a principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile. Los ajustes de cambio por conversión se cargan o abonan a Otras Reservas en el Patrimonio. Este criterio se aplicó hasta diciembre de 2004.

Para aquellas sociedades en que ENAP y sus filiales poseen menos de un 20% de participación societaria y ejercen influencia significativa según lo definido en el Boletín Técnico N°72 del Colegio de Contadores, dichas inversiones se han contabilizado a valor patrimonial.

n. Inversión en otras sociedades

Las inversiones en otras sociedades se presentan valorizadas al costo de adquisición.

De acuerdo al Boletín Técnico N°72 del Colegio de Contadores A.G., las inversiones en empresas relacionadas que no reúnen las características para ser registradas en base a su VP, por no tener la Empresa el control o influencia significativa, se ha considerado como costo, su último VP, anterior a la fecha en que dio origen el cambio en el método de valorización, incrementando o disminuyendo, el mayor o menor valor, si corresponde.

ñ. Menor valor de inversiones

Corresponde a la diferencia entre el valor de adquisición de acciones y el valor patrimonial proporcional a la fecha de la compra. Para las adquisiciones de acciones efectuadas a partir del 1 de enero de 2004, el menor valor determinado corresponde a la diferencia entre el valor de adquisición de acciones y el valor justo a la fecha de la compra. Los plazos de amortización se determinan considerando "el tiempo esperado de retorno de la inversión".

o. Ingresos percibidos por adelantado

Los ingresos anticipados corresponden a valores percibidos anticipadamente en virtud de un contrato de usufructo suscrito. Estos ingresos se amortizan linealmente con abono a resultados sobre base devengada.

p. Cargos financieros

Los desembolsos asociados directamente a la obtención de préstamos, se difieren y amortizan en el plazo de la obligación que le dio origen. Estos se presentan en el rubro Otros activos circulantes y Otros del activo a largo plazo.

q. Impuestos a la renta e impuestos diferidos

La Empresa provisiona los impuestos a la renta sobre base devengada, de conformidad a las disposiciones legales vigentes. Estos comprenden el impuesto de primera categoría y un impuesto adicional incorporado por el artículo N°2 del D.L. N°2.398.

Los impuestos diferidos originados por las diferencias entre el balance financiero y el balance tributario, se registran por todas las diferencias temporarias, considerando la tasa de impuesto que estará vigente a la fecha estimada de reverso, conforme a lo establecido en el Boletín Técnico N°60 del Colegio de Contadores de Chile A.G.. Los efectos derivados de los impuestos diferidos existentes a la fecha de implantación del referido boletín técnico y no reconocidos anteriormente, se reconocen en resultados sólo a medida que las diferencias temporales se reversen.

r. Documentos por pagar

Este rubro incluye, entre otros, obligaciones con pago confirmado a proveedores de petróleo crudo y otros productos, a través de instituciones financieras.

02. Criterios Contables Aplicados

s. Obligaciones con el público

Las obligaciones por emisión de bonos se presentan de acuerdo a los montos comprometidos a desembolsar, incluyendo el valor de capital e intereses devengados hasta la fecha de cierre de los estados financieros. El menor valor determinado en la colocación de los bonos es activado y amortizado linealmente en el plazo estipulado de vigencia de los instrumentos de deuda y se presenta en los rubros Otros activos circulantes y Otros activos de largo plazo, el cargo a resultado por amortización se presenta en el rubro Gastos financieros del Estado de Resultados.

Los costos de emisión de títulos de deuda son activados y se presentan en los rubros Otros activos circulantes y Otros activos de largo plazo y son amortizados linealmente durante el plazo de vigencia de la obligación. El cargo a resultado por amortización se presenta en el rubro Gastos financieros.

t. Contratos de derivados

La Empresa mantiene contratos de derivados que corresponden a operaciones de cobertura tanto de transacciones esperadas como de partidas existentes.

En el caso de instrumentos de cobertura de transacciones esperadas, el mismo se presenta a su valor justo y los cambios en dicho valor son reconocidos como resultado no realizado hasta su vencimiento, momento en el cual se reconocen en resultados.

En el caso de instrumento de cobertura de partidas existentes, el mismo se ha valorizado al valor justo. El efecto de dicha valorización se reconoce en resultados en caso de ser pérdida y se difiere en caso de ser utilidad.

u. Vacaciones del personal

El costo de las vacaciones del personal se carga a resultados en el período en que se devenga.

v. Compensaciones y beneficios del personal

La provisión por compensaciones y beneficios del personal, cubre las obligaciones devengadas por desembolsos que deberá efectuar la empresa dentro de un año, de acuerdo con los convenios colectivos y contratos vigentes del personal.

w. Indemnización por años de servicio

La provisión para cubrir la obligación por concepto de indemnización por años de servicio del personal, de acuerdo con los convenios y contratos vigentes, se registra a su valor corriente.

x. Ingresos de explotación

Los ingresos provenientes de la explotación del giro se registran sobre base devengada. Estos ingresos se reconocen al momento del despacho físico de los productos, conjuntamente con la transferencia de su dominio.

y. Software computacional

La Empresa adquiere sus software en paquetes computacionales, los cuales se activan y se amortizan en un período máximo de 4 años. Los costos de implementación se cargan a resultados en el mismo ejercicio.

z. Transacción de venta con retroarrendamiento

La Empresa suscribió un contrato de venta con pacto de retroarrendamiento financiero por las oficinas del edificio corporativo, el cual se contabiliza manteniendo dichos activos en el activo fijo al mismo valor contable registrado antes de la operación y registrando los recursos obtenidos con abono al pasivo obligaciones por leasing, la cual se presenta formando parte de obligaciones largo plazo con vencimiento dentro un año en el pasivo circulante y acreedores varios largo plazo.

aa. Estado de flujo de efectivo

La Empresa ha considerado como efectivo y efectivo equivalente el disponible y

02. Criterios Contables Aplicados

todas aquellas inversiones de corto plazo que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja, de acuerdo con lo señalado por el Boletín Técnico N°50 del Colegio de Contadores de Chile A.G., y comprende el disponible, depósitos a plazo y valores negociables.

Bajo flujo originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro social, incluyendo además, los intereses pagados, los ingresos financieros y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el Estado de resultados.

02. Criterios Contables Aplicados
Sociedades Incluidas en la Consolidación

RUT	NOMBRE SOCIEDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN			
		30/06/2008			30/06/2007
		DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL	TOTAL
87756500-9	ENAP REFINERÍAS S.A.	99,9600	0,0000	99,9600	99,9600
0-E	PETRO SERVICIOS CORP. S.A (ARGENTINA)	99,9900	0,0100	100,0000	100,0000
96579730-0	ENAP SIPETROL S.A.	99,6139	0,3861	100,0000	100,0000
0-E	ENAP SIPETROL ARGENTINA S.A (FILIAL DE ENAP S	0,5000	99,5000	100,0000	100,0000
0-E	SIPETROL BRASIL LTDA. (FILIAL DE ENAP SIPETRO	0,0000	0,0000	0,0000	99,9000
0-E	ENAP SIPETROL (UK) LIMITED (FILIAL DE ENAP SI	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
0-E	SIPETROL USA INC. (FILIAL DE ENAP SIPETROL)	0,0000	0,0000	0,0000	100,0000
0-E	SIPETROL INTERNATIONAL S.A (URUGUAY) (FILIA	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
0-E	SOC. INTERNACIONAL PETROLERA ENAP ECUADO	0,0000	100,0000	100,0000	100,0000
0-E	MANU PERU HOLDING S.A. (FILIAL DE ENAP REFI	0,0001	99,9999	100,0000	100,0000
0-E	INVERSIONES Y PROYECTOS HUMBOLT S.A. (FILI	0,0000	0,0000	0,0000	99,9900

03. Cambios Contables

Durante el período terminado al 30 de junio de 2008, no se efectuaron cambios contables con respecto al ejercicio anterior.

04. Deudores de Corto y Largo Plazo

El detalle de los deudores de corto y largo plazo se presentan en cuadros adjuntos.

Los deudores varios corresponden principalmente a anticipos a proveedores y cuentas por cobrar al personal por préstamos habitacionales, médico dental y anticipos de remuneraciones.

04. Deudores de Corto y Largo Plazo Deudores corto y largo plazo

RUBRO	CIRCULANTES						LARGO PLAZO		
	Hasta 90 días		Más de 90 hasta 1 año		Subtotal	Total Circulante (neto)		30/06/2008	30/06/2007
	30/06/2008	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2007		30/06/2008	30/06/2007		
Deudores por Ventas	1.065.362	894.787	4.071	809	1.069.433	1.069.145	895.296	-	-
Estimación deudores incobrables	-	-	-	-	288	-	-	-	-
Documentos por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estimación deudores incobrables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores Varios	99.309	56.605	818	867	100.127	100.127	57.472	25.907	24.500
Estimación deudores incobrables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
							Total deudores largo plazo	25.907	24.500

04. Deudores de Corto y Largo Plazo
Detalle deudores por ventas

	2008		2007	
	MUS\$	%	MUS\$	%
Nacionales:				
Distribuidores	788.185	73,72%	727.326	81,24%
Consumidores directos	61.064	5,71%	25.167	2,81%
Extranjeros:				
Deudores extranjeros (1)	219.896	20,57%	142.803	15,95%
Totales	<u>1.069.145</u>	<u>100,00%</u>	<u>895.296</u>	<u>100,00%</u>

(1) Los deudores extranjeros corresponden a cuentas por cobrar, provenientes de exportaciones de productos.

05. Saldos y Transacciones con entidades relacionadas

El parámetro de materialidad o significancia establecido por la Empresa para informar las transacciones con entidades relacionadas se determinó en un valor total superior a MUS\$500.

En los períodos terminados al 30 de junio de 2008 y 2007 la empresa no realizó transacciones significativas con A&C Pipeline Holding y Oleoducto Trasandino Argentina S.A..

Los saldos y principales transacciones con empresas relacionadas se presentan en cuadros adjuntos con las siguientes referencias:

(1) Los saldos por cobrar y pagar a corto plazo corresponden principalmente a operaciones comerciales, las cuales no generan interés ni reajuste.

(2) Corresponde a contratos de compraventa de divisas (dólares) efectuado entre las sociedades coligadas y ENAP.

(3) Los saldos por pagar a corto y largo plazo corresponden a deuda por compra de activos fijos a través de un contrato de leasing financiero, celebrado entre Enap Refinerías S.A. con Eteres y Alcoholes S.A., Petrosul S.A., Productora de Diesel S.A. y Cía. de Hidrógeno del Bío Bío S.A., cuyos plazos de vencimientos y condiciones en general se describen en Notas 8 y 26.

(4) Los saldos por cobrar a corto y largo plazo corresponden en parte a futuros aportes de capital en las empresas relacionadas, los cuales no tienen plazo de vencimiento. En el caso de GNL Quintero S.A. corresponde a traspaso de cta. cte. de los cuales una parte será capitalizada según el acuerdo de los accionistas y el saldo será cobrado, una vez concluido el proceso de financiamiento del proyecto.

(5) Corresponde a Cuentas por pagar de corto plazo de Enap Refinerías S.A., por compra de servicios de energía eléctrica y vapor y servicios de procesamiento; cuyo pago, según contrato, se realiza dentro de los 20 días contados de la fecha de emisión de la factura y pagos semestrales en los meses de febrero y agosto de cada año, respectivamente.

(6) El saldo por cobrar a Primax S.A. (sociedad peruana), corresponde a ventas de productos (operaciones de tipo comercial) efectuadas por Manu Perú S.A., filial de Enap Refinerías S.A.. Las condiciones de venta son crédito de 30 días de la fecha de facturación, sin devengo de intereses.

(7) Las transacciones de Enap Refinerías S.A. con Innergy Holding S.A., corresponden a compras de gas natural cuyas condiciones de pago son de 10 días contados de la fecha de recepción de la factura.

(8) Corresponde a aportes de capital por enterar en Geotérmica del Norte S.A. (Nota 10 (5)).

(9) Esta transacción corresponde a la facturación del reembolso de gastos incurridos en la reparación de la planta MHC de propiedad de PRODISA.

(10) La transacción con Oleoducto Trasandino Chile S.A., corresponde a compras de servicios de arrendamientos de estanques y bombas impulsoras, cuyo pago se realiza a los 15 días contados desde la fecha de recepción de la factura.

(11) De acuerdo a Contrato de Cesión de Derechos de fecha 30 de abril de 2008, GNL CHILE S.A. y GNL QUINTERO S.A. acuerdan que, GNL CHILE S.A. solucionará las cuentas con GNL QUINTERO S.A. mediante compensación de las obligaciones recíprocas. Esto incluye la deuda por cobrar de ENAP a GNL CHILE S.A. por MUS\$1.631, traspasando esta deuda por cobrar a GNL QUINTERO S.A..

05. Saldos y Transacciones con entidades relacionadas
Documentos y Cuentas por Cobrar

RUT	SOCIEDAD	CORTO PLAZO		LARGO PLAZO	
		30/06/2008	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2007
96694400-5	GAS DE CHILE S.A. (4)	0	0	235	230
78889940-8	NORGAS S.A. (1)	5.392	2.972	0	0
96856650-4	INNERGY HOLDING S.A. (4)	0	5	12.752	11.326
0-E	PRIMAX S.A. (6)	22.677	17.091	0	0
99577350-3	EMPRESA NACIONAL DE GEOTERMIA. (1)	831	61	2	3
76418940-K	GNL CHILE S.A. (4) (11)	2.138	4.640	392	302
76788080-4	GNL QUINTERO S.A. (4) (11)	133.803	37.213	0	0
99548320-3	PRODUCTORA DIESEL S.A. (9)	668	0	0	0
TOTALES		165.509	61.982	13.381	11.861

05. Saldos y Transacciones con entidades relacionadas
Documentos y Cuentas por Pagar

RUT	SOCIEDAD	CORTO PLAZO		LARGO PLAZO	
		30/06/2008	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2007
96668110-1	CIA. LATINOAMERICANA PETROLERA S.A. (2)	0	0	4.460	4.452
99519810-K	CIA. DE HIDROGENO DEL BÍO-BÍO S.A. (3)	2.195	2.055	37.352	39.634
78335760-7	PETROPOWER ENERGÍA LTDA. (5)	137	123	0	0
96913550-7	ETERES Y ALCOHOLES S.A. (3)	1.916	1.635	23.055	24.970
96969000-4	PETROSUL S.A. (3)	1.783	1.659	26.136	27.920
99548320-3	PRODUCTORA DE DIESEL S.A. (3)	10.550	8.603	98.809	107.992
96971330-6	GEOTERMICA DEL NORTE S.A. (8)	126	0	0	0
0-E	PRIMAX S.A. (1)	0	18	0	0
TOTALES		16.707	14.093	189.812	204.968

05. Saldos y Transacciones con entidades relacionadas
Transacciones

SOCIEDAD	RUT	NATURALEZA DE LA RELACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	30/06/2008		30/06/2007	
				MONTO	EFFECTOS EN RESULTADOS (CARGO/ABONO)	MONTO	EFFECTOS EN RESULTADOS (CARGO/ABONO)
ETERES Y ALCOHOLES S.A.	96913550-7	COLIGADA	PAGO DE CUOTA LEASING	3.045	-1.895	3.045	-2.152
-	96913550-7	COLIGADA	COMPRAS DE SERVICIOS DE PROCES	550	-550	550	-550
-		COLIGADA	VENTA DE SERVICIOS DE PROCES	550	550	550	550
CÍA DE HIDROGENO DEL BIO BIO S.A.	99519810-K	COLIGADA	PAGO CUOTA DE LEASING	2.359	-1.322	2.359	-1.354
-	99519810-K	COLIGADA	COMPRA DE SERVICIOS DE PROCESA	605	-605	605	-605
-		COLIGADA	VENTA DE SERVICIOS DE PROCESA	605	605	605	605
PETROSUL S.A.	96969000-4	COLIGADA	COMPRA DE SERVICIOS DE PROCESO	700	-700	700	-700
-	96969000-4	COLIGADA	VENTA DE SERVICIOS DE PROCESA	700	700	700	700
-		COLIGADA	PAGO DE CUOTA LEASING	2.014	-1.013	2.014	-1.069
PRIMAX S.A.	0-E	COLIGADA	VENTA DE PRODUCTOS	176.580	10.073	126.874	9.405
INNERGY HOLDING S.A. (7)	96856650-4	COLIGADA	COMPRA DE GAS NATURAL	4.030	0	7.282	0
OLEODUCTO TRASANDINO CHILE S.A. (10)	96655490-8	COLIGADA	COMPRA DE SERVICIOS	1.560	0	1.220	0
PRODUCTORA DE DIESEL S.A. (9)	99548320-3	COLIGADA	PAGO CUOTA LEASING	5.991	-2.290	6.010	-2.541
NORGAS S.A.	78889940-8	COLIGADA	VENTA DE PRODUCTOS	18.877	598	10.373	441
PETROPOWER ENERGIA LTDA.	78335760-7	COLIGADA	COMPRA DE SERVICIOS	40.898	0	20.229	0
GNL QUINTERO S.A.	76788080-4	COLIGADA	PRESTAMOS OTORGADOS	62.144	0	0	0

06. Existencias

El detalle de las existencias se presenta en cuadro adjunto.

06. Existencias

	2008 MUS\$	2007 MUS\$
Petróleo crudo	367.201	273.062
Petróleo crudo en tránsito	797.338	211.551
Productos terminados	1.039.487	489.022
Productos terminados en tránsito	428.632	180.161
Materiales en bodega y en tránsito	95.675	66.573
Totales	<u>2.728.333</u>	<u>1.220.369</u>

07. Impuestos diferidos e impuestos a la renta

a. Impuesto a la renta

El detalle del impuesto a la renta y los créditos correspondientes se presentan en cuadro adjunto.

b. Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados por impuestos diferidos al 30 de junio de 2008 y 2007 se presenta en cuadro adjunto:

(1) El saldo de las cuentas complementarias relacionadas con provisión de obsolescencia de materiales y de retiro de plataformas, es amortizado en función del reverso real de la respectiva diferencia temporal que le dio origen.

c. Gastos por impuesto a la renta

- Otros cargos o abonos en la cuenta -

De acuerdo a Ord. N° 602 del 30 de junio de 2008 del Ministerio de Hacienda, que autorizó la capitalización de utilidades acumuladas en Enap Refinerías S.A. y Enap Sipetrol S.A.; se reversó "Saldo de provisiones de impuestos del año anterior" ascendente a MUS\$126.359.

d. Fondo de estabilización de precios de combustibles derivados del petróleo:

El monto por recuperar del Fondo de estabilización de precios de combustibles derivados del petróleo de US\$510 millones, corresponde al saldo a favor de ENAP al 30 de junio de 2008, por aplicación de la Ley N°20.063 del año 2005 y modificaciones posteriores, donde se señala en el art. 8°: " Los créditos que obtenga la ENAP en virtud de la presente ley y durante su vigencia, se acumularán en una cuenta del activo de la referida empresa. Los impuestos que ENAP deba pagar por aplicación de lo dispuesto en el art. 6° podrán ser imputados a los créditos fiscales acumulados a favor de la empresa rebajándose de la respectiva cuenta.

Con todo, si al 30 de junio del año respectivo la cuenta referida en el inciso primero registra un saldo a favor de ENAP, la empresa tendrá derecho a imputar dicho saldo a partir del 1 de enero del año siguiente en la forma dispuesta en el decreto supremo referido en el inciso anterior ".

La Ley N° 20.278 de junio de 2008, vino a modificar la ley N° 20.063 y en su artículo 1° N°6 letra b) señala " Con todo, los créditos que se acumulen en la cuenta a que se refiere el inciso primero de este artículo a partir del 1 de julio de 2008, serán pagados mensualmente a la ENAP mediante una o más transferencias del Fondo creado por el artículo 1° de esta Ley". Esto implica que a partir de la fecha antes señalada los créditos que se generen a favor de ENAP por la aplicación de esta ley, el Servicio de Tesorerías los cancelará mensualmente y no se acumularán como sucedía hasta el 30 de Junio de 2008.

El detalle del cargo por impuesto a la renta se presenta en cuadro adjunto.

07. Impuestos diferidos e impuestos a la renta
Impuestos Diferidos

CONCEPTOS	30/06/2008				30/06/2007			
	IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO		IMPUESTO DIFERIDO PASIVO		IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO		IMPUESTO DIFERIDO PASIVO	
	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
DIFERENCIAS TEMPORARIAS								
Provisión cuentas incobrables	164	0	0	0	171	0	0	0
Ingresos Anticipados	2.591	0	0	0	1.947	0	0	0
Provisión de vacaciones	6.649	0	0	0	7.522	0	0	0
Amortización intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos en leasing	0	0	0	78	0	5.075	0	81
Gastos de fabricación	0	0	1.257	0	0	0	1.012	0
Depreciación Activo Fijo	0	0	0	0	0	0	0	0
Indemnización años de servicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros eventos	0	2.509	0	0	0	1.144	232	0
Utilidad no realizada venta de crudo	5.381	0	0	0	792	0	0	0
Provisión obsolescencia materiales (1)	0	4.899	0	0	0	5.919	0	0
Provisión retiro plataforma y normaliza	0	30.591	0	0	85	29.156	0	0
Pérdidas tributarias	1.596	0	0	0	354	0	0	0
Contratos leasing	0	7.391	0	0	0	0	0	24
Gastos diferidos bonos	0	0	0	4.295	0	0	0	5.139
Menor valor bono	0	0	0	2.278	0	0	0	2.642
Gastos financieros diferidos	0	0	0	2.114	0	0	0	2.924
Provisión valuación inversiones	0	7.475	0	0	0	6.456	0	0
Activos fijos	0	3.781	0	409	0	5.436	165	0
Gastos pagados por anticipado	0	0	0	0	0	0	54	0
Provisión medio ambiente	85	0	0	0	0	0	0	0
Provision Sobreestadia	25	0	0	0	850	0	0	0
Recuperacion de impuesto	0	0	14.928	0	0	0	0	0
Provisión Pasivos Colombia	0	0	0	0	0	200	0	0
Provisión Incidentes	0	0	0	0	947	0	0	0
Contrato Derivados	0	6.003	0	0	0	0	0	0
OTROS								
Cuentas complementarias-neto de amortiza	0	15.429	0	0	0	15.368	0	2
Provisión de valuación	0	16.659			0	10.510		
Totales	16.491	30.561	16.185	9.174	12.668	27.508	1.463	10.808

07. Impuestos diferidos e impuestos a la renta
Impuestos a la renta

ITEM	30/06/2008	30/06/2007
Gasto tributario corriente (provisión impuesto)	-88.521	-77.130
Ajuste gasto tributario (ejercicio anterior)	0	0
Efecto por activos o pasivos por impuesto diferido del ejercicio	9.425	2.411
Beneficio tributario por perdidas tributarias	51.280	0
Efecto por amortización de cuentas complementarias de activos y pasivos diferidos	0	0
Efecto en activos o pasivos por impuesto diferido por cambios en la provisión de evaluación	662	178
Otros cargos o abonos en la cuenta	113.215	-10.068
TOTALES	86.061	-84.609

07. Impuestos diferidos e impuesto a la renta
Impuesto a la renta

El detalle del pasivo (activo) originado por concepto de impuesto a la renta es el siguiente:

	Provisión impuesto renta			
	circulante		a largo plazo	
	2008 MUS\$	2007 MUS\$	2008 MUS\$	2007 MUS\$
Provisiones de impuestos a la renta al 30 de Junio:				
- 17% de primera categoría	24.054	27.045	-	-
- Impuesto único	354	264	-	-
- 40% DL-2.398 sobre utilidades de Enap	56.597	4.211	-	-
- 40% DL-2.398 sobre dividendos coligadas (1)	1.223	1.435	-	-
- 40% DL-2.398 sobre utilidades filiales (1)	-	-	6.293	44.175
- Pérdidas Tributarias	(51.280)	-	-	-
- Impuestos provenientes del exterior	13.144	10.068	-	-
Total cargos por impuestos del año	44.092	43.023	6.293	44.175
Saldos de provisiones de impuestos del período anterior	-	3.350	-	114.445
Totales	44.092	46.373	6.293	158.620
Menos:				
- Pagos provisionales del período	(31.694)	(27.224)	-	-
- Anticipo de impuestos del exterior	(3.693)	(4.051)	-	-
- Crédito de capacitación	(214)	(150)	-	-
Saldos netos (por recuperar) o pagar (2)	8.491	14.948	6.293	158.620

Los impuestos devengados por operaciones en el exterior comprenden impuestos a la renta en Argentina, Ecuador, Uruguay y Perú, e impuestos a los ingresos brutos, de acuerdo a la normativa de cada país.

Enap Sipetrol S.A., al 30 de Junio de 2008, presenta una renta líquida imponible de MUS\$28.283 y una pérdida tributaria de (MUS\$6.976 al 2007), que es compensada con los créditos generados por agencias en el exterior.

(1) El D.L. N° 2.398 establece un impuesto con tasa de 40% respecto de los dividendos que la empresa reciba de las filiales sociedades anónimas y coligadas directas. ENAP provisiona este impuesto sobre la base de las utilidades devengadas que se estima serán distribuidas.

De acuerdo a Ord. N° 602 del 30 de junio de 2008 del Ministerio de Hacienda, que autorizó la capitalización de utilidades acumuladas en Enap Refinerías S.A. y Enap Sipetrol S.A.; se reversó "Saldo de provisiones de impuestos del año anterior" ascendente a MUS\$126.359.

La porción a largo plazo por pagar se encuentra en el rubro Provisiones largo plazo (Nota 17).

(2) Al 30 de junio de 2008, este saldo incluye impuestos por recuperar del período de ERSA por MUS\$ 76.738 e impuestos por pagar por ENAP y Enap Sipetrol por MUS\$ 76.851 y 8.378 respectivamente. A junio de 2007, el saldo presenta impuestos a la renta por recuperar de ERSA por MUS\$ 931 e impuestos por pagar por ENAP y Enap Sipetrol S.A. por MUS\$ 10.887 y MUS\$4.992, respectivamente.

El detalle del Impuesto por Recuperar del Activo Circulante al 30 de junio de 2008 y 2007 es el siguiente :

	2008 MUS\$	2007 MUS\$
Crédito Fondo Estabilización del Petróleo Leyes 20063-20115-20197	510.411	18.172
Derechos de Aduana por recuperar	8.057	8.071
IVA por recuperar Chile	151.197	71.064
IVA crédito fiscal en el exterior	10.123	17.336
Impuesto específico gasolinas y diesel	11.705	10.580
Recuperación de impuestos	26.189	-
Otros impuestos por recuperar	49.708	3.312
Total Impuestos por Recuperar	767.390	128.535

07. Impuestos diferidos e impuesto a la renta
Gasto por impuesto a la renta

El efecto en la utilidad por impuesto a la renta e impuesto diferido, considerando la tasa de impuesto de primera categoría establecida en la Ley de la Renta y la tasa del impuesto a la renta incorporado en el artículo N°2 del D.L. N°2.398 es el siguiente:

	2008 MUS\$	2007 MUS\$
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta e impuestos diferidos	(166.013)	155.160
Impuesto diferido 17%	3.801	2.871
Impuesto a la Renta 17%	27.226	(27.045)
Impuesto Unico	(354)	(264)
Impuestos provenientes del exterior	(13.144)	(10.068)
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta e impuestos diferidos según artículo N°2 del D.L. N°2.398	(148.484)	120.654
Impuesto diferido (tasa 40%)	6.286	(282)
Impuesto a la Renta (tasa 40%)	62.246	(49.821)
Utilidad (pérdida) antes de amortización mayor valor de inversiones e interés minoritario	(79.952)	70.551

08. Activos Fijos

El detalle del activo fijo y sus respectivas depreciaciones acumuladas se presenta en planillas adjuntas.

Construcciones y obras de infraestructura:

Las inversiones en campos petrolíferos efectuadas por la filial Enap Sipetrol S.A. se presentan netas de las siguientes provisiones:

	2008	2007
	MUS\$	MUS\$
Impairment CAM 2A Sur - Argentina	6.618	15.196
Prov. desvalorización de materiales Argentina	1.365	-
	-----	-----
Totales	7.983	15.196

Otros activos fijos:

(1) En este rubro se incluyen las oficinas corporativas adquiridas mediante un contrato de leasing con opción de compra con el Banco Santander Chile. Al 30 de junio de 2008 el valor neto asciende a MUS\$15.511 (MUS\$ 15.833 en 2007). Este contrato tiene vencimientos mensuales y finaliza en agosto de 2018.

Con fecha 19 de julio de 1994, Enap Sipetrol S.A. suscribió un contrato de arrendamiento con la Compañía de Seguros de Vida Santander S.A., hoy Metlife Chile Seguros de Vida S.A., sobre las oficinas N°401, N°402 y N°501, 5 bodegas y 27 estacionamientos del edificio ubicado en calle Avenida Tajamar N°183, comuna de Las Condes en Santiago. La duración del contrato es de 240 meses con fecha de término el 11 de julio de 2014.

La obligación por este contrato se incluye en el pasivo circulante en obligaciones a largo plazo con vencimiento dentro de un año por MUS\$210 (MUS\$178 año 2007) y en el pasivo a largo plazo en acreedores varios largo plazo por MUS\$1.774 (MUS\$1.447 año 2007).

Enap Refinerías S.A., incluye bajo este rubro las plantas de Hidrocracking suave de Gas Oil (MHC - Mild Hydrocracking), de Hidrógeno, las planta de DIPE y las dos plantas de azufre, generando obligaciones, las que se reflejan netas de intereses no devengados, bajo el rubro Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas del pasivo circulante y del pasivo a largo plazo. Los contratos suscritos tienen vigencia hasta el año 2017 con Eteres y Alcoholes S.A., hasta el año 2019 con Petrosul S.A., y hasta el año 2020 con Productora de Diesel S.A. y Compañía de Hidrógeno del Bío Bío S.A.

(2) Los materiales en bodega para activo fijo se muestran netos de provisión de obsolescencia ascendente a MUS\$9.723 en 2008 (MUS\$ 11.180 en 2007).

8. Activos Fijos

El detalle del activo fijo y sus respectivas depreciaciones acumuladas es el siguiente:

	2008			2007		
	Saldo bruto	Depreciación acumulada	Saldo neto	Saldo bruto	Depreciación acumulada	Saldo neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Terrenos	16.154		16.154	16.902	-	16.902
Construcciones y obras de infraestructura	4.356.907	(2.918.042)	1.438.865	4.167.356	(2.819.339)	1.348.017
Maquinarias y equipos	72.940	(45.178)	27.762	66.564	(41.363)	25.201
Otros activos fijos	399.095	(100.016)	299.079	400.293	(73.589)	326.704
Totales	4.845.096	(3.063.236)	1.781.860	4.651.115	(2.934.291)	1.716.824

8. Activos Fijos

El detalle de construcciones y obras de infraestructura es el siguiente:

	2008 MUS\$	2007 MUS\$
Campos petrolíferos	1.562.328	1.598.465
Plataformas petroleras	706.537	680.951
Proyectos inversión - exploración	118.832	91.725
Refinerías y plantas de gasolina	1.123.901	972.495
Oleoductos y gasoductos	296.066	315.489
Plantas de almacenamiento e instalaciones marítimas	50.174	48.248
Instalaciones de producción	12.629	12.362
Sistemas de reinyección	116.161	115.380
Edificios, poblaciones y campamentos	62.777	40.676
Obras en construcción	307.502	291.565
	<hr/>	<hr/>
Total	4.356.907	4.167.356
Menos: Depreciación acumulada	(2.918.042)	(2.819.339)
	<hr/>	<hr/>
Valores netos	<u>1.438.865</u>	<u>1.348.017</u>

8. Activos Fijos

El detalle de los otros activos fijos es el siguiente:

	2008 MUS\$	2007 MUS\$
Muebles, útiles y enseres	3.957	8.584
Activos en leasing (1)	268.602	268.601
Materiales en bodega (2)	90.422	95.172
Softwares	3.046	3.039
Otros activos	33.068	24.897
Total	<u>399.095</u>	<u>400.293</u>
Menos: Depreciación acumulada	<u>(100.016)</u>	<u>(73.589)</u>
Valores netos	<u><u>299.079</u></u>	<u><u>326.704</u></u>

8. Activos Fijos

El cargo a resultados por concepto de depreciación del activo fijo incluido en los costos de explotación y gastos de administración es el siguiente:

	2008 MUS\$	2007 MUS\$
Costos de explotación	150.377	124.814
Gasto de administración	<u>777</u>	<u>593</u>
Totales	<u>151.154</u>	<u>125.407</u>

09. Transacciones de venta con retroarrendamiento

El 28 de octubre de 2005, se suscribió un contrato de venta con pacto de retroarrendamiento financiero, por las oficinas del edificio corporativo por UF 498.165,17. Este contrato está pactado en UF, tiene un plazo de vencimiento de 154 meses y una tasa de interés de 3,6871% lineal anual.

La obligación por este contrato se incluye en el pasivo circulante en obligaciones a largo plazo con vencimiento dentro de un año por MUS\$1.321 (MUS\$1.163 año 2007) y en el pasivo a largo plazo en acreedores varios largo plazo por MUS\$14.589 (MUS\$14.602 año 2007).

10. Inversiones en empresas relacionadas

El detalle de las inversiones en empresas relacionadas se presenta en cuadro adjunto, con las siguientes referencias:

(1) Los activos y pasivos de las Sociedades Primax S.A., Primax Holding S.A., Energía Concón S.A., Productora de Diesel S.A., Cia. de Hidrógeno del Bío Bío, Empresa Nacional de Geotermia, GNL Chile S.A., GNL Quintero S.A. y Forenergy S.A., fueron valorizadas a sus valores justos, de acuerdo a la metodología establecida en el Boletín Técnico N°72, emitida por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y Circular N°1.697 y N°1.699 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros. Dicha valorización no presentó diferencias significativas con sus respectivos valores libros.

(2) En Junta Extraordinaria de Accionistas, de fecha 02 de agosto de 2006, GNL Chile S.A. aumentó su patrimonio en 2.000.000 de acciones, equivalentes a 2.000.000 de pesos; Empresa Nacional del Petróleo suscribe y paga en abril de 2007, 666.667 acciones, manteniendo su participación de 33,33333%.

(3) Con fecha 09 de marzo de 2007 se constituyó la sociedad GNL Quintero S.A., en la cual ENAP suscribe y paga 200 acciones que representan un 20% del capital de dicha sociedad.

(4) Con fecha 10 de diciembre de 2007 Empresa Nacional del Petróleo compró acciones de Oleoducto Trasandino (Chile) S.A., Oleoducto Trasandino (Argentina) S.A. y A&C Pipeline Holding, aumentando su participación a 35,83%, 35,93% y 36,25%, respectivamente.

Estas compras fueron valorizadas a su valor justo, de acuerdo a la metodología establecida en el Boletín Técnico N°72, emitida por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y Circular N°1.697 y N°1.699 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros.

(5) En Sexta Junta Extraordinaria de Accionistas de Geotérmica del Norte S.A., se aumentó el capital de dicha sociedad, suscribiendo ENAP 671.555.929 acciones de la Serie A ordinarias, representativas del aumento del capital acordado en la presente junta, en un precio total de 731.728.333 pesos (US\$1.388.847,96)

(6) En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Innergy Holdings S.A., de fecha 08 de enero de 2008, se acordó aumentar el capital social, dividido en 54.723.148 acciones a 57.964.065 acciones; de las cuales ENAP se comprometió a suscribir y pagar 810.229 acciones, las que se dieron por íntegramente pagadas mediante la capitalización de la cuenta corriente por los cash calls de noviembre y diciembre 2007 y el saldo enterado por los aportes de enero y febrero de 2008.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Innergy Holdings S.A., de fecha 10 de marzo de 2008, se acordó aumentar el capital social a 72.152.772 acciones; suscribiendo ENAP 3.547.177 acciones, de las cuales ha pagado a la fecha 646.188 acciones.

INFORMACION SOBRE INVERSIONES EN EL EXTERIOR:

Para las inversiones en el exterior que mantiene la Empresa y sus filiales al 30 de junio de 2008 y 2007, no existen dividendos acordados por las utilidades potencialmente remesables al 30 de junio de 2008 y 2007.

Durante los períodos 2008 y 2007 la Empresa y sus filiales no han contraído pasivos como cobertura de estas inversiones en el exterior.

Rut : 92604000 - 6
 Período : 01-01-2008 al 30-06-2008
 Tipo de moneda : Miles de Dólares
 Tipo de Balance : Consolidado

Página 1 de 1
 FECHA
 IMPRESIÓN: 18-08-2008

10. Inversiones en empresas relacionadas

Detalle de las inversiones

RUT	SOCIEDADES	PAIS DE ORIGEN	MONEDA DE CONTROL DE LA INVERSIÓN	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		PATRIMONIO SOCIEDADES		RESULTADO DEL EJERCICIO		PATRIMONIO SOCIEDADES A VALOR JUSTO		RESULTADO DEL EJERCICIO A VALOR JUSTO		RESULTADO DEVENGADO		VP/VPP		RESULTADOS NO REALIZADOS		VALOR CONTABLE DE LA INVERSIÓN	
					30/06/2008	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2007
0-E	A&C PIPELINE HOLDING (4)	1.CAYMAN	US\$	326.250	36,25000	18,25000	467	415	0	0	0	0	0	0	0	0	85	76	0	0	85	76
99519810-K	COMPAÑIA DE HIDROGENO DEL BIO-BIO S.A. (1)	CHILE	US\$	100.000	10,00000	10,00000	9.743	9.322	899	1.039	9.743	0	899	0	90	104	974	932	0	0	974	932
96668110-1	COMPAÑIA LATINOAMERICANA PETROLERA S.A.	CHILE	PESO	44.224	40,00000	40,00000	11.433	11.535	-402	-176	0	0	0	0	-161	-70	4.572	4.609	0	0	4.572	4.609
99577350-3	EMPRESA NACIONAL DE GEOTERMIA S.A.(1)	CHILE	PESO	1.539.865	49,00000	49,00000	1.827	640	-1.150	0	1.827	640	-1.150	0	-563	0	895	314	0	0	895	314
99519820-7	ENERCON S.A. (1)	CHILE	US\$	494.897	49,00000	49,00000	28.771	23.549	-449	951	28.771	0	-449	0	-221	466	14.098	11.539	0	0	14.098	11.539
96913550-7	ETERES Y ALCOHOLES S.A.	CHILE	US\$	4.174	41,74000	41,74000	13.190	11.279	952	918	0	0	0	0	398	384	5.506	4.708	0	0	5.506	4.708
76932370-8	FORENERGY (1)	CHILE	PESO	120	40,00000	0,00000	75	-	0	-	75	-	0	-	-	-	30	-	0	0	30	0
96694400-5	GAS DE CHILE S.A.	CHILE	PESO	2.973.170	50,00000	50,00000	61	61	0	0	0	0	0	0	0	0	31	31	0	0	31	31
96971330-6	GEOTERMICA DEL NORTE S.A. (5)	CHILE	PESO	2.622.723.929	45,37000	44,00000	4.119	3.182	-218	0	0	0	0	0	-99	0	1.869	1.400	0	0	1.869	1.400
76418940-K	GNL CHILE S.A.(1) (2)	CHILE	US\$	4.000.000	33,33330	33,33330	-5.597	-2.607	-444	0	-5.597	-2.607	-444	0	-148	0	1	1	0	0	1	1
76788080-4	GNL QUINTERO S.A.(1) (3)	CHILE	US\$	200	20,00000	20,00000	15.778	17.480	-222	0	15.778	17.480	-222	0	-44	0	3.156	3.496	0	0	3.156	3.496
96856650-4	INNERGY HOLDING S.A. (6)	CHILE	PESO	15.137.205	25,00000	25,00000	-18.076	-12.698	-15.187	-6.971	0	0	2	0	-3.797	-1.743	1	1	0	0	1	1
78889940-8	NORGAS S.A.	CHILE	PESO	420.000	42,00000	42,00000	6.124	5.463	1.155	1.289	0	0	0	0	485	541	2.572	2.295	0	0	2.572	2.295
0-E	OLEODUCTO TRASANDINO (ARGENTINA) S.A. (4)	ARGENTINA	US\$	16.311.050	35,93000	18,09000	24.091	24.861	-426	-369	4.871	0	0	0	-77	-67	5.227	4.497	0	0	5.227	4.497
96655490-8	OLEODUCTO TRASANDINO (CHILE) S.A. (4)	CHILE	PESO	6.225.293	35,83000	18,04000	9.308	9.014	-231	-267	24.141	0	0	0	-42	-48	5.974	1.626	0	0	5.974	1.626
78335760-7	PETROPOWER ENERGIA LTDA	CHILE	US\$	0	15,00000	15,00000	87.511	70.069	28.227	7.049	0	0	0	0	4.234	1.058	13.126	10.510	0	0	13.126	10.510
96969000-4	PETROSUL S.A.	CHILE	US\$	4.739	47,39000	47,39000	13.264	12.822	413	401	0	0	0	0	196	190	6.285	6.077	0	0	6.285	6.077
0-E	PRIMAX S.A. (1)	PERU	US\$	86.466.630	49,00000	49,00000	74.269	66.783	8.314	2.633	74.269	66.783	8.314	2.633	4.074	1.894	36.392	33.329	0	0	36.392	33.329
0-E	PRIMAX HOLDINGS S.A. (ECUADOR) (1)	ECUADOR	US\$	392	49,00000	49,00000	-1.061	-1.394	421	0	-1.061	-1.394	421	0	206	186	1	1	0	0	1	1
99548320-3	PRODUCTORA DIESEL S.A. (1)	CHILE	US\$	9.989.940	45,00000	45,00000	11.653	9.815	656	1.051	11.653	0	656	0	296	473	5.244	4.416	0	0	5.244	4.416
	TOTAL																106.039	89.858	0	0	106.039	89.858

11. Inversiones en otras sociedades

Durante el mes de mayo de 2006 ENAP reclasificó desde Inversiones en empresas relacionadas a Inversiones en otras sociedades, de acuerdo a lo señalado en el Boletín Técnico N°72 del Colegio de Contadores de Chile A.G., las siguientes inversiones: Gasoducto del Pacífico (Chile) S.A., Gasoducto del Pacífico (Argentina) S.A., Gasoducto Cayman Ltd., Sociedad Nacional de Oleoducto S.A., Sociedad Nacional Marítima S.A., Inversiones Electrogas S.A., Electrogas S.A. y en septiembre de 2006 Terminales Marítimas Patagónicas S.A..

11. Inversiones en otras sociedades

Inversiones en otras sociedades

RUT	SOCIEDAD	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR CONTABLE	
				30/06/2008	30/06/2007
96806130-5	ELECTROGAS S.A.	30	0,0076	2	2
0-E	GASODUCTO CAYMAN LTD.	9.100	18,2000	5	5
0-E	GASODUCTO DEL PACIFICO (ARGENTINA) S.A.	15.900.586	18,2000	14.051	14.051
96762250-8	GASODUCTO DEL PACIFICO (CHILE) S.A.	38.592.313	18,2000	20.217	20.217
96889570-2	INVERSIONES ELECTROGAS S.A.	150	15,0000	5.130	5.130
81095400-0	SOCIEDAD NACIONAL DE OLEODUCTOS S.A.	10.061.279	10,0610	12.705	12.705
76384550-8	SOCIEDAD NACIONAL MARITIMA S.A.	12.965.340	12,9650	1.668	1.668
70036600-6	ASOCIACION GREMIAL DE INDUSTRIALES QUIMICOS A.G.	69	0,0000	8	8
0-E	TERMINALES MARÍTIMAS PATAGONICAS S.A.	198.025	13,7900	7.664	7.664

12. Menor y Mayor valor de inversiones

El detalle del menor valor de inversiones se presenta en cuadro adjunto:

El menor valor de inversiones en la sociedad Primax S.A., empresa relacionada de la filial Enap Refinerías S.A., corresponde a la diferencia entre el valor de adquisición de acciones y el valor justo a la fecha de la compra. El plazo de amortización se determina considerando el tiempo esperado de retorno de la inversión. El plazo de amortización determinado es de 8 años en el 2008 (8 años en el 2007).

Rut : 92604000 - 6
Período : 01-01-2008 al 30-06-2008
Tipo de moneda : Miles de Dólares
Tipo de Balance : Consolidado

Página 1 de 1

FECHA
IMPRESIÓN: 18-08-2008

12. Menor y Mayor valor de inversiones Menor Valor

RUT	SOCIEDAD	30/06/2008		30/06/2007	
		MONTO AMORTIZADO EN EL PERIODO	SALDO MENOR VALOR	MONTO AMORTIZADO EN EL PERIODO	SALDO MENOR VALOR
0-E	PRIMAX S.A.	577	4.005	577	5.159
	TOTAL	577	4.005	577	5.159

13. Otros (Activos)

El detalle de los otros activos de largo plazo se presenta en cuadro adjunto.

13. Otros (Activos)

	2008 MUS\$	2007 MUS\$
Gastos asociados a la obtención de préstamos	1.486	3.308
Gastos en emisión de bonos y descuento en colocación (Nota 23)	9.028	11.221
Materiales de operación de baja rotación (1)	7.569	2.194
Pérdida diferida por contratos swap tasa interés (Nota 25)	17.506	-
Derecho contratos swap tasa de interes	-	5.632
Derechos cross currency swap leasing (Nota 25)	3.257	2.153
Derechos cross currency swap bonos (Nota 25)	-	43.830
Otros	457	396
Totales	<u>39.303</u>	<u>68.734</u>

(1) Los materiales de operación con baja rotación se presentan netos de provisión de obsolescencia, cuyo monto asciende a MUS\$1.976 (MUS\$ 7.351 en 2007).

14. Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo

El detalle de obligaciones con bancos e instituciones financieras de corto plazo y a largo plazo con vencimiento en el corto plazo se incluye en cuadro adjunto, con las siguientes referencias:

(1) J.P. Morgan Chase Bank:

El 15 de junio de 2006, se realizó el cierre de una operación de refinanciamiento por un monto de 220 millones de dólares de los Estados Unidos de América del crédito Sindicado existente y que se hizo efectivo a partir del 5 de septiembre de 2006 ("Effective Date"), por parte de ENAP.

Mediante esta operación, ENAP ha suscrito con quince bancos internacionales un contrato bajo la ley de Nueva York denominado "Second Amended and Restated Term Loan Agreement", que modifica el contrato de crédito de fecha 31 de agosto de 2004, que con dicha fecha modificaba un contrato de crédito anterior, de fecha 29 de Agosto de 2003. La actual modificación se refiere a: (i) la consolidación en un solo crédito de los vencimientos del año 2007 al 2009 del principal, de los dos tramos existentes en el crédito vigente (Tramo 1 y Tramo 2), y (ii) la modificación del plazo de vencimiento de las cuotas de principal para llevarlo a un solo pago ("bullet") a 7 años plazo, es decir con vencimiento en septiembre de 2013.

La tasa de interés aplicable a esta nueva operación fue de LIBOR+0,20% para los cuatro primeros años, LIBOR+0,225 para el quinto y sexto año y LIBOR+0,25% para el séptimo año.

El cambio en el plazo de crédito, que originalmente tenía amortizaciones en los años 2006 a 2009, significó liberar fondos para el financiamiento de las inversiones de ENAP para los próximos años. El spread sobre la tasa de interés permanece prácticamente inalterado respecto al crédito original (LIBOR+0,20% entre 2006 y 2008 y LIBOR+0,225% en 2009). Dado que se trata de un refinanciamiento de pasivos, esta transacción no tuvo impacto en el nivel de pasivos de ENAP.

(2) CALYON NEW YORK BRANCH :

En diciembre de 2006, la Empresa obtuvo un crédito sindicado por un monto de US\$150.000.000, otorgado por un grupo de bancos, actuando como agente el Banco Calyon New York Branch.

Mediante esta operación, ENAP ha suscrito un contrato de crédito sindicado bajo la ley de Nueva York (denominado "Term Loan Agreement"), con un grupo de 12 bancos internacionales. El préstamo tiene un plazo de 7 años, y se pagará en 6 amortizaciones iguales, cancelando la primera cuota el 14 de junio 2011.

La tasa de interés anual aplicable a esta operación es de LIBOR + 0,175% para los primeros tres años, LIBOR + 0,20% para el cuarto y quinto año y LIBOR + 0,225% para el sexto y séptimo año.

(3) J.P. Morgan Chase Bank Agenciado:

Con fecha 18 de diciembre de 2003, Enap Sipetrol Argentina S.A. obtuvo un préstamo sindicado por US\$125.000.000, a 5 años plazo, con pago de capital e intereses mensuales. Se garantizó con las exportaciones de petróleo y gas de la Cuenca Austral y con una garantía contingente de ENAP. Este préstamo fue sindicado por el JP Morgan Chase Bank, en él participaron 10 bancos extranjeros. La tasa de interés pactada es LIBOR más un spread anual de 0,75%.

(4) Durante el mes de Junio de este año, la Empresa solicitó créditos de corto plazo por un total de MMUS\$284. De éstos MMUS\$30 fueron cursados a 60 días y MMUS\$254 a 180 días. Los créditos fueron tomados con The Royal Bank of Scotland, HSBC, Itau y JP Morgan a tasas que van entre 3,63% y 4,27%. Esto en adición a créditos vigentes por MMUS\$145, tomados con el BBVA durante los meses de marzo y abril a tasas de 3,05% y 3,17%, totaliza un monto de MMUS\$429 al último día del mes.

(5) BBVA Banco Francés S.A.:

Con fecha 16 de julio y 31 de agosto de 2007, Enap Sipetrol Argentina S.A. obtuvo préstamos por MUS\$30.000 y MUS\$10.000, respectivamente a 1 año plazo, con pagos de capital e intereses al vencimiento el día 15 de julio de 2008 y 31 de

14. Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo

agosto de 2008, respectivamente. No se entregaron garantías. La tasa de interés aplicada es 7,45% nominal anual.

Con fecha 16 de enero de 2008, Enap Sipetrol Argentina S.A. suscribió un préstamo por MUS\$ 5.000, con pago de capital e intereses al vencimiento, 14 de julio de 2008. La tasa de interés aplicada es de 6,45% nominal anual.

Con fecha 24 de enero de 2008, Enap Sipetrol Argentina S.A. suscribió un préstamo por MUS\$ 6.000 con pago de capital e intereses al vencimiento, 21 de julio de 2008. La tasa de interés aplicada es de 6,00% nominal anual.

(6) ABN AMRO BANK NV

Con fecha 29 de enero de 2008, Enap Sipetrol Argentina S.A. suscribió un préstamo por MUS\$ 10.000, con pago de capital e intereses al vencimiento, 28 de julio de 2008. La tasa de interés aplicada es de LIBO + 1,25%

14. Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo

Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo.

RUT	BANCO O INSTITUCIÓN FINANCIERA	TIPOS DE MONEDAS E ÍNDICE DE REAJUSTE										S NO REAJUSTABLES		TOTALES			
		DOLARES		EUROS		YENES		OTRAS MONEDAS EXTRANJERAS		UF							
		30/06/2008	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2007		
Corto Plazo (código 5.21.10.10)																	
0-E	BBVA BANCO FRANCES S.A. (5)	51.794	17.112	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51.794	17.112
0-E	ABN AMRO BANK NV (6)	10.185	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.185	0
0-E	THE ROYAL BANK OF SCOTLAND (4)	74.035	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	74.035	0
0-E	BBVA (4)	145.819	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	145.819	0
0-E	ITAU (4)	30.060	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30.060	0
0-E	HSBC (4)	50.099	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.099	0
0-E	JP MORGAN (4)	130.370	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	130.370	0
	Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTALES	492.362	17.112	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	492.362	17.112
	Monto capital adeudado	490.000	17.112	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	490.000	17.112
	Tasa int prom anual	4,0%	8,8%														
Largo Plazo - Corto Plazo (código 5.21.10.20)																	
0-E	J.P MORGAN CHASE BANK (1)	2.163	3.988	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.163	3.988
0-E	CALYON N.Y. BRANCH (2)	206	395	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	206	395
0-E	J.P MORGAN AGENCIADO (3)	10.511	21.823	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.511	21.823
	Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTALES	12.880	26.206	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12.880	26.206
	Monto capital adeudado	10.500	26.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.500	26.000
	Tasa int prom anual	5,5%	5,82%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Porcentaje obligaciones moneda extranjera (%)	100,0000
Porcentaje obligaciones moneda nacional (%)	0,0000

15. Obligaciones con bancos e instituciones financieras largo plazo

El detalle y vencimientos de las obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo se incluyen en cuadro adjunto.

Ver explicación en Nota 14 de (1), (2) y (3) señalados en cuadro adjunto.

15. Obligaciones con bancos e instituciones financieras largo plazo
Obligaciones con bancos e instituciones financieras largo plazo

RUT	BANCO O INSTITUCIÓN FINANCIERA	MONEDA ÍNDICE DE REAJUSTE	AÑOS DE VENCIMIENTO					FECHA CIERRE PERÍODO ACTUAL		FECHA CIERRE PERÍODO ANTERIOR	
			MÁS DE 1 HASTA 2	MÁS DE 2 HASTA 3	MÁS DE 3 HASTA 5	MÁS DE 5 HASTA 10	MÁS DE 10 AÑOS		TOTAL LARGO PLAZO AL CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	TASA DE INTERÉS ANUAL PROMEDIO	TOTAL LARGO PLAZO AL CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
							MONTO	PLAZO			
0-E	J.P MORGAN CHASE BANK (1)	Dólares	0	0	0	220.000	0		220.000	4,4%	220.000
		Euros	0	0	0	0	0		0		0
		Yenes	0	0	0	0	0		0		0
		UF	0	0	0	0	0		0		0
		\$ no reajustables	0	0	0	0	0		0		0
		Otras monedas	0	0	0	0	0		0		0
0-E	CALYON N.Y. BRANCH (2)	Dólares	0	25.000	100.000	25.000	0		150.000	4,44%	150.000
		Euros	0	0	0	0	0		0		0
		Yenes	0	0	0	0	0		0		0
		UF	0	0	0	0	0		0		0
		\$ no reajustables	0	0	0	0	0		0		0
		Otras monedas	0	0	0	0	0		0		0
0-E	J.P MORGAN CHASE BANK (3)	Dólares	0	0	0	0	0		0		10.500
		Euros	0	0	0	0	0		0		0
		Yenes	0	0	0	0	0		0		0
		UF	0	0	0	0	0		0		0
		\$ no reajustables	0	0	0	0	0		0		0
		Otras monedas	0	0	0	0	0		0		0
TOTALES			0	25.000	100.000	245.000	0		370.000		380.500

Porcentaje obligaciones moneda extranjera (%)	100,0000
Porcentaje obligaciones moneda nacional (%)	0,0000

16. Obligaciones con el público corto y largo plazo (pagarés y bonos)

El detalle y vencimientos de las obligaciones con el público se presentan en cuadro adjunto con las siguientes referencias:

a) Bonos ENAP I-2002 Serie A Subseries A-1 y A-2:

Con fecha 4 de octubre de 2002, la Empresa inscribió en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N°303, la emisión de bonos reajustables en unidad de fomento (U.F.), en el mercado local, la cual se efectuó con fecha 22 de octubre de 2002. Esta colocación se efectuó en dos subseries A-1 y A-2, cuyas características son las siguientes:

La colocación de bonos en el mercado local fue por UF 3.250.000. El plazo de vencimiento es de 10 años, los pagos de intereses son semestrales, la tasa de interés es de un 4,25% anual y la amortización del capital es al final del plazo.

b) Bonos Internacionales:

Con fecha 5 de noviembre de 2002, la Empresa efectuó la emisión y colocación de bonos del tipo 144 A en el mercado estadounidense, a una tasa de interés de 6,75% anual, por un monto de US\$290 millones.

Con fecha 16 de marzo de 2004, la Empresa efectuó la emisión y colocación de bonos del tipo 144 A en el mercado estadounidense, a una tasa de interés de 4,875% anual, por un monto de US\$150 millones.

El plazo de vencimiento de ambas colocaciones es de 10 años. Los pagos de intereses son semestrales y la amortización del capital corresponde a una sola cuota al término del período.

c) Descuento y costos en colocación de bonos:

Los descuentos en las colocaciones de bonos, han sido diferidos en los mismos períodos de las correspondientes emisiones. El saldo se presenta en Otros activos circulantes corto y largo plazo, incluidos los gastos de la emisión.

16. Obligaciones con el público corto y largo plazo (pagarés y bonos)
Bonos

N° DE INSCRIPCIÓN O IDENTIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO	SERIE	MONTO NOMINAL COLOCADO VIGENTE	UNIDAD DE REAJUSTE DEL BONO	TASA DE INTERÉS	PLAZO FINAL	PERIODICIDAD		VALOR PAR		COLOCACIÓN EN CHILE O EN EL EXTRANJERO
						PAGO DE INTERESES	PAGO DE AMORTIZACIÓN	30/06/2008	30/06/2007	
Bonos largo plazo - porción corto plazo										
N° 303	A-1	1.000.000	UF	4.25%	01-10-2012	SEMESTRA	AL VENC	408	378	NACIONAL
N° 303	A-2	2.250.000	UF	4.25%	01-10-2012	SEMESTRA	AL VENC	922	850	NACIONAL
TIPO 144-A	ÚNICA	290.000.000	US\$	6.75%	15-11-2012	SEMESTRA	AL VENC	2.420	2.553	EXTRANJERA
TIPO 144-A	ÚNICA	150.000.000	US\$	4.875%	15-03-2014	SEMESTRA	AL VENC	2.170	2.146	EXTRANJERA
Total porción corto plazo								5.920	5.927	
Bonos largo plazo										
N° 303	A-1	1.000.000	UF	4.25%	01-10-2012	SEMESTRA	AL VENC	38.500	35.349	NACIONAL
N° 303	A-2	2.250.000	UF	4.25%	01-10-2012	SEMESTRA	AL VENC	86.624	79.536	NACIONAL
TIPO 144-A	ÚNICA	290.000.000	US\$	6.75%	15-11-2012	SEMESTRA	AL VENC	290.000	290.000	EXTRANJERA
TIPO 144-A	ÚNICA	150.000.000	US\$	4.875%	15-03-2014	SEMESTRA	AL VENC	150.000	150.000	EXTRANJERA
Total largo plazo								565.124	554.885	

17. Provisiones y Castigos

El detalle de las provisiones se presenta en planilla adjunta

17. Provisiones y Castigos

Provisiones - El detalle de las provisiones es el siguiente:

	2008 MUS\$	2007 MUS\$
Corto plazo:		
Vacaciones	21.214	20.539
Compensaciones y beneficios del personal	20.139	13.619
Indemnización años de servicio	1.923	905
Concesiones Marítimas	168	-
Provisión carena barcaza y remolcadores	440	135
Provisión inversión patrimonio negativo	6.298	4.046
Provisión sobreestadia	-	5.000
Provisión medio ambiental	500	500
Otros	11.756	2.160
	62.438	46.904
Totales	62.438	46.904
Largo plazo:		
Indemnización años de servicio	155.307	144.214
Impuesto a la Renta (Nota 7)	6.293	158.620
Provisión retiro de plataformas, normalización de pozos y yacimientos y remediación medio ambiental (1)	58.119	58.251
Provisión valuación inversiones	12.752	11.326
Otras provisiones a largo plazo	779	749
	233.250	373.160
Totales	233.250	373.160

(1) Provisión para cubrir los gastos estimados en los cuales deberá incurrir la Empresa en el retiro de equipos e instalaciones del Estrecho de Magallanes, normalización de pozos en tierra y remediación medio ambiental.

Castigos - Al 30 de junio de 2008, no se registraron castigos de exploraciones en la filial Enap Sipetrol S.A. (MUS\$ 2.767 en 2007). Durante los mismos años 2008 y 2007, ENAP y la filial Enap Refinerías S.A. no efectuaron castigos.

18. Indemnizaciones al personal por años de servicio

El movimiento de la provisión que cubre el beneficio de indemnización al personal por años de servicio se presenta en planilla adjunta.

18. Indemnizaciones al personal por años de servicio

	2008 MUS\$	2007 MUS\$
Saldo inicial al 1° de enero	156.963	137.629
Incremento de provisión	12.222	8.080
Pagos del período	(2.896)	(2.030)
Diferencia de cambio	(9.059)	1.440
Totales	<u>157.230</u>	<u>145.119</u>

19. Interés minoritario

El interés minoritario corresponde a la participación de accionistas minoritarios en Enap Refinerías S.A.

19 - Interés minoritario

	2008				2007			
	Patrimonio filial MUS\$	Participación minoritaria %	Participación minoritaria MUS\$	Efectos en resultados (cargo) /abono MUS\$	Patrimonio filial MUS\$	Participación minoritaria %	Participación minoritaria MUS\$	Efectos en resultados (cargo) /abono MUS\$
Enap Refinerías S.A.	392.270	0,04	155	(107)	749.040	0,04	301	45

20. Cambios en el patrimonio

a. Cambios en el patrimonio:

El movimiento del patrimonio registrado entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2008 y 2007, se presenta en cuadro adjunto con la siguiente referencia:

-Por Decreto N°545 de 20 de abril de 2007, el Ministerio de Hacienda fijó el programa de traspaso a rentas generales de la Nación de parte de las utilidades del año 2005 y 2006 por MUS\$40.036 (equivalentes a M\$21.619.278) y MUS\$5.321 (equivalentes a M\$2.873.340), respectivamente. Posteriormente, el decreto N°686 del 18 de diciembre del 2007, del Ministerio de Hacienda, dejó sin efecto lo dispuesto en el decreto anterior.

-El 14 de mayo de 2007, el Ministerio de Hacienda mediante Ord.N°430 autorizó la capitalización de MUS\$50.799 correspondiente a las utilidades financieras del ejercicio 2006.

-Por Ord. N°1.272 del 28 de diciembre de 2007, el Ministerio de Hacienda suspendió transitoriamente por el período 2007, la política de traspaso de utilidades de ENAP al Fisco. Al mismo tiempo, dejó sin efecto, transitoriamente para dicho año, el traspaso de utilidades a todo evento, para completar el 14% de rentabilidad sobre el patrimonio con utilidades retenidas de períodos anteriores.

En relación con los traspasos al Fisco programados para diciembre 2007 de MUS\$45.357, el Ministerio de Hacienda aceptó, a fin de evitar un mayor endeudamiento de la empresa, compensar dichos recursos con el saldo acumulado al 30 de junio de 2007 del Fondo de estabilización de precios de los combustibles a favor de ENAP, el cual alcanza a MUS\$38.044,2, para lo cual se dictará el decreto respectivo, de acuerdo a las normas legales vigentes al respecto. Asimismo, autorizó la capitalización de utilidades por MUS\$5.200 para el financiamiento del Gasoducto Pecket Esperanza, lo que había sido acogido previamente mediante Ord. N°915 de 3 de octubre de 2007, en atención a su rentabilidad social. La diferencia, esto es MUS\$2.111,8, se mantendrá como saldo a favor del Fisco.

b. El detalle del movimiento en otras reservas se presenta en planilla adjunta.

Rut : 92604000 - 6
 Período : 01-01-2008 al 30-06-2008
 Tipo de moneda : Miles de Dólares
 Tipo de Balance : Consolidado

20. Cambios en el patrimonio
Cambios en el patrimonio

RUBROS	30/06/2008									30/06/2007								
	CAPITAL PAGADO	RESERVA REVALORIZ. CAPITAL	SOBREPRECIO EN VENTA DE ACCIONES	OTRAS RESERVAS	RESERVAS FUTUROS DIVIDENDOS	RESULTADOS ACUMULADOS	DIVIDENDOS PROVISORIOS	DÉFICIT PERIODO DE DESARROLLO	RESULTADO DEL EJERCICIO	CAPITAL PAGADO	RESERVA REVALORIZ. CAPITAL	SOBREPRECIO EN VENTA DE ACCIONES	OTRAS RESERVAS	RESERVAS FUTUROS DIVIDENDOS	RESULTADOS ACUMULADOS	DIVIDENDOS PROVISORIOS	DÉFICIT PERIODO DE DESARROLLO	RESULTADO DEL EJERCICIO
Saldo Inicial	932.700	0	0	-68.109	0	75.350	0	0	49.632	876.701	0	0	-69.167	0	80.550	0	0	50.799
Distribución resultado ejerc. anterior	0	0	0	0	0	49.632	0	0	-49.632	0	0	0	0	0	50.799	0	0	-50.799
Dividendo definitivo ejerc. anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-45.357	0	0	0
Aumento del capital con emisión de acciones de pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización reservas y/o utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.799	0	0	0	0	-50.799	0	0	0
Déficit acumulado período de desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios patrimoniales netos	0	0	0	-1.088	0	0	0	0	0	0	0	0	91	0	0	0	0	0
Revalorización capital propio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	-79.845	0	0	0	0	0	0	0	0	70.506
Dividendos provisorios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Final	932.700	0	0	-69.197	0	124.982	0	0	-79.845	927.500	0	0	-69.076	0	35.193	0	0	70.506
Saldos Actualizados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	927.500	0	0	-69.076	0	35.193	0	0	70.506

20. Cambios en el Patrimonio

Otras reservas

	2008 MUS\$	2007 MUS\$
Ajuste acumulado por diferencia de conversión de filiales en el extranjero	(76.029)	(76.029)
Cambios patrimoniales netos	2.707	2.828
Otras reservas	4.125	4.125
Totales	(69.197)	(69.076)

Ajuste acumulado por diferencia de conversión de filiales en el extranjero

En este rubro se incluye la reserva por el ajuste de conversión proveniente de las filiales extranjeras originadas por las variaciones en la inversión en el exterior y por la valuación de los respectivos pasivos contraídos para adquirir esta inversión, hasta diciembre de 2004.

	Saldos al 01.01.2008 MUS\$	Variación neta del período		Saldos al	
		Inversión MUS\$	Pasivo MUS\$	2008 MUS\$	2007 MUS\$
Enap Sipetrol S.A.	(72.666)	-	-	(72.666)	(72.666)
Otras sociedades relacionadas	(3.363)	-	-	(3.363)	(3.363)
Totales	(76.029)	-	-	(76.029)	(76.029)

Cambios patrimoniales netos

A partir de enero de 2005 las variaciones patrimoniales de las empresas coligadas que llevan la contabilidad en moneda nacional, se registran en la línea cambios patrimoniales netos. El movimiento del período es el siguiente:

	Saldos al 01.01.2008 MUS\$	Variación neta del período		Saldos al	
		Inversión MUS\$	Pasivo MUS\$	2008 MUS\$	2007 MUS\$
Cía. Latinoamericana Petrolera S.A.	645	1	-	646	119
Electrogas S.A.	1	-	-	1	1
Empresa Nacional de Geotermia S.A.	270	(86)	-	184	40
Enercon S.A.	261	-	-	261	261
Gas de Chile S.A.	3	-	-	3	3
Geotérmica del Norte S.A.	62	(115)	-	(53)	109
GNL Chile S.A.	(114)	(571)	-	(685)	-
Innergy Holding S.A.	157	(248)	-	(91)	134
Inversiones Electrogas S.A.	231	-	-	231	231
Norgas S.A.	431	37	-	468	225
Oleoducto Trasandino (Chile) S.A.	206	(106)	-	100	63
Petrosul S.A.	696	-	-	696	696
Sociedad Nacional de Oleoductos S.A.	893	-	-	893	893
Sociedad Nacional Marítima S.A.	53	-	-	53	53
Totales	3.795	(1.088)	-	2.707	2.828

20. Cambios en el Patrimonio

Otras reservas

Otras reservas

El saldo de Otras reservas es el siguiente:

Otras Reservas	Saldos al	Variación neta del período		Saldos al	
	01.01.2008			2008	2007
	MUS\$	MUS\$		MUS\$	MUS\$
Retasación técnica Activo Fijo de coligada SONACOL S.A.	4.125	-	-	4.125	4.125
Totales	4.125	-	-	4.125	4.125

21. Otros Ingresos y Egresos fuera de la explotación

El detalle de los otros ingresos y egresos fuera de la explotación se presenta en planilla adjunta.

21. Otros Ingresos y Egresos fuera de la explotación

	2008 MUS\$	2007 MUS\$
a. Otros ingresos:		
Ingresos por servicios varios	7.415	5.577
Dividendos percibidos de Otras Sociedades	2.746	2.805
Otros ingresos	1.907	858
Totales	<u>12.068</u>	<u>9.240</u>
b. Otros egresos :		
Provisión valuación de inversiones	(399)	(33)
Bajas de activo fijo y materiales	(11)	(89)
Gastos por desvinculación laboral	(227)	(212)
Costo venta de servicios varios	(1.939)	-
Otros egresos	(1.345)	(1.037)
Totales	<u>(3.921)</u>	<u>(1.371)</u>

22. Diferencias de Cambio

El detalle de las diferencias de cambio abonada (debitada) a resultados se presenta en cuadro adjunto.

En la columna moneda se señala pesos chilenos, ya que desde enero de 2005 ENAP lleva contabilidad en dólares, de acuerdo a Nota 2 c).

22. Diferencias de Cambio

Diferencias de Cambio

RUBRO	MONEDA	MONTO	
		30/06/2008	30/06/2007
ACTIVOS (CARGOS) / ABONOS			
DISPONIBLE	CLP	-2.728	520
	ARS	-113	-172
DEUDORES POR VENTA	CLP	-60.220	8.727
	ARS	-542	0
DEUDORES VARIOS	CLP	-2.994	-6
	ARS	-51	33
DOCTOS Y CTAS POR COBRAR E EMPRESAS RELACIONADAS CP	CLP	-348	6
	ARS	23	-358
	UK£	-79	-260
IMPUESTOS POR RECUPERAR	CLP	-28.647	2.902
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	ARS	169	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	CLP	-6.718	70
	ARS	384	0
DEUDORES LARGO PLAZO	CLP	653	85
OTROS ACTIVOS LARGO PLAZO	ARS	0	273
	CLP	-37	136
DOCTOS Y CTAS POR COBRAR E EMPRESAS RELACIONADAS LP	CLP	-361	0
Total (Cargos) Abonos		-101.609	11.956
PASIVOS (CARGOS) / ABONOS			
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO C/P	CLP	0	49
CUENTAS POR PAGAR	CLP	7.993	-6.089
	ARS	18	51
DOC Y CTAS POR PAGAR EMPRESAS RELACIONADAS C/P	CLP	4	-142
	ARS	-13	27
PROVISIONES CORTO PLAZO	CLP	4.545	-367
	ARS	0	-4
RETENCIONES	ARS	0	-101
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	CLP	27.689	-4.901
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO L/P	CLP	0	-2.950
PROVISIONES LARGO PLAZO	CLP	8.886	-1.451
DOC Y CTAS POR PAGAR EMPRESAS RELACIONADAS L/P	CLP	262	-23
ACREEDORES VARIOS L/P	CLP	0	-381
	ARS	-290	0
OTROS PASIVOS L/P	CLP	-6.585	-108
	ARS	-9	-1.020
	UK£	21	0
Total (Cargos) Abonos		42.521	-17.410
(Pérdida) Utilidad por diferencia de cambio		-59.088	-5.454

23. Gastos de emisión y colocación de títulos accionarios y de títulos de deuda

El detalle de los gastos por emisión de bonos presentados en Otros activos circulantes y Otros de otros activos, se presenta en planilla adjunta.

23. Gastos de emisión y colocación de títulos accionarios y de títulos de deuda

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	2008 MUS\$	2007 MUS\$	2008 MUS\$	2007 MUS\$
Desembolso por emisión de colocación bonos - local	249	228	808	971
Mayor tasa de descuento por colocación bonos - local	642	590	2.087	2.507
Desembolso por emisión de colocación bonos - internacional	1.339	1.339	5.139	6.477
Mayor tasa de descuento por colocación bonos - internacional	272	272	994	1.266
Totales	2.502	2.429	9.028	11.221

24. Estado de Flujo de Efectivo

El detalle del efectivo y efectivo equivalente se presenta en planilla adjunta.

24. Estado de Flujo de Efectivo

	2008 MUS\$	2007 MUS\$
Disponible	59.593	44.754
Depósitos a plazo	2.605	17.117
Valores negociables	15.211	1.899
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	<u>77.409</u>	<u>63.770</u>

Otros Ingresos de Inversión	2008 MUS\$	2007 MUS\$
Recuperación de préstamos del personal corto y largo	6.957	2.538
Totales	<u>6.957</u>	<u>2.538</u>

25. Contratos de Derivados

1.- Cross-currency swaps:

Con el fin de cubrir el riesgo de la paridad UF/USD de un bono local por UF 3.250.000 a 10 años colocado el 22 de octubre de 2002, ENAP cerró dos operaciones del tipo "cross-currency swap". La primera operación fue cerrada con el banco JP Morgan el mismo día de la colocación del bono, por un total de UF 2.956.916,23 equivalentes al 91% del capital de éste. La segunda operación fue cerrada con el banco Citibank el 11 de mayo de 2004 por UF 293.083,77, monto equivalente al 9% restante del capital.

Con fecha 30 de mayo de 2008 se efectuó la liquidación anticipada de ambas operaciones, así como el cierre de dos nuevas operaciones por igual monto para mantener la cobertura cambiaria del bono referido anteriormente. La liquidación anticipada de estas operaciones generó una utilidad de USD 60.896.888 y USD 5.130.000 respectivamente. Por su parte, la nueva operación por UF 2.956.916,23 fue cerrada con el banco ABN AMRO y la nueva operación por UF 293.083,77 fue cerrada con el mismo banco Citibank.

ENAP mantiene asimismo un tercer contrato del tipo cross-currency swap, suscrito el 13 de julio de 2005 con el banco ABN AMRO con vencimiento el 25 de agosto de 2018, y destinado a cubrir el riesgo de la paridad UF/USD derivada del contrato de leasing hipotecario a 13 años suscrito con el banco Santander el 28 de junio de 2005, correspondiente al inmueble del edificio corporativo de ENAP.

2.- Interest rate swaps y zero-cost collars:

Con el fin de fijar la tasa de interés flotante de sus créditos sindicados a largo plazo suscritos entre los años 2003 y 2005, ENAP cerró diversos contratos del tipo "interest rate swap" por el 100% del capital de dichos préstamos.

Por su parte, con el fin de acotar el riesgo de tasa de interés flotante del crédito sindicado por USD 150.000.000 suscrito en diciembre de 2006, ENAP cerró tres contratos del tipo "interest rate zero-cost collar".

Asimismo, con el objetivo de cubrir los riesgos provenientes de las fluctuaciones en la tasa de interés Libor de 3 meses en los documentos y créditos por pagar a corto plazo, ENAP suscribió durante el año 2005 un contrato del tipo "interest rate swap" por USD 150.000.000 con vencimiento en diciembre de 2010.

3.- Contratos forward peso/USD

ENAP, por mandato de Enap Refinerías S.A., ha suscrito contratos de cobertura de tipo de cambio (Peso/Dólar) con el fin de cubrir el riesgo por fluctuaciones del valor del dólar en los flujos provenientes de sus deudores por ventas.

4.- Contratos de opciones sobre crudo WTI

ENAP, por mandato de ENAP Refinerías S.A., ha suscrito contratos de cobertura del tipo zero-cost collar sobre el marcador WTI, con el fin de cubrir el riesgo de variación del valor del petróleo crudo importado entre la fecha de embarque de éste y la fecha estimada de fijación del precio de venta de los productos refinados.

El detalle de los contratos de derivados se presenta en cuadro adjunto.

25. Contratos de Derivados
Contratos de Derivados

TIPO DE DERIVADO	TIPO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE VENCIMIENTO O EXPIRACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS				VALOR DE LA PARTIDA PROTEGIDA	CUENTAS CONTABLES QUE AFECTA			
				ÍTEM ESPECÍFICO	POSICIÓN COMPRA / VENTA	PARTIDA O TRANSACCIÓN PROTEGIDA			ACTIVO / PASIVO		EFECTO EN RESULTADO	
						NOMBRE	MONTO		NOMBRE	MONTO	REALIZADO	NO REALIZADO
CROSS CURRENCY	CCPE	123.652	IV TRIMESTRE 2012	TIPO DE CAMBIO Y TASAS	C	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO (B	113.840	113.840	OTROS ACT.CIRC/OTROS ACTIVOS/OTROS PASIVOS L/PLAZO	10.097	-10.097	0
CROSS CURRENCY	CCPE	12.256	IV TRIMESTRE 2012	TIPO DE CAMBIO Y TASAS	C	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO (B	11.284	11.284	OTROS ACT.CIRC/OTROS ACTIVOS/OTROS PASIVOS L/PLAZO	1.191	-1.191	0
CROSS CURRENCY	CCPE	21.017	III TRIMESTRE 2018	TIPO DE CAMBIO	C	OBLIG. LP VCT UN AÑO/ACREED LP	15.910	15.910	OTROS ACT.CIRC/OTROS ACTIVOS/OTROS PASIVOS L/PLAZO	3.613	0	3.613
S	CCTE	50.000	III TRIMESTRE 2008	TASA DE INTERÉS	-	OBLIG. CON BCOS. E INST.FINANC	10.000	10.000	OTROS ACT.CIRCULANTES /OTROS PASIVOS CIRCULANTES	24	-15	-9
S	CCTE	50.000	III TRIMESTRE 2008	TASA DE INTERÉS	-	OBLIG. CON BCOS. E INST.FINANC	10.000	10.000	OTROS ACT.CIRCULANTES /OTROS PASIVOS CIRCULANTES	23	-15	-8
S	CCTE	50.000	III TRIMESTRE 2008	TASA DE INTERÉS	-	OBLIG. CON BCOS. E INST.FINANC	10.000	10.000	OTROS ACT.CIRCULANTES /OTROS PASIVOS CIRCULANTES	24	-16	-8
S	CCTE	50.000	III TRIMESTRE 2009	TASA DE INTERÉS	-	OBLIG. CON BCOS. E INST.FINANC	50.000	50.000	OTROS ACT.CIRC/OTROS ACTIVOS/OTROS PASIVOS L/PLAZO	665	-198	-467
S	CCTE	50.000	III TRIMESTRE 2009	TASA DE INTERÉS	-	OBLIG. CON BCOS. E INST.FINANC	50.000	50.000	OTROS ACT.CIRC/OTROS ACTIVOS/OTROS PASIVOS L/PLAZO	664	-198	-466
S	CCTE	54.750	IV TRIMESTRE 2008	TASA DE INTERÉS	-	OBLIG. CON BCOS. E INST.FINANC	10.500	10.500	OTROS ACT.CIRC/OTROS PASIVOS CIRCULANTES	56	-7	-49
S	CCTE	150.000	IV TRIMESTRE 2010	TASA DE INTERÉS	-	DOCTOS. Y CUENTAS POR PAGAR	150.000	150.000	OTROS ACTIVOS/OTROS PASIVOS L/PLAZO	3.110	0	-3.110
S	CCTE	70.000	III TRIMESTRE 2013	TASA DE INTERÉS	-	OBLIG. CON BCOS. E INST.FINANC	30.000	30.000	OTROS ACT.CIRC/OTROS ACTIVOS/OTROS PASIVOS L/PLAZO	3.799	-176	3.623
S	CCTE	70.000	III TRIMESTRE 2013	TASA DE INTERÉS	-	OBLIG. CON BCOS. E INST.FINANC	30.000	30.000	OTROS ACT.CIRC/OTROS ACTIVOS/OTROS PASIVOS L/PLAZO	3.746	-176	-3.570
S	CCTE	80.000	III TRIMESTRE 2013	TASA DE INTERÉS	-	OBLIG. CON BCOS. E INST.FINANC	30.000	30.000	OTROS ACT.CIRC/OTROS ACTIVOS/OTROS PASIVOS L/PLAZO	4.234	-177	-4.057
ZERO COST COLLAR	CCTE	50.000	IV TRIMESTRE 2013	TASA DE INTERÉS	-	OBLIG. CON BCOS. E INST.FINANC	50.000	50.000	OTROS ACTIVOS/OTROS PASIVOS LARGO PLAZO	805	0	-805
ZERO COST COLLAR	CCTE	50.000	IV TRIMESTRE 2013	TASA DE INTERÉS	-	OBLIG. CON BCOS. E INST.FINANC	50.000	50.000	OTROS ACTIVOS/OTROS PASIVOS LARGO PLAZO	581	0	-581
ZERO COST COLLAR	CCTE	50.000	IV TRIMESTRE 2013	TASA DE INTERÉS	-	OBLIG. CON BCOS. E INST.FINANC	50.000	50.000	OTROS ACTIVOS/OTROS PASIVOS LARGO PLAZO	827	0	-827
F	CCTE	30.000	III TRIMESTRE 2008	TIPO DE CAMBIO	-	DEUDORES POR VENTA	30.000	30.000	OTROS ACTIVOS/PASIVOS CIRCULANTES	2.374	0	2.374
F	CCTE	90.000	III TRIMESTRE 2008	TIPO DE CAMBIO	-	DEUDORES POR VENTA	90.000	90.000	OTROS ACTIVOS/PASIVOS CIRCULANTES	4.284	0	4.284
F	CCTE	30.000	III TRIMESTRE 2008	TIPO DE CAMBIO	-	DEUDORES POR VENTA	30.000	30.000	OTROS ACTIVOS/PASIVOS CIRCULANTES	1.399	0	1.399
F	CCTE	90.000	III TRIMESTRE 2008	TIPO DE CAMBIO	-	DEUDORES POR VENTA	90.000	90.000	OTROS ACTIVOS/PASIVOS CIRCULANTES	3.962	0	3.962
F	CCTE	30.000	III TRIMESTRE 2008	TIPO DE CAMBIO	-	DEUDORES POR VENTA	30.000	30.000	OTROS ACTIVOS/PASIVOS CIRCULANTES	1.313	0	1.313

25. Contratos de Derivados
Contratos de Derivados

TIPO DE DERIVADO	TIPO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE VENCIMIENTO O EXPIRACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS				VALOR DE LA PARTIDA PROTEGIDA	CUENTAS CONTABLES QUE AFECTA			
				ÍTEM ESPECÍFICO	POSICIÓN COMPRA / VENTA	PARTIDA O TRANSACCIÓN PROTEGIDA			ACTIVO / PASIVO		EFECTO EN RESULTADO	
						NOMBRE	MONTO		NOMBRE	MONTO	REALIZADO	NO REALIZADO
F	CCTE	90.000	III TRIMESTRE 2008	TIPO DE CAMBIO	-	DEUDORES POR VENTA	90.000	90.000	OTROS ACTIVOS/PASIVOS CIRCULANTES	133	0	-133
F	CCTE	30.000	III TRIMESTRE 2008	TIPO DE CAMBIO	-	DEUDORES POR VENTA	30.000	30.000	OTROS ACTIVOS/PASIVOS CIRCULANTES	65	0	-65
ZERO COST COLLAR	CCTE	92.165	III TRIMESTRE 2008	WTI	-	EXISTENCIAS	115.537	115.537	OTROS ACTIVOS/PASIVOS CIRCULANTES	3.979	0	-3.979
ZERO COST COLLAR	CCTE	97.305	III TRIMESTRE 2008	WTI	-	EXISTENCIAS	117.958	117.958	OTROS ACTIVOS/PASIVOS CIRCULANTES	2.465	0	-2.465
ZERO COST COLLAR	CCTE	26.242	III TRIMESTRE 2008	WTI	-	EXISTENCIAS	51.271	51.271	OTROS ACTIVOS/PASIVOS CIRCULANTES	0	0	0
ZERO COST COLLAR	CCTE	44.912	III TRIMESTRE 2008	WTI	-	EXISTENCIAS	43.963	43.963	OTROS ACTIVOS/PASIVOS CIRCULANTES	1.152	0	-1.152
ZERO COST COLLAR	CCTE	36.966	III TRIMESTRE 2008	WTI	-	EXISTENCIAS	40.718	40.718	OTROS ACTIVOS/PASIVOS CIRCULANTES	1.005	0	-1.005
ZERO COST COLLAR	CCTE	45.889	III TRIMESTRE 2008	WTI	-	EXISTENCIAS	52.475	52.475	OTROS ACTIVOS/PASIVOS CIRCULANTES	1.247	0	-1.247
ZERO COST COLLAR	CCTE	95.661	III TRIMESTRE 2008	WTI	-	EXISTENCIAS	124.208	124.208	OTROS ACTIVOS/PASIVOS CIRCULANTES	4.261	0	-4.261
ZERO COST COLLAR	CCTE	45.324	III TRIMESTRE 2008	WTI	-	EXISTENCIAS	55.517	55.517	OTROS ACTIVOS/PASIVOS CIRCULANTES	1.923	0	-1.923
ZERO COST COLLAR	CCTE	52.344	III TRIMESTRE 2008	WTI	-	EXISTENCIAS	62.784	62.784	OTROS ACTIVOS/PASIVOS CIRCULANTES	391	0	-391
ZERO COST COLLAR	CCTE	25.599	III TRIMESTRE 2008	WTI	-	EXISTENCIAS	52.481	52.481	OTROS ACTIVOS/PASIVOS CIRCULANTES	145	0	-145
ZERO COST COLLAR	CCTE	64.685	III TRIMESTRE 2008	WTI	-	EXISTENCIAS	121.943	121.943	OTROS ACTIVOS/PASIVOS CIRCULANTES	836	0	-836
ZERO COST COLLAR	CCTE	124.237	III TRIMESTRE 2008	WTI	-	EXISTENCIAS	145.829	145.829	OTROS ACTIVOS/PASIVOS CIRCULANTES	2.590	0	2.590
ZERO COST COLLAR	CCTE	52.404	III TRIMESTRE 2008	WTI	-	EXISTENCIAS	50.928	50.928	OTROS ACTIVOS/PASIVOS CIRCULANTES	663	0	-663
ZERO COST COLLAR	CCTE	53.748	III TRIMESTRE 2008	WTI	-	EXISTENCIAS	56.823	56.823	OTROS ACTIVOS/PASIVOS CIRCULANTES	679	0	-679

26. Contingencias y Restricciones

a. Juicios:

a.1) De la Matriz.

Actualmente la Empresa mantiene 12 juicios laborales por un monto aproximado de MUS\$4.478 (4 de estos juicios por cuantía indeterminada y 5 de estos juicios en el cual se demanda a ENAP por su responsabilidad subsidiaria). No se ha constituido provisión para tal efecto, dado que la Administración y la Fiscalía de ENAP estiman que es improbable que se genere algún egreso significativo para la Empresa.

La empresa ha sido demandada en 2 juicios (1 de éstos por cuantía indeterminada) por acción de reparación de medio ambiente y regularización de servidumbres, en forma conjunta con acciones de indemnización de perjuicios, por un monto aproximado de MUS\$23.952. En dicha causa se encuentra pendiente vista y fallo de recurso de casación en la forma y de apelación interpuestos por la demandante ante la Corte de Apelaciones de Santiago, luego de que en primera instancia se rechazaran las acciones deducidas por la demandante, lo que sumado a la imprevisibilidad del resultado de cualquier litigio, impide a la Empresa hacer un pronóstico preciso de su viabilidad. Sin embargo, la Administración y Fiscalía de ENAP estiman que es improbable que se genere algún egreso significativo para la Empresa, toda vez que parte de los montos demandados asume la eventual compensación de perjuicios en forma retroactiva y por un período de 50 años, período que excede los plazos de prescripción aplicables. Por la misma razón, no se ha constituido provisión contable para dichos efectos.

La empresa ha sido demandada adicionalmente en 2 juicios civiles por supuesto incumplimiento de contrato (uno en demanda directa y el segundo en demanda reconvenicional), por un monto aproximado de MUS\$3.359. En dichos juicios se dictó sentencia definitiva de primera instancia que rechaza en todo las acciones deducidas. Pendiente vista y fallo de apelación deducida por demandante, en un caso y por ambas partes, en el segundo. No se ha constituido provisión para tal efecto, dado que la Administración y Fiscalía de ENAP estiman que es improbable que se genere algún egreso significativo para la Empresa.

La empresa ha sido demandada en 3 juicios, uno precario de cuantía indeterminada, el otro de prescripción de acción hipotecaria y demás obligaciones, por una cuantía ascendente a MUS\$13 y el tercero por indemnización de perjuicios, por una cuantía ascendente a MUS\$361, que se encuentra pendiente la notificación de la demanda a ENAP. No se ha constituido provisión para tal efecto, dado que la Administración y Fiscalía de ENAP estiman que es improbable que se genere algún egreso significativo para la Empresa.

Se mantiene juicio relativo a constitución y ejercicio de servidumbres del oleoducto Concón - Maipú, cuya operación corresponde a la Sociedad Nacional de Oleoductos. ENAP, ya sea actuando como demandante o demandada, no se verá afectada desde el punto de vista económico, toda vez que, de acuerdo a los convenios suscritos con la sociedad mencionada, le corresponde a ella efectuar los eventuales pagos.

Como consecuencia del incidente de derrame de petróleo en la Bahía de San Vicente, ocurrido el 25 de mayo de 2007, en el terminal B de la Refinería Bío Bío, perteneciente a Enap Refinerías S.A., se han notificado a ENAP, en los meses de diciembre 2007 y enero 2008, vía exhorto, dos demandas (roles 4-2007; 17-2007) por indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual. Estas demandas, la primera se encuentra pendiente la vista y fallo de resolución que rechazó la solicitud de acumulación de autos. Rol Ingreso Corte Valparaíso 931-2008, y la otra, se rechaza la solicitud de acumulación de autos. I.Corte de Apelaciones de Valparaíso solicita envío de esta causa a propósito de Recurso de Apelación por rechazo de acumulación en causa rol 4-2007. ENAP alega falta de legitimación pasiva fundada en que el ducto e instalaciones implicadas en el derrame son de propiedad de Enap Refinerías S.A..

a.2) De la filial Enap Refinerías S.A. (ERSA)

La filial Enap Refinerías S.A. mantiene los siguientes juicios u otras acciones legales, que en opinión de la administración en ningún caso, representan individualmente o en su conjunto una contingencia de pérdida de valores significativos para la sociedad.

Demandada por juicios laborales: 29 causas, de los cuales 10 de ellos corresponden a responsabilidad subsidiaria y/o solidaria por una cuantía ascendente a MUS\$444 (5 de ellas indeterminadas); 3 por simulación ascendente a

26. Contingencias y Restricciones

MUS\$872 (1 de ellas indeterminada); 9 por indemnización por accidente del trabajo ascendente a MUS\$1.142; 8 por prestaciones laborales ascendentes a MUS\$162 (2 de ellas indeterminadas).

Demandada por juicios civiles: 5 causas, una por indemnización de perjuicios por derrame ascendente a MUS\$4.006, respecto del cual existen seguros comprometidos; una por indemnización por perjuicios por muerte por una cuantía de MUS\$913; una por indemnización de perjuicios contractuales por MUS\$133 y una indeterminada por fuero maternal y una por cobro ejecutivo de facturas por MUS\$267.

Demandante por juicio criminal: 1 causa ascendente a MUS\$383.

Reclamante por juicio tributario: Responsabilidad tributaria por Empresa Almacenadora de Combustibles S.A. (EMALCO), sociedad fusionada con Enap Refinerías S.A., por diferencias afectas a tasa de 35% como gasto rechazado ascendente a MUS\$115.

Otras contingencias de la filial Enap Refinerías S.A. (ERSA).

El 25 de Mayo de 2007, se produjo un derrame de petróleo crudo en la Bahía de San Vicente, VIII Región, durante la descarga de petróleo de la nave "New Constellation" al Terminal B de la Refinería Bío Bío, perteneciente a Enap Refinerías S.A..

Como consecuencia del siniestro se han notificado, al 31 de diciembre de 2007, 11 demandas por indemnización de perjuicios en contra de ERSA, cuya cuantía asciende a un equivalente de MUS\$77.750. Las demandas, salvo la del Consejo de Defensa del Estado, son de pescadores y recolectores de algas y mariscos; los procesos respectivos roles 4, 6, 7, 25, 28, 33, 37, 38 y 39, todos del año 2007, se ventilan conforme al procedimiento establecido en el DL. 2.222 ante ministros de la I. Corte de Apelación de Concepción. Hay dos causas en los Juzgados de Letras de Talcahuano, una iniciada por la I. Municipalidad de Talcahuano Rol 3020, cuya cuantía es indeterminada y otra demanda civil indemnizatoria interpuesta por algunos dueños de restaurantes de Caleta Lengua, Rol 2099.

El valor de MUS\$77.750 se descompone, aproximadamente, en un 17% por concepto de daño moral, un 14% por daño emergente, un 40% por lucro cesante o pérdidas de gananciales y un 28% por daño ecológico.

En el transcurso del primer semestre del año 2008, la sociedad matriz fue notificada de siete demandas, cinco de ellas ante la I. Corte de Apelaciones de Concepción, roles 17, 40, 42, 1 y 9, por una cuantía ascendente a MUS\$153.432 y las dos restantes ante el Juzgado de Letras de Talcahuano, roles 108 y 647, por un total de MUS\$3.762.

La empresa ha calificado a estos juicios como hechos no esenciales, porque cuenta con argumentos jurídicos y antecedentes suficientes para estimar, razonablemente, que enervará las acciones judiciales deducidas en su contra, mediante la demostración de la existencia de los siguientes hechos: a) Falta de legitimación activa de parte importante de los demandantes; b) Atribución al siniestro de efectos ecológicos inexistentes por parte de los actores; c) Inexactitud respecto de la causa del incidente invocada por los actores; d) Falta de relación de causalidad entre los daños invocados y el incidente: tal como lo señalan diversos estudios, la contaminación denunciada por los demandantes es previa al incidente; e) Exclusión legal de una parte importante de los daños invocados por los demandantes: el régimen jurídico aplicable (Ley de Navegación) sólo contempla como posibles objeto de indemnización el lucro cesante y las medidas razonables de restauración del medio ambiente y f) Falta de consistencia entre la magnitud de las cantidades demandadas y la significación o tamaño económico de las actividades supuestamente afectadas, pues se arguye que los daños totales ascienden a un equivalente aproximado de 85 millones de dólares, respecto de una industria económica cuyos ingresos anuales no exceden los 500 mil dólares.

En relación con los juicios cabe consignar que la I. Corte de Concepción por sentencia de fecha 14.11.07, confirmada por la E. Corte Suprema el 18.12.07 rechazó todos los recursos de protección interpuestos en contra de ERSA con motivo del siniestro, dejando constancia que "no puede achacarse a las recurridas la comisión de un acto u omisión arbitraria, vale decir, producto de su solo querer o mero capricho, ya que según se ha explicitado, consta que las líneas o ductos submarinos eran supervisados y controlados previos a operar en labores de trasvasije..." y "... que el supuesto escenario de ausencia de medidas concretas de frente a la emergencia ambiental que han dejado entrever

26. Contingencias y Restricciones

los recurrentes, no es tal... tanto es así que la línea o ducto fracturado fue reemplazado y por ello fue autorizada su operación...", considerando éste que debe relacionarse con el undécimo, en que la I. Corte da por cumplido por la empresa el "Plan de Contingencia para el Control de Derrames de Hidrocarburos, LPG y Productos Químicos".

ERSA cuenta con seguros de responsabilidad civil que han sido activados y que cubrirían esta eventual contingencia.

Al mejor entender de la administración la eventual contingencia podría corresponder a una posible multa o sanción pecuniaria impuesta por la autoridad competente, la cual por su carácter sancionatorio no se encuentra cubierta por seguro alguno, pero de ser así en ningún caso su monto modificaría en forma significativa la situación patrimonial que la empresa exhibe en sus estados financieros.

a.3) De la filial Enap Sipetrol S.A.

a.3).1 Juicios de Enap Sipetrol S.A. (Matriz)

Juicio ordinario laboral ante el 9° Juzgado Laboral de Santiago, Rol N°2142-2006. Se demanda indemnización por años de servicios y otras prestaciones por M\$35.000 (MUS\$70,4) aproximadamente. Se dictó sentencia en primera instancia que reconoció la postura y monto ofrecido por la Sociedad en el finiquito de M\$5.000 (MUS\$10,1) aproximadamente y rechazó el resto demandado. La demandante apeló ante la Corte de Apelaciones de Santiago, la que confirmó la sentencia recurrida. La demandante presentó un Recurso de Casación ante la Corte Suprema. Dirección Legal estima que se mantendrá fallo de primera instancia y no se requiere constituir provisiones.

a.3).2 De Enap Sipetrol Argentina S.A.

- Proceso de determinación de impuestos adeudados (IVA)

La Sociedad Enap Sipetrol Argentina S.A. ha sido notificada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), de un proceso de determinación de oficio del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por los siguientes períodos fiscales:

Período fiscal observado	Monto MUS\$	Fecha de oficio	Fecha recurso de apelación
Oct 1997 a dicbre de 1998	640,4	27 de diciembre 2002	20 de febrero de 2003
Junio a diciembre de 1999	33,6	27 de diciembre 2004	21 de febrero de 2005
Enero a diciembre de 2000	58,7	28 de diciembre 2005	17 de febrero de 2006
Enero a diciembre de 2001	152,6	16 de diciembre 2006	14 de febrero de 2007
Enero 2002 a dicbre 2004	1.264,3	18 de diciembre 2007	12 de febrero de 2008

Como la anterior, la Unión Transitoria de Empresas, UTE Area Magallanes (Enap Sipetrol Argentina S.A. y -YPF S.A.- Unión Transitoria de Empresas) también ha sido notificada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) del proceso de determinación de oficio del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por los siguientes períodos fiscales:

Período fiscal observado	Monto MUS\$	Fecha de oficio	Fecha recurso de apelación
Junio a diciembre de 1999	477,3	27 de diciembre 2004	21 de febrero de 2005
Enero a diciembre de 2000	1.903,8	28 de diciembre 2005	17 de febrero de 2006
Enero a diciembre de 2001	651,9	16 de febrero 2006	14 de febrero de 2007
Enero 2002 a dicbre 2004	1.119,7	20 de diciembre 2007	15 de febrero de 2008

Asimismo, la Unión Transitoria de Empresas CAM 2/A Sur (Sipetrol Argentina S.A. - YPF S.A.- Unión Transitoria de Empresas CAM 2/A Sur) ha sido notificada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de un proceso de determinación de oficio del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el período fiscal de enero del 2003 a diciembre de 2004. El ajuste propuesto no fue aceptado por Enap Sipetrol Argentina S.A., motivo por el cual con fecha 27 de julio de 2007, se inició el proceso de determinación de oficio, el cual fue contestado por Enap Sipetrol Argentina S.A. con fecha 10 de septiembre de 2007.

Por otra parte, con fecha 12 de marzo de 2008, esta Unión Transitoria de Empresas CAM 2/A Sur, ha sido notificada de la vista conferida de las actuaciones administrativas y de los cargos formulados con relación al IVA,

26. Contingencias y Restricciones

correspondiente a los períodos fiscales enero 2003 a enero 2005, subsanando las liquidaciones efectuadas con relación a los cargos anteriormente realizados. En virtud de ello, la empresa contestó la nueva vista antes del 29 de abril de 2008.

Estos procesos de determinación de IVA discuten la interpretación que, la Ley del Gravamen, han hecho todas las empresas petroleras operadoras en Argentina en cuanto a no aplicar IVA respecto de la construcción de plataformas en el mar territorial argentino. Dicho espacio marítimo no resulta territorio aduanero y por ende, no se configuraría el hecho imponible definido en la dicha ley como "importación definitiva de bienes". La AFIP ha sostenido lo contrario en ciertos Decretos del Poder Ejecutivo Nacional, Resoluciones y Dictámenes emitidos, lo cual refleja la amplitud de la labor interpretativa que se viene aplicando a la industria petrolera en ese país.

De acuerdo a lo señalado por los asesores legales y tributarios, la Sociedad considera que existen altas probabilidades de obtener una resolución favorable sobre estas contingencias en cuanto a desvirtuar el fondo de la cuestión discutida y no se ha constituido provisión para tal efecto dado que la administración y fiscalía estiman que es improbable que se genere algún egreso significativo para la empresa.

Demanda laboral contra Enap Sipetrol Argentina S.A., notificada el 3 de junio de 2008, por un monto de MU\$306. La audiencia de conciliación se fijó para el 1 de agosto de 2008.

La administración y fiscalía estiman que es improbable que se genere algún egreso significativo para la empresa por lo cual no se constituirá provisión.

a.3).3 Sociedad Internacional Petrolera Enap Ecuador S.A. (SIPEC)

- Juicio iniciado contra el Servicio de Rentas Internas (SRI) por impuesto a la renta de 2000

En el año 2000, SIPEC era socio de los Bloque 7 y 21, operados por Kerr Mc.Gee (hoy Perenco). El Servicio de Rentas Internas (SRI) inició a todos los socios una fiscalización. En el caso de SIPEC se levantó un acta que fue parcialmente aceptada por SIPEC, lo cual implicó un pago adicional de aproximadamente MUS\$36,0. Sin embargo, todos los socios del Bloque 7, incluido SIPEC, presentaron reclamo administrativo en contra de las actas. El SRI, desconociendo el contrato del Bloque 7, pretende que para determinar el ingreso bruto sujeto a impuesto a la renta, se debía hacer una comparación mensual entre los precios de venta de crudo con el precio de referencia que es aquel fijado por PETROECUADOR para sus propias ventas. El operador del bloque 7 hizo comparaciones anuales y el resultado de ello arrojó un ingreso mayor que fue distribuido entre los socios, para que cada uno haga su declaración de impuesto a la renta.

El SRI negó el reclamo y eso obligó a SIPEC a iniciar un juicio la Segunda Sala del Tribunal Fiscal, juicio N°23652. Actualmente se han presentado las pruebas correspondientes. Adicionalmente, SIPEC solicitó la realización de una inspección contable. El informe ha sido presentado ante el tribunal el 27 de julio de 2006.

Considerando lo imprevisible del resultado de cualquier litigio, la empresa no está en condiciones de hacer un pronóstico preciso de este juicio y no se ha constituido provisión para tal efecto, dado que la administración y fiscalía estiman que es improbable que se genere algún egreso significativo para la empresa.

- Juicio N°24504 Inicado contra el Servicio de Rentas Internas (SRI) por impuesto a la renta 2001.

En el 2005, el SRI hizo una auditoría correspondiente al ejercicio 2001, y como resultado emitió en el mes de Abril de 2006 un acta con un impuesto a pagar de aproximadamente MUS\$290,0. La principal razón de las glosas es la misma que en el año anterior (comparación mensual y no anual entre precios de venta y precios de referencia para determinar el ingreso de los socios), pero adicionalmente el SRI ha objetado una serie de gastos propios de SIPEC.

El SRI resolvió en contrario al criterio de la compañía por lo que con fecha 24 de Octubre de 2006 SIPEC demandó ante el Tribunal Fiscal se deje sin efecto la resolución N°117012006 RREC024107 mediante la cual se negó la reclamación administrativa.

26. Contingencias y Restricciones

A la presente fecha, el juicio N°24504 que por sorteo recayó en conocimiento de la Segunda Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal, se encuentra evacuando las pruebas solicitadas por las partes en sus respectivos escritos. Una de las pruebas más importantes fue la realización de una diligencia contable llevada a cabo el 8 de mayo del 2007, respecto de la cual se emitieron informes técnicos periciales, los que a su vez fueron observados por las partes.

Creemos que el litigio durará aproximadamente 3 años. Este tiempo es meramente referencial

- Juicio laboral en contra de las subcontratistas URAZUL, ARB, SAE y a SIPEC como contratante, en el que reclama indemnizaciones por el valor de MUS\$ 170,0 que según el actor incluye indemnización por despido intempestivo, desahucio, 15% utilidades de los años 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007 y pago de horas suplementarias. SIPEC considera que no tiene ninguna obligación contractual con el demandante.

- Juicio laboral en contra de SIPEC, en el que reclama indemnizaciones por el valor de MUS\$ 33,6, que según el actor incluye indemnización y 15% utilidades del año 2006. SIPEC considera que no tiene ninguna obligación contractual con el demandante.

La administración y fiscalía estiman que es improbable que se genere algún egreso significativo para la empresa por lo cual no se constituirá provisión.

- Juicio laboral en contra de SIPEC, en el que reclama indemnizaciones por el valor de MUS\$ 190,0, que según el actor incluye indemnización y 15% utilidades del año 2006. SIPEC considera que no tiene ninguna obligación contractual con el demandante.

La administración y fiscalía estiman que es improbable que se genere algún egreso significativo para la empresa por lo cual no se constituirá provisión.

- En el mes de febrero de 2002, SIPEC vendió sus derechos en el Bloque 7 y 21. El SRI inició una auditoria de los bloque 7 y 21. En este caso en particular, el SRI considera que a partir de ese año los consorcios debían presentar una declaración unificada de impuesto a la renta, lo cual no fue hecho por los socios, quienes siguieron presentando declaraciones individuales.

Un acta de determinación fue notificada a PERENCO (actual operador) en diciembre de 2006. PERENCO demandó ante el Tribunal Fiscal la improcedencia del acta de determinación. Se incluyeron los argumentos sobre gastos propios de SIPEC. En la actualidad SIPEC debe evacuar algunos oficios solicitados por el Tribunal, a fin de explicar la procedencia de algunos registros contables.

Considerando lo imprevisible del resultado de la contingencia descrita, la empresa no está en condiciones de hacer un pronóstico preciso del resultado de ésta y no se ha constituido provisión para tal efecto, dado que la administración y fiscalía estiman que es improbable que se genere algún egreso significativo para la empresa.

a.3).4 Egipto

Apelación en juicio por rescisión de contrato de arrendamiento, devolución de oficinas y cobro de rentas ante Corte de Apelaciones de El Cairo por sentencia dictada en causa N°379/2006. Se demanda a la compañía el pago de 90 mil libras egipcias, que ascienden a MUS\$15,0. Si bien la empresa no está en condiciones de hacer un pronóstico del resultado del juicio, no se ha constituido provisión para tal efecto, dado que la administración y fiscalía estiman que es improbable que se condene al pago de la suma demandada y por tanto, se genere algún egreso significativo para la empresa.

b. Garantías Directas - Ver planilla adjunta.

c. Garantías Indirectas - Ver planilla adjunta.

Además de las garantías detalladas en planillas adjuntas, hay otras garantías otorgadas o recibidas por el giro normal del negocio, tanto para ENAP como para sus filiales.

d. Compromisos Comerciales:

26. Contingencias y Restricciones

La Empresa mantiene los siguientes compromisos comerciales en relación al desarrollo de sus operaciones:

(1) PETROPOWER

La Empresa, a través de su filial Enap Refinerías S.A., firmó en 1994 un contrato con Petropower donde se compromete a pagar una tarifa de procesamiento anual de aproximadamente US\$17,4 millones, a cambio del derecho de operar su planta de coquización e hidrotreatmento, además de pagar una tarifa anual de aproximadamente US\$9,9 millones por el abastecimiento de ciertos productos energéticos. Este acuerdo está sujeto a escalamiento anual hasta el vencimiento del contrato en el año 2018.

Otras condiciones de los acuerdos obligan a que, en caso de una reducción en los ingresos anuales definida en el contrato de procesamiento y demás acuerdos del negocio y después que el Operador de la planta ha aportado con el 10% de dicho déficit, a que ENAP y su filial Enap Refinerías S.A., contribuyan con el 50% del saldo y Foster Wheeler con el otro 50% del saldo de dicha reducción, que de ocurrir no debería exceder los US\$1,4 millones al año.

Adicionalmente, Enap Refinerías S.A. adquirió la obligación de comprar y programar la venta de los activos de Petropower Energía Ltda. por no menos de US\$43 millones en la fecha de término programada del respectivo contrato (año 2018) o en cualquier otra fecha que sea acordada mutuamente entre las partes. ENAP garantiza las obligaciones de Enap Refinerías S.A. bajo el Contrato de Servicios de Procesamiento.

(2) PLANTA DE HIDROGENO EN REFINERIA BIO BIO

ENAP y su filial Enap Refinerías S.A., en conjunto con otros accionistas, han invertido US\$32 millones, en la construcción de una planta de Hidrógeno en la Refinería de Bío Bío en la comuna de Hualpén, la cual entró en operación en enero de 2005. Todo el hidrógeno producido por la planta es utilizado por Enap Refinerías S.A. en sus instalaciones. De esta manera, existe un Contrato de Servicios de Procesamiento entre la Compañía de Hidrógeno del Bío Bío S.A. y Enap Refinerías S.A. por un período de 15 años de operación extensible hasta por un año adicional en los casos que en el propio contrato se especifican, bajo lo cual la Sociedad paga una tarifa neta anual de operación de la planta por un monto de US\$4,7 millones. Después de este período, Enap Refinerías S.A. adquirirá la planta a su valor residual. A la fecha de entrega de la planta, la filial Enap Refinerías S.A., registró esta transacción en forma similar a la compra de un activo fijo (leasing). ENAP garantiza las obligaciones de Enap Refinerías S.A. bajo el Contrato de Servicios de Procesamiento.

(3) INNERGY HOLDING S.A.

ENAP se ha comprometido a aportar del orden de los US\$48,43 millones como participación en el capital de la coligada Innergy Holding S.A., de los cuales ya se encuentran enterados al 30 de junio de 2008 US\$42,50 millones.

Innergy Holding S.A. y sus filiales presentan una situación patrimonial, resultado operacional y del ejercicio, negativos. Al respecto los accionistas se encuentran estudiando nuevas alternativas de negocios que permitan asegurar la continuidad operacional de la compañía.

(4) ETALSA

La Empresa, a través de su filial Enap Refinerías S.A., ha suscrito un contrato con Eteres y Alcoholes S.A., por el pago de una tarifa anual de operación de la planta de di-iso-propil éter, por montos de entre US\$ 4,7 millones y US\$ 5,7 millones. Este contrato vence el 2017. Al vencimiento del contrato, la filial podrá ejercer la opción de compra de la planta por un valor aproximado de US\$ 2,6 millones. A la fecha de entrega de la planta (septiembre de 2002), la filial Enap Refinerías S.A., registró esta transacción en forma similar a la compra de un activo fijo (leasing). ENAP garantiza las obligaciones de Enap Refinerías S.A. bajo el Contrato de Servicios de Procesamiento.

(5) PETROSUL

ENAP y su filial Enap Refinerías S.A., en conjunto con otros accionistas, han invertido US\$27,0 millones, en la construcción de dos plantas de azufre. Estas plantas entraron en operación el último trimestre del año 2003. Ambas Refinerías

26. Contingencias y Restricciones

deberán pagar una tarifa de operación anual entre US\$3,9 millones y US\$4,6 millones. Este contrato de operación vence el año 2018 y a su vencimiento la filial está obligada a comprar las plantas por el valor nominal del contrato. A la fecha de entrega de las plantas, la filial registró esta transacción en forma similar a la compra de un activo fijo (leasing). ENAP garantiza las obligaciones de Enap Refinerías S.A. bajo el Contrato de Servicios de Procesamiento.

(6) PLANTA DE HIDROGENO EN REFINERIA ACONCAGUA

La filial Enap Refinerías S.A. ha suscrito un contrato con AGA Chile S.A., filial de la empresa alemana productora de gases del aire Linde AG, por el suministro de hidrógeno de alta pureza, desde junio del 2006 y durante un plazo de 15 años. El hidrógeno es utilizado en la planta de hidrot ratamiento de diesel en la refinería Aconcagua. Para llevar a cabo el suministro, AGA construyó una planta en terrenos de la refinería entregados en comodato por el plazo contractual del suministro. Al vencimiento del contrato, no hay obligación de compra alguna sobre las instalaciones de producción de hidrógeno, ni sobre la renovación del contrato de suministro. El pago anual estimado para el inicio del suministro es de US\$21,8 millones, el que sufrirá un escalamiento de acuerdo a la evolución de los precios de los insumos utilizados, entre los cuales se cuenta principalmente el gas natural.

(7) PRODISA

ENAP y su filial Enap Refinerías S.A., en conjunto con otros accionistas, han invertido US\$110 millones, en la construcción de una planta de Hidrocracking Suave de Gas Oil (MHC - Mild Hydrocracking) en la Refinería de Bío Bío en la comuna de Hualpén, la cual entró en operación en enero de 2005.

La planta es operada y mantenida por Enap Refinerías S.A., Refinerías Bío Bío. Existe un Contrato de Servicios de Procesamiento entre Prodisa y Enap Refinerías S.A. por un periodo de 15 años de operación. Después de este período, Enap Refinerías S.A. adquirirá la planta a su valor residual, bajo lo cual la Sociedad paga una tarifa neta anual de operación de la planta por un monto de US\$13,3 millones. A la fecha de entrega de la planta, la filial Enap Refinerías S.A., registró esta transacción en forma similar a la compra de un activo fijo (leasing). ENAP garantiza las obligaciones de Enap Refinerías S.A., bajo el Contrato de Servicios y Procesamiento.

(8) ENERGIA CONCON S.A.

La filial Enap Refinerías S.A. y Enap han suscrito los contratos con el grupo formado por las empresas Foster Wheeler Iberia S.A. de España, Man Ferrostaal A.G. de Alemania y Técnicas Reunidas S.A. de España, para el financiamiento, construcción y operación de una planta de coquización retardada en la Refinería ubicada en Concón, proyecto que representa una inversión total aproximada de US\$430 millones. La sociedad propietaria del señalado proyecto es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de Chile bajo la razón social de Energía Concón S.A.- ENERCON.

La planta así desarrollada será operada y mantenida por Enap Refinerías S.A., Refinería Aconcagua. Existe un contrato de servicios de procesamiento celebrado entre Enap Refinerías S.A. y Energía Concón S.A. por un plazo de 20 años de operación. Después de este período, Enap Refinerías S.A. adquirirá la planta a su valor residual. ENAP garantizó las obligaciones de Enap Refinerías S.A. bajo el contrato de Servicios de Procesamiento.

Esta planta esta siendo construida por el consorcio formado por una Unión Temporal de Empresas (UTE) conformado por Foster Wheeler Iberia, Initec Plantas Industriales y Man Ferrostaal y la empresa chilena Construcción e Ingeniería FIM Chile Ltda., la cual iniciará sus operaciones durante el tercer trimestre del año 2008.

El financiamiento del proyecto corresponde a aportes de capital de los socios (5% de la inversión total) y a un crédito sindicado por los bancos BNP Paribas, Citigroup y Calyon (95%). Enap Refinerías S.A. en conjunto con su Sociedad Matriz ENAP, participan con un 49% en el capital de la empresa siendo el 51% restante propiedad de Técnicas Reunidas S.A., Man Ferrostaal A.G. y Foster Wheeler Iberia S.A., en partes iguales.

(9) GNL QUINTERO S.A.

ENAP garantiza en forma solidaria las obligaciones de pago contraídas por GNL

26. Contingencias y Restricciones

Quintero S.A. a prorrata de la participación accionaria de ENAP en dicha sociedad (20%), bajo los contratos de ingeniería ("Engineering Contract"), suministro de equipos y materiales ("Procurement Contract") y construcción ("Construction Contract") firmados con CB&I UK Limited, con Southern Tropic Material Supply Company Limited y con CBI Montajes de Chile Limitada, respectivamente, con fecha 30 de abril de 2007 para la construcción del proyecto GNL. La garantía asciende a un monto mensual máximo de US\$ 26,15 millones.

(10) GNL CHILE S.A.

Con fecha 31 de mayo de 2007, la filial Enap Refinerías S.A. suscribió un contrato de compraventa de gas natural con la sociedad GNL Chile S.A. que le permitirá garantizar la seguridad de suministro necesario para la operación de su Refinería Aconcagua en la comuna de Concón.

Dicho contrato es un contrato bajo la modalidad "delivery or pay" por un período de 21 años y por una cantidad contractual anual máxima de gas natural equivalente a un tercio de 1.7 millones de toneladas por año de GNL, lo que significa para Enap Refinerías S.A. un suministro de 2.2 millones de metros cúbicos de gas natural por día. Se estima que el inicio del suministro de gas natural tenga lugar durante el segundo trimestre de 2009. ENAP garantiza las obligaciones contraídas por su filial Enap Refinerías S.A. bajo el contrato de compraventa de gas natural.

La referida compraventa es parte de un conjunto de contratos comerciales del Proyecto GNL, cuyo cierre definitivo tuvo lugar el 31 de mayo de 2007. Dicho proyecto tiene por objeto la compra de gas natural licuado (GNL) proveniente del exterior, su almacenamiento y regasificación en la Planta de Regasificación que se ubicará en las comunas de Quintero y Puchuncaví de la V Región del país y suministro de gas natural a la zona central del país.

(11) PRIMAX ECUADOR S.A.

Con fecha 4 de Junio de 2008, Repsol YPF S.A firmó, en conjunto con la filial Enap Refinerías S.A., a través de su filial en Ecuador, un acuerdo por la cesión de 45.801.649 acciones de la sociedad Repsol YPF Comercial Ecuador S.A., para que Primax Ecuador S.A. opere en Ecuador el Negocio de Comercialización de Combustibles, Negocio de Lubricantes y el Negocio de Aviación. Este acuerdo estipula que el negocio sólo se perfeccionará en la medida que se cumplan ciertos requisitos establecidos en el mismo protocolo firmado entre ambas partes y la fecha de cesión de las acciones se ha definido en el último día hábil del mes en el cual se haya cumplido la última de las condiciones previas para el perfeccionamiento de la operación, lo que se espera que ocurra el 31 de Agosto de 2008.

La participación de la filial Enap Refinerías S.A. en esta cesión de acciones es proporcional al 49% de la inversión que la compañía tiene a través de Primax Holding S.A. en Ecuador.

En Nota 32 se resumen los principales contratos de operación petrolera.

e) Restricciones:

e.1) La Matriz

En el mes de noviembre de 2007 fueron levantadas las restricciones estipuladas como covenants en los préstamos sindicados.

Al 30 de junio de 2008, la Empresa y sus filiales no mantienen restricciones y cumplimientos de covenants con sus bancos acreedores y bonos con el público.

e.2) De Enap Sipetrol Argentina S.A.

La legislación aplicable a esta Sociedad exige que el 5% de las utilidades del ejercicio deban ser destinadas a la constitución de una reserva legal, cuenta integrante del patrimonio neto, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social ajustado.

f. Otras contingencias:

f.1) De Enap Sipetrol Argentina S.A.

f.1).1 Sumario Cambiario - Banco Central de la República Argentina

26. Contingencias y Restricciones

El Banco Central de la República Argentina (BCRA), ha imputado violaciones a la Ley del Régimen Penal Cambiario, consistentes en:

(1) Supuesta omisión de ingresar y de negociar el 70% de los cobros de exportaciones de hidrocarburos, durante el período entre el 19 de enero de 2002 y el 10 de diciembre de 2002.

(2) Presuntos ingresos tardíos con mínimas demoras de dos (2) y siete (7) días respectivamente, respecto de dos exportaciones cuyos vencimientos fueron el 11 de noviembre de 2002 y el 10 de diciembre de 2002.

Con fecha 21 de septiembre de 2007, el BCRA notificó a la Sociedad del cierre del período probatorio y la Sociedad presentó los alegatos sobre la prueba.

En otro orden de cosas, el BCRA ha iniciado nuevo Sumario Penal Cambiario a la Unión Transitoria de Empresas del Area de Magallanes denominada "Sipetrol Argentina S.A. - YPF S.A., Unión Transitoria de Empresas" y a ejecutivos de la Empresa, durante el período 2002, por presuntas violaciones a los incisos e) y f) del artículo N°10 de la Ley de Régimen Penal Cambiario, consistentes en supuesta omisión de ingresar y de negociar el 70% de los cobros de exportaciones de hidrocarburos, durante el período comprendido entre el 4 de marzo de 2002 y el 2 de mayo de 2002. Con fecha 20 de mayo de 2008, se formuló el descargo de defensa y ofrecimiento de pruebas ante el mismo organismo.

De acuerdo a la opinión de los asesores legales, la Sociedad considera la probabilidad de una absolución de culpa y cargos, ya que existen normas legales y reglamentarias que avalan el operar de la Sociedad.

f.1).2 Aplicación de Derechos de Exportación Sobre Area Aduanera Especial.

Con fecha 10 de octubre de 2006, el Ministerio de Economía y Producción argentino, mediante Resolución N°776, estableció que debía aplicarse el derecho de exportación creado por la Ley N°25.561 y sus normas complementarias a las exportaciones de gas, petróleo y sus derivados, que se realicen desde el Área Aduanera Especial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur. Asimismo, instruyó a la Dirección General de Aduanas para que aplique las alícuotas correspondientes a las exportaciones de petróleo crudo, gas y sus derivados. Como consecuencia, la Dirección General de Aduanas en Nota Externa N°56/06, de fecha 18 de octubre de 2006, instruyó a la Aduana para que formulara cargos por dicho concepto a las empresas exportadoras de mercaderías incluidas en determinadas posiciones arancelarias, a partir de la entrada en vigencia de los Decretos números 310/02, 809/02 y 645/04 y sus normas complementarias, según corresponda.

Con fecha 16 de noviembre de 2006, Enap Sipetrol Argentina S.A. presentó ante el Ministerio de Economía y Producción, un Reclamo Impropio contra la Resolución N°776 del Ministerio de Economía y Producción y la Nota Externa N°56 de la Dirección General de Aduanas, solicitando se decrete la suspensión de las medidas cuestionadas y oportunamente se revoquen las mismas.

No obstante, el Reclamo Impropio interpuesto por la Sociedad, con posterioridad al mismo, con fecha 16 de enero de 2007, fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N°26.217 por la cual se prórroga la vigencia del derecho de exportación de hidrocarburos creado por el art. 6 de la Ley N°25.561, aclarándose que dichos derechos también resultan de aplicación para las exportaciones que se realicen desde el área aduanera especial creada por la Ley N°19.640. Cabe señalar que los preceptos de la nueva normativa tornaron abstractos los argumentos esgrimidos en el Reclamo Impropio. Sin embargo, la Sociedad ha insistido en su aplicación.

Según estimaciones de la Sociedad, un eventual reclamo retroactivo sobre las operaciones de exportación realizadas desde el año 2002, alcanzaría aproximadamente MUS\$5.800 al 31 de diciembre de 2006.

Dado lo descrito precedentemente, el marco legal y la ausencia de un reclamo específico al cierre de los presentes estados financieros, la administración y fiscalía no han considerado necesario contabilizar provisión al respecto.

f.1).3 Mediante Resolución N°1781/2006, la Secretaría de Energía argentina notificó a Enap Sipetrol Argentina S.A. la aplicación de una multa a la empresa titular de la Concesión de Explotación Hidrocarburífera del Área Magallanes, YPF S.A., por incumplimiento de las obligaciones emergentes de los Artículos 31 y 69 inc. a) y d) de la Ley N°17.319 y las Resoluciones N°105/92, 189/80, 24/04 y

26. Contingencias y Restricciones

342/93.

La Sociedad y sus filiales, sus directores o administradores, no han recibido sanciones algunas por parte de entidades reguladoras y/o administrativas.

f.2) De Sociedad Internacional Petrolera Enap Ecuador S.A. (SIPEC)

f.2).1 Reparto de Utilidades

De conformidad con la ley ecuatoriana toda empresa debe distribuir el 15% de sus utilidades entre todos sus trabajadores. SIPEC ha distribuido sus utilidades de conformidad con la ley entre todos sus empleados directos, sin embargo por un reclamo presentado en 2007 por un grupo de 51 empleados de SAE, compañía con la cual SIPEC contrató servicios de mantenimiento, el Director Regional del Trabajo a iniciado un proceso de revisión para establecer si los reclamantes tienen o no derecho a participar en tales utilidades. SIPEC está en proceso de suscripción de un acuerdo con cada uno de sus empleados directos mediante el cual en el evento de que se deba hacer una reliquidación estos aceptarían que el monto de sus utilidades de 2008 sea disminuido en la proporción pertinente para la reliquidación o en caso de terminación de relaciones laborales anterior sujeto a devolución por parte del empleado.

A la presente fecha la resolución sobre la denuncia presentada no ha sido resuelta por el Director Regional del Trabajo, sin embargo, SIPEC ha realizado todas las gestiones posibles a fin de que dicha resolución no sea negativa para la empresa; inclusive SIPEC trató de consignar las utilidades del ejercicio económico 2007 ante dicha autoridad para que sea ésta la que reparta conforme corresponda, sin embargo, la Autoridad del Trabajo no aceptó dicha consignación.

f.2).2 Asunto Toma de Control

La Contraloría General del Estado ha iniciado un proceso de auditoria sobre la utilización de 420 barriles para uso en el reacondicionamiento de un pozo (Paraíso 20) ante lo cual SIPEC ha presentado todos los justificativos y argumentos. SIPEC explicó que el crudo fue utilizado para reacondicionamiento de uno de sus pozos y que nunca fue facturado a PETROPRODUCCION. Hasta la presente fecha no existe un pronunciamiento de la Contraloría General del Estado sobre este asunto.

Por denuncia de la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH) de mayo de 2008 se inició proceso de indagación previa ante Fiscal de Pichincha.

f.2).3 Auditoría Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH)

Al año 2006, la Dirección Nacional de Hidrocarburos, inició un proceso de auditoría especial a las inversiones, costos y gastos de la Sucursal en el Ecuador por los años 2002, 2003 y 2004. Esta auditoría concluyó que existen gastos no deducibles, según el siguiente detalle:

Período	Concepto	Monto MUS\$
2002	Exceso de amortización Inversiones de producción	698
2003	Exceso de amortización Inversiones de producción	481
2004	Exceso de amortización Inversiones de producción	1.502
2004	Exceso de costos de operación honorarios	1.914
2004	Exceso de costos de operación Side Track	2.492
	Totales	7.087

SIPEC ha presentado sus objeciones ante el Director Nacional de Hidrocarburos, quien las ha negado. Ante esta negativa, se presentarán las objeciones ante el Ministro de Energía y Minas siendo ésta la última instancia administrativa. De la decisión del Ministro, se podrá apelar al Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Cabe señalar que el Ministerio de Energía y Minas no puede imponer correctivos tributarios, por lo que sus informes y conclusiones serán referenciales para cualquier acción que inicie el Servicio de Rentas Internas (SRI). A la fecha, el SRI no ha iniciado ningún proceso de determinación por los conceptos mencionados anteriormente. No se ha constituido provisión para el efecto, dado que la administración y fiscalía estiman que es improbable que se genere algún egreso significativo para la empresa.

f.2).4 Auditoría Dirección Nacional de Hidrocarburos ejercicio 2005

26. Contingencias y Restricciones

En 2007, la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH), inició un proceso de auditoría especial a las inversiones costos y gastos de Operación y Tasa de Servicios de la Sucursal de Enap Sipetrol S.A., por el año 2005.

De esta auditoría y a pesar de los argumentos de SIPEC que fueron aceptados en parte, la DNH concluyó que existen gastos no deducibles, de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	MUS\$
Exceso de gastos financieros por intereses	1.743
Exceso de registro del Impuesto Renta	191
Exceso de cálculo de las amortizaciones de producción	959
Licencia software Petrel	61

Totales	2.954

SIPEC ha presentado sus objeciones ante la DNH, quien las ha negado y las presentará nuevamente ante el Ministro de Energía y Minas, quien es la última instancia administrativa. De la decisión del Ministro se podrá apelar al Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

El Ministerio de Energía y Minas no puede imponer correcciones tributarias, por lo que sus informes y conclusiones serán referenciales para cualquier acción que inicia el Servicio de Rentas Internas, SRI. El SRI no ha iniciado, hasta el momento, ningún proceso de determinación por los conceptos mencionados en este acápite.

Considerando la imprevisibilidad del resultado de la contingencia descrita, la empresa no está en condiciones de hacer un pronóstico preciso del resultado de ésta y no se ha constituido provisión para tal efecto, dado que la administración y fiscalía estiman que es improbable que se genere algún egreso significativo para la empresa.

f.2).5 Pago auditorías Dirección Nacional de Hidrocarburos

La Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH) ha enviado comunicaciones a SIPEC reclamando pago de MUS\$60,0 por año por concepto de auditorías. El tema ha sido finalmente definido por la Subsecretaría Jurídica del Ministerio de Minas y Petróleo, adicionalmente a sólo 2 días del pronunciamiento del Subsecretario Jurídico la DNH ha iniciado un expediente administrativo en este concepto. Sipec canceló los valores adeudados, esto es MUS\$150,0 por el campo MDC y MUS\$150,0 por el campo PBH, sin embargo, el expediente administrativo iniciado, determinó que SIPEC debería pagar la multa y presentó el escrito correspondiente a la Dirección Nacional de Hidrocarburos para que archive el expediente administrativo.

f.2).6 Reclamo Municipio de Quito, Impuesto 1,5 por mil de los activos totales.

El Municipio de Quito ha iniciado procesos de determinación del impuesto del 1,5 por mil a los activos totales por los años 2004 = MUS\$4,04 ; 2005 = MUS\$56,73 y 2006 = MUS\$124,02. Las ordenes de determinación no fueron oportunamente notificadas a SIPEC se han presentado excepciones a los juicios coactivos. Se encuentra en proceso la respuesta de la administración, impugnando el reclamo del Municipio de Quito por no corresponder, dado que la totalidad del impuesto ya ha sido pagado en las Municipalidades de Orellana y Joya de los Sachas, donde se encuentran los principales activos y la producción. Para el caso del Municipio de Quito no corresponde, ya que sólo se encuentran nuestras oficinas administrativas.

Vista la debilidad de los argumentos expuestos por el Municipio de Quito, nuestros asesores legales en el Ecuador ven una alta probabilidad de obtener una absolución para la empresa, en este proceso de determinación de impuesto.

f.2).7 Cambio de nombre de la compañía

Conforme a la resolución del directorio de la Matriz, Sociedad Internacional Petrolera S.A. (Ecuador) ha iniciado el procedimiento para el cambio de nombre de Ecuador a Enap Sipetrol S.A. Para dicho efecto ha informado del particular al Ministerio de Minas y Petróleos, entidad que está analizando el tema y que en principio sostiene el criterio de que la compañía debería realizar el pago de una prima por el cambio de nombre, en aplicación a los dispuesto en el Reglamento

26. Contingencias y Restricciones

para la transferencia o Cesión de Derechos y Obligaciones de los Contratos Hidrocarburíferos.

En vista de que el cambio de nombre de la compañía no tiene relación alguna a una transferencia de acciones o cesión de derechos y obligaciones contractuales, al momento se están realizando las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Minas y Petróleos, de tal manera que dicha entidad apruebe el cambio de nombres, sin necesidad de que la compañía deba pagar una prima por este motivo. No es posible determinar la factibilidad de no pagar una prima.

Luego de resuelto el tema ante el Ministerio de Minas y Petróleos, la compañía iniciaría el proceso ante la Superintendencia de Compañías, a fin de que se apruebe el cambio de nombre y se inscriba en el Registro Mercantil.

f.2).8 Reclamo administrativo ante SRI por auditoría del año 2003

Mediante Acta de Determinación N°RNO-ATRADPU2008-0003, el SRI procedió a determinar a SIPEC el impuesto a la renta y sus anticipos correspondientes al ejercicio económico 2003. Con fecha 14 de abril del 2008, SIPEC propuso un reclamo administrativo en contra de la mencionada Acta de Determinación, reclamo que deberá ser resuelto por el Director Regional Norte del SRI en un plazo máximo de 120 días hábiles. La principal glosa levantada por el SRI, y que seguramente se repetirá en las auditorías de los ejercicios económicos posteriores al año 2003, es la relacionada con la deducción de los intereses por créditos externos. Adicionalmente, existió una sanción por recargo por el valor de MUS\$58,19 proveniente de la disposición introducida por la Ley para la Equidad Tributaria vigente a partir del ejercicio económico 2008, que según el SRI era aplicable a la determinación del impuesto a la renta del ejercicio 2003 referida, criterio que está siendo impugnado como parte de la reclamación administrativa presentada el 14 de abril del 2008. Con lo anterior, el valor concreto de contingencia sería de MUS\$349,15.

26. Contingencias y Restricciones
b. Garantías directas Empresa Nacional del Petróleo

Acreedor de la garantía	Deudor		Descripción	Tipo de Garantía	Activos comprometidos		Saldos Pendientes de Pago a la fecha 30 de junio		Liberación de garantías			
	Nombre	Relación			Tipo	Valor contable	2008	2007	2008	Activos	2009 y siguientes	Activos
Dirección Regional de Vialidad, Región de Magallanes y Antártica Chilena.	Empresa Nacional del Petróleo	Matriz	Garantiza la Correcta ejecución de las obras "Proyecto Paralelismo", en Punta Arenas, con vencimiento en noviembre de 2008 por UF 4.202.	Boleta de Garantía Bancaria					MUSS162			
Dirección Regional de Vialidad, Región de Magallanes y Antártica Chilena.	Empresa Nacional del Petróleo	Matriz	Garantiza la Correcta aplicación de señalización en las obras "Proyecto Paralelismo", en Punta Arenas, con vencimiento en noviembre de 2008 por UF 571.	Boleta de Garantía Bancaria					MUSS22			
Dirección Regional de Vialidad, Región de Magallanes y Antártica Chilena.	Empresa Nacional del Petróleo	Matriz	Garantiza la Correcta aplicación de señalización en las obras "Acceso Ruta 9", en Punta Arenas, con vencimiento en junio de 2008 por UF 571.	Boleta de Garantía Bancaria					MUSS22			
Dirección Regional de Vialidad, Región de Magallanes y Antártica Chilena.	Empresa Nacional del Petróleo	Matriz	Garantiza Daños a terceros en las obras "Contrucción Acceso Ruta CH 255" en Punta Arenas, vencimiento en noviembre de 2008 por UF 2.000.	Boleta de Garantía Bancaria					MUSS77			
Dirección Regional de Vialidad, Región de Magallanes y Antártica Chilena.	Empresa Nacional del Petróleo	Matriz	Garantiza la Correcta aplicación de la señalización de las obras "Contrucción Acceso Ruta CH 255" en Punta Arenas, vencimiento en noviembre de 2008 por UF 50.	Boleta de Garantía Bancaria					MUSS2			
Dirección General de Aeronáutica Civil	Empresa Nacional del Petróleo	Matriz	Garantiza concesión en "Aeropuerto Mataveri" en Isla de Pascua", con vencimiento en diciembre de 2008 por UF1.452.	Boleta de Garantía Bancaria					MUSS56			
Subsecretaría de Marina	Empresa Nacional del Petróleo	Matriz	Garantiza "Costo de retiro y Construcción", con vencimiento en enero de 2009 por MUSS 31	Boleta de Garantía Bancaria							MUSS31	

26. Contingencias y Restricciones

b. Garantías Directas Filiales

Acreedor de la Garantía	Descripción	Tipo de Garantía	Activos comprometidos		Saldos Pendientes de Pago a la fecha de junio	Liberación de garantías				
			Tipo	Valor Contable		2008	2007	Activos	2009 y siguientes	Activos
					2008					

Enap Refinerías S.A.

Chilquinta Energía S.A.	Con fecha 2 de junio de 2005, la Sociedad ha otorgado a Chilquinta Energía S.A., boleta de garantía en moneda extranjera, ascendente a MUS\$ 11.000, luego ampliada en MUS\$534, MUS\$279 y MUS\$476, todas válidas hasta el 30 de abril de 2009, para garantizar el fiel, íntegro y oportuno pago de todas las obligaciones asumidas por Enap Refinerías S.A. en el contrato de suministro de energía y potencia eléctrica de fecha 29 de abril de 2005.	Boleta de Garantía Bancaria							MUS\$12.289	
Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante	Garantiza el costo de retiro de las obras o construcciones adheridas al suelo concesionado, conforme a D.S.(M) N° 297 de 2007, válida hasta el 15 de septiembre de 2008 por M\$197.500.	Boleta de Garantía Bancaria				MUS\$397				
Cataleasco Inc sede Illinois-USA	Garantiza la compra de platino - catalizador VOPR-264, con Cataleasco inc sede Illinois-USA, válida hasta el 30 de septiembre de 2008 por MUS\$8.316.	Carta de Crédito				MUS\$8.316				

(*) La liberación de estas garantías está asociada al cumplimiento de los contratos que le dan origen.

26. Contingencias y Restricciones

c. Garantías indirectas Empresa Nacional del Petróleo

Acreedor de la garantía	Deudor		Descripción	Tipo de Garantía	Activos comprometidos		Saldos Pendientes de Pago a la fecha de junio		Liberación de garantías				
	Nombre	Relación			Tipo	Valor contable	2008	2007	2008	Activos	2009 y siguientes	Activos	
Société Générale	Compañía de Hidrogeno del Bio Bio S.A.	Coligada	Prenda de las acciones de Compañía de Hidrogeno del Bio Bio S.A. de propiedad de ENAP Refinerías S.A., en garantía del pago del crédito obtenido para el financiamiento del proyecto, cuya vigencia es hasta el año 2015	Prenda comercial de acciones	50.000 acciones de Compañía de Hidrogeno del Bio Bio S.A.	MUS\$487						(*)	50.000 acciones de Compañía de Hidrogeno del Bio Bio S.A.
Energía Concón S.A. (ENERCON)	Enap Refinerías S.A.	Filial	Garantiza las obligaciones de Enap Refinerías S.A. estipuladas en el Contrato de Procesamiento (PSA). La obligación nace una vez que se produzca la aceptación de la planta (estimada Octubre de 2008) y se extingue el año 2020.	Solidaria								(*)	
Banco BNP Paribas	Energía Concón S.A. (ENERCON)	Coligada	Prenda de las acciones de Energía Concón S.A. de propiedad de ENAP, en garantía del pago del crédito obtenido para el financiamiento del proyecto, cuya vigencia es hasta el año 2020.	Prenda comercial de acciones	176.749 acciones de Energía Concón S.A.	MUS\$5.035						(*)	176.749 acciones de Energía Concón S.A.
Chicago Bridge & Iron Company	GNL Quintero S.A.	Coligada	Garantiza las obligaciones de pago contraídas por GNL Quintero S.A. a prorrata de la participación accionaria de la ENAP en dicha sociedad, bajo los contratos de ingeniería, suministro de equipos y materiales y construcción ("Engineering Contract", "Procurement Contract" y "Construction Contract") firmados el 30 de abril 2007 para la construcción del proyecto GNL, hasta por un monto mensual máximo ascendente a US\$ 26,15 millones.	Solidaria								(*)	

(*) La liberación de estas garantías está asociada al cumplimiento de los contratos que le dan origen.

26. Contingencias y Restricciones

c. Garantías indirectas Enap Refinerías S.A.

Acreedor de la garantía	Deudor		Descripción	Tipo de Garantía	Activos comprometidos		Saldos Pendientes de Pago a la fecha de junio		Liberación de garantías				
	Nombre	Relación			Tipo	Valor contable	2008	2007	2008	Activos	2009 y siguientes	Activos	
Banco KfW	Petrosul S.A.	Coligada	Prenda de las acciones de Petrosul S.A de propiedad de Enap Refinerías S.A., en garantía del pago del crédito obtenido para el financiamiento del proyecto, asciente a MUS\$20.921 cuya vigencia es hasta el año 2012 .	Prenda comercial de acciones	3.160 acciones de Petrosul S.A.	MUS\$4.191						(*)	3.160 acciones de Petrosul S.A.
Banco KfW	Eteres y Alcoholes S.A. (Etalsa)	Coligada	Prenda de las acciones de Etalsa S.A de propiedad de Enap Refinerías S.A., en garantía del crédito obtenido para el financiamiento del proyecto, ascendente a MUS\$30.500, cuya vigencia es hasta el año 2012.	Prenda comercial de acciones	2.087 acciones de Etalsa	MUS\$2.753						(*)	2.087 acciones de Etalsa
Banco BNP Paribas	Productora de Diesel S.A. (Prodisa)	Coligada	Prenda de las acciones de Productora de Diesel S.A. de propiedad de Enap Refinerías S.A., en garantía del crédito obtenido para el financiamiento del proyecto, ascendente a MUS\$110.451 cuya vigencia es hasta el año 2016.	Prenda comercial de acciones	7.769.953 acciones de Prodisa	MUS\$4.079						(*)	7.769.953 acciones de Prodisa
Banco BNP Paribas	Energía Concón S.A. (ENERCON)	Coligada	Prenda de las acciones de Energía Concón S.A. de propiedad de ENAP Refinerías S.A., en garantía del pago del crédito obtenido para el financiamiento del proyecto, cuya vigencia es hasta el año 2020.	Prenda comercial de acciones	318.147 acciones de Energía Concón S.A.	MUS\$9.063						(*)	318.147 acciones de Energía Concón S.A.
Société Générale	Compañía de Hidrogeno del Bío Bío S.A.	Coligada	Prenda de las acciones de Compañía de Hidrogeno del Bío Bío S.A. de propiedad de ENAP Refinerías S.A., en garantía del pago del crédito obtenido para el financiamiento del proyecto, cuya vigencia es hasta el año 2015	Prenda comercial de acciones	50.000 acciones de Compañía de Hidrogeno del Bío Bío S.A.	MUS\$487						(*)	50.000 acciones de Compañía de Hidrogeno del Bío Bío S.A.

(*) La liberación de estas garantías está asociada al cumplimiento de los contratos que le dan origen.

26. Contingencias y Restricciones
c. Garantías indirectas Enap Sipetrol S.A.

Acreedor de la garantía	Deudor		Descripción	Tipo de Garantía	Activos comprometidos		Saldos Pendientes de Pago a la fecha de junio		Liberación de garantías				
	Nombre	Relación			Tipo	Valor contable	2008	2007	2008	Activos	2009 y siguientes	Activos	
EGAS			Garantía por compromiso mínimo exploratorio por el Bloque 2 - Romanna en Egipto, con vencimiento el 30 de diciembre de 2010	Stand By	Indirecta	MUS\$10.000						MUS\$10.000	
EGAS			Garantía por compromiso mínimo exploratorio por el Bloque 8 - Side ABD El Rahaman en Egipto, con vencimiento el 15 de febrero de 2011	Stand By	Indirecta	MUS\$11.700						MUS\$11.700	

27. Cauciones obtenidas de terceros

Al 30 de junio de 2008, ENAP ha recibido boletas en garantías de proveedores o contratista para garantizar el cumplimiento de los contratos de prestación de servicios y construcciones, por un importe total de MUS\$14.115.

Metrogas S.A., emitió una carta de crédito en favor de ENAP por un importe de MUS\$ 11.000, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones financieras adquiridas por Metrogas S.A., como accionista de la sociedad GNL Quintero S.A. La filial Enap Sipetrol S.A. ha recibido de los distintos proveedores y contratistas, una serie de garantías por un importe total de aproximadamente MUS\$3.502.

La filial Enap Sipetrol S.A., conforme al Sale and Purchase Agreement celebrado con fecha 14 de abril de 2008, la empresa Egipcia Sahara North Bahariya Limited ha constituido una garantía en favor de Sipetrol International S.A. por MUS\$72.489, con vencimiento el 6 de octubre de 2008 (Nota 32).

28. Moneda Nacional y Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos cuya reajustabilidad se encuentra expresada en dólares estadounidenses al 30 de junio de 2008 y 2007, se presentan en cuadros adjuntos.

28. Moneda Nacional y Extranjera Activos

RUBRO	MONEDA	MONTO	
		30/06/2008	30/06/2007
Activos Circulantes			
DISPONIBLE	DÓLARES	12.979	14.568
-	\$ NO REAJUSTABL	42.462	30.186
-	\$ ARGENTINOS	4.104	0
-	UK £	48	0
DEPÓSITOS A PLAZO	DÓLARES	2.605	17.117
VALORES NEGOCIABLES	\$ REAJUSTABLES	0	1.899
-	\$ NO REAJUSTABL	15.211	0
DEUDORES POR VENTA	\$ NO REAJUSTABL	847.492	749.509
-	DÓLARES	221.269	145.787
-	\$ ARGENTINOS	384	0
DEUDORES VARIOS	DÓLARES	48.080	22.748
-	\$ NO REAJUSTABL	46.877	32.934
-	\$ REAJUSTABLES	1.933	1.762
-	\$ ARGENTINOS	3.179	0
-	UK £	30	0
-	UF	28	28
DOCTOS Y CTAS POR COBRAR EMP. RELACIONADAS	DÓLARES	161.120	59.777
-	\$ NO REAJUSTABL	4.389	2.205
EXISTENCIAS	DÓLARES	2.716.134	1.209.767
-	\$ REAJUSTABLES	12.199	10.602
IMPUESTOS POR RECUPERAR	DÓLARES	548.448	33.403
-	\$ NO REAJUSTABL	57.710	24.814
-	\$ REAJUSTABLES	151.582	70.318
-	\$ ARGENTINOS	9.650	0
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	DÓLARES	10.880	13.255
-	\$ NO REAJUSTABL	180	178
IMPUESTOS DIFERIDOS	DÓLARES	306	11.186
-	\$ REAJUSTABLES	0	19
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	DÓLARES	72.483	59.086
-	\$ NO REAJUSTABL	12.069	0
-	UF	885	1.977
-	\$ ARGENTINOS	48.316	0
Activos Fijos			
ACTIVO FIJO NETO	DÓLARES	1.499.837	1.716.824
-	\$ ARGENTINOS	282.023	0
Otros Activos			
INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS	DÓLARES	103.724	89.858
-	\$ REAJUSTABLES	2.315	0
INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES	DÓLARES	61.442	61.442
-	\$ REAJUSTABLES	8	8
MENOR VALOR INVERSIONES	DÓLARES	4.005	5.159
DOCTOS Y CTAS POR COBRAR EMPRESAS RELACIONADAS	DÓLARES	13.381	11.861
IMPUESTOS DIFERIDOS	DÓLARES	15.296	10.120
-	\$ ARGENTINOS	6.091	6.580
DEUDORES LARGO PLAZO	DÓLARES	1.435	1.376
-	\$ ARGENTINOS	410	0
-	\$ REAJUSTABLES	24.062	23.124
OTROS	DÓLARES	36.407	65.372
-	UF	2.896	3.362
Total Activos			
-	DÓLARES	5.529.831	3.548.706
-	\$ NO REAJUSTABL	1.026.390	839.826
-	\$ ARGENTINOS	354.157	6.580
-	UK £	78	0
-	\$ REAJUSTABLES	192.099	107.732
-	UF	3.809	5.367

28. Moneda Nacional y Extranjera Pasivos Circulantes

RUBRO	MONEDA	HASTA 90 DÍAS				90 DÍAS A 1 AÑO			
		30/06/2008		30/06/2007		30/06/2008		30/06/2007	
		MONTO	TASA INT. PROM. ANUAL	MONTO	TASA INT. PROM. ANUAL	MONTO	TASA INT. PROM. ANUAL	MONTO	TASA INT. PROM. ANUAL
OBLIGACIONES CON BCOS E INTS FINANC. C/P	DÓLARES	61.979	6,83%	17.112	0	0	0	0	0
-	DÓLARES	175.879	3,62%	0	0	254.504	3,62%	0	0
OBLIGACIONES CON BCOS E INTS. FINANC L/P PORCION C/P	DÓLARES	12.674	5,46%	9.686	5,82%	206	4,87%	16.520	0
OBLIGACIONES LARGO PLAZO CON VENC DENTRO DE UN AÑO	UF	381	5,70%	332	5,70%	1.150	5,70%	1.009	0
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	DÓLARES	0	0	2.146	4,87%	4.590	6,75%	2.555	0
-	UF	0	0	0	0	1.330	4,15%	1.226	0
DIVIDENDOS POR PAGAR	\$ NO REAJUSTABL	0	0	45.357	0	0	0	0	0
CUENTAS POR PAGAR	DÓLARES	3.363.987	3,45%	1.658.379	0	4.356	0	0	0
-	DÓLARES	324.930	0	0	0	0	0	0	0
-	\$ NO REAJUSTABL	56.236	0	43.787	0	1.667	0	0	0
-	\$ ARGENTINO	11.730	0	0	0	0	0	0	0
-	UK £	3	0	0	0	0	0	0	0
DOCUMENTOS POR PAGAR	DÓLARES	337.493	0	21.497	5,45%	0	0	0	0
ACREEDORES VARIOS	\$ NO REAJUSTABL	3.892	0	6.644	0	0	0	0	0
-	DÓLARES	58	0	4.209	0	0	0	0	0
DOCTOS Y CUENTAS POR PAGAR EMR. RELACIONADAS	DÓLARES	126	5,24%	0	0	0	0	0	0
-	DÓLARES	50	0	54	0	0	0	0	0
-	DÓLARES	1.916	16,11%	1.635	16,11%	0	0	0	0
-	DÓLARES	661	7,58%	657	7,58%	107	5,58%	54	7,58%
-	DÓLARES	811	10,01%	806	10,01%	204	10,01%	142	10,01%
-	DÓLARES	1.732	6,43%	1.698	6,43%	550	6,43%	444	6,43%
-	DÓLARES	6.971	4,27%	5.614	4,27%	3.579	4,27%	2.989	4,27%
PROVISIONES	DÓLARES	14.342	0	13.277	0	0	0	4.046	0
-	\$ NO REAJUSTABL	13.168	0	4.911	0	13.059	0	14.649	0
-	\$ ARGENTINO	1.388	0	0	0	0	0	0	0
-	\$ REAJUSTABLE	20.310	0	10.021	0	0	0	0	0
-	UK £	171	0	0	0	0	0	0	0
RETENCIONES	DÓLARES	3.614	0	4.570	0	0	0	0	0
-	\$ NO REAJUSTABL	13.168	0	25.957	0	0	0	0	0
-	\$ REAJUSTABLE	9.420	0	256	0	0	0	0	0
-	\$ ARGENTINO	14.565	0	0	0	0	0	0	0
IMPUESTO RENTA	DÓLARES	8.392	0	4.061	0	99	0	10.887	0
INGRESOS PERCIBIDOS POR ADELANTADO	DÓLARES	71	0	0	0	0	0	0	0
-	\$ NO REAJUSTABL	0	0	151	0	0	0	0	0
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	DÓLARES	38.234	0	14.672	0	0	0	6.051	0
-	\$ ARGENTINO	3.711	0	0	0	0	0	0	0
Total Pasivos Circulantes	DÓLARES	4.353.920	-	1.760.073	-	268.195	-	43.688	-

Rut : 92604000 - 6
 Período : 01-01-2008 al 30-06-2008
 Tipo de moneda : Miles de Dólares
 Tipo de Balance : Consolidado

Página 2 de 2
 FECHA
 IMPRESIÓN: 18-08-2008

28. Moneda Nacional y Extranjera Pasivos Circulantes

RUBRO	MONEDA	HASTA 90 DÍAS				90 DÍAS A 1 AÑO			
		30/06/2008		30/06/2007		30/06/2008		30/06/2007	
		MONTO	TASA INT. PROM. ANUAL	MONTO	TASA INT. PROM. ANUAL	MONTO	TASA INT. PROM. ANUAL	MONTO	TASA INT. PROM. ANUAL
-	UF	381	-	332	-	2.480	-	2.235	-
-	\$ NO REAJUSTABL	86.464	-	126.807	-	14.726	-	14.649	-
-	\$ ARGENTINO	31.394	-	0	-	0	-	0	-
-	UK £	174	-	0	-	0	-	0	-
-	\$ REAJUSTABLE	29.730	-	10.277	-	0	-	0	-

28. Moneda Nacional y Extranjera
Pasivos largo plazo período actual 30/06/2008

RUBRO	MONEDA	1 A 3 AÑOS		3 A 5 AÑOS		5 A 10 AÑOS		MÁS DE 10 AÑOS	
		MONTO	TASA INT. PROM. ANUAL	MONTO	TASA INT. PROM. ANUAL	MONTO	TASA INT. PROM. ANUAL	MONTO	TASA INT. PROM. ANUAL
OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS	DÓLARES	25.000	4,44%	100.000	4,44%	245.000	4,44%	0	0
OBLIGACION CON EL PUBLICO LARGO PLAZO	DÓLARES	0	0	290.000	6,75%	150.000	4,875%	0	0
-	UF	0	0	125.124	4,25%	0	0	0	0
DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	DÓLARES	649	LIBOR 180 + 1,5%	433	LIBOR 180 + 1,5%	1.082	LIBOR 180 + 1,5%	1.173	LIBOR 180 + 1,5%
ACREEDORES VARIOS LARGO PLAZO	UF	5.247	11,40%	3.335	11,40%	7.728	11,40%	0	0
-	DÓLARES	408	0	0	0	0	0	0	0
DOCTOS Y CTAS POR PAGAR EMP. RELACIONADAS L/P	DÓLARES	5.805	16,11%	2.189	16,11%	17.291	16,11%	0	0
-	DÓLARES	2.021	7,58%	1.824	7,58%	6.267	7,58%	1.348	7,58%
-	DÓLARES	2.580	10,01%	2.351	10,01%	7.771	10,01%	1.974	10,01%
-	DÓLARES	5.532	6,43%	5.607	6,43%	16.234	6,43%	9.979	6,43%
-	DÓLARES	21.306	4,27%	21.738	4,27%	43.055	4,27%	12.710	4,27%
-	\$ NO REAJUSTAB	2.230	0	0	0	0	0	0	0
PROVISIONES LARGO PLAZO	DÓLARES	77.929	0	0	0	0	0	0	0
-	\$ NO REAJUSTAB	0	0	2.782	0	25.733	0	47.512	0
-	\$ REAJUSTABLES	13.218	0	9.587	0	17.286	0	39.203	0
OTROS PASIVOS LARGO PLAZO	DÓLARES	31.437	0	142	0	285	0	0	0
Total Pasivos a Largo Plazo									
-	DÓLARES	172.667	-	424.284	-	486.985	-	27.184	-
-	UF	5.247	-	128.459	-	7.728	-	0	-
-	\$ NO REAJUSTAB	2.230	-	2.782	-	25.733	-	47.512	-
-	\$ REAJUSTABLES	13.218	-	9.587	-	17.286	-	39.203	-

28. Moneda Nacional y Extranjera
Pasivos largo plazo período anterior 30/06/2007

RUBRO	MONEDA	1 A 3 AÑOS		3 A 5 AÑOS		5 A 10 AÑOS		MÁS DE 10 AÑOS	
		MONTO	TASA INT. PROM. ANUAL	MONTO	TASA INT. PROM. ANUAL	MONTO	TASA INT. PROM. ANUAL	MONTO	TASA INT. PROM. ANUAL
OBLIGACIONES CON BANCOS E INST. FINANCIERAS	DÓLARES	10.500	6,08%	75.000	5,56%	295.000	5,53%	0	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO LARGO PLAZO	DÓLARES	0	-	0	-	440.000	5,81%	0	-
-	UF	0	-	0	-	114.885	4,25%	0	-
DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	DÓLARES	649	LIBOR 180 + 1,5%	432	LIBOR 180 + 1,5%	1.082	LIBOR 180+1,5%	1.391	-
ACREEDORES VARIOS LARGO PLAZO	UF	4.548	5,70%	3.232	5,70%	8.624	5,70%	0	-
DOCTOS Y CTAS POR PAGAR EMP.	DÓLARES	4.452	5,86%	0	-	0	-	0	-
-	DÓLARES	5.228	16,11%	4.171	16,11%	10.296	16,11%	5.275	16,11%
-	DÓLARES	1.923	7,58%	1.799	7,58%	5.313	7,58%	3.193	7,58%
-	DÓLARES	2.468	10,01%	2.333	10,01%	6.673	10,01%	4.218	10,01%
-	DÓLARES	5.265	6,43%	5.264	6,43%	15.626	6,43%	13.479	6,43%
-	DÓLARES	20.385	4,27%	20.721	4,27%	54.176	4,27%	12.710	4,27%
PROVISIONES LARGO PLAZO	DÓLARES	158.620	-	0	-	0	-	69.613	-
-	\$ REAJUSTABLES	6.801	-	11.494	-	41.649	-	84.983	-
OTROS PASIVOS LARGO PLAZO	DÓLARES	51.743	-	128	-	384	-	0	-
Total Pasivos a Largo Plazo									
-	DÓLARES	261.233	-	109.848	-	828.550	-	109.879	-
-	UF	4.548	-	3.232	-	123.509	-	0	-
-	\$ REAJUSTABLES	6.801	-	11.494	-	41.649	-	84.983	-

29. Sanciones

En los períodos terminados al 30 de junio de 2008 y 2007, la Empresa y sus filiales, sus directores o administradores no han recibido sanción alguna por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros, ni de otras autoridades administrativas.

30. Hechos Posteriores

Entre el 1 de julio de 2008 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que puedan afectar significativamente a los mismos.

31. Medio Ambiente

Durante el período terminado al 30 de junio de 2008, Enap y sus filiales han efectuado desembolsos relacionados con medio ambiente conforme se detalla en cuadros adjuntos:

31. Medio Ambiente Desembolsos

ENAP

	2008 MUS\$
Proyectos de impacto ambiental, mitigaciones y monitoreo de compromisos ambientales.	2.088
Aprobación Ambiental de Proyectos del SEIA y estudios específicos asociados.	60
Sistema de tratamiento y disposición de efluentes líquidos	341
Sistema de manejo y tratamiento residuos sólidos	10
Sistema para mitigación de incidentes ambientales	36
Gastos medioambientales unidades operativas y de gestión.	30
Totales	2.565

Enap Sipetrol S.A.

	2008 MUS\$
Inversiones medio ambientales relacionadas con proyectos	531
Gasto operativo de unidad gestión ambiental	250
Gastos medio ambientales unidades operativas	497
Totales	1.278

31. Medio Ambiente	Desembolsos
---------------------------	-------------

ENAP REFINERIAS S.A.

	2008 MUS\$
a) Inversiones relacionadas con proyectos:	
Producción Diesel bajo azufre	10.261
Mejora Sistema Tratamiento de Aguas Aceite	1.053
Mitigación impacto ambiental por operación	866
Disminución de emisión de riles	891
Disminución de material particulado	19
Subtotal	13.090
b) Gastos operativos Unidad Medio Ambiental:	
Unidad Medio Ambiente	717
Disposición residuos y otros similares	1.853
Subtotal	2.570
c) Gastos medio ambientales unidades operativas:	
Planta de azufre	83
Planta Desulfurización de Gasolina	4.401
Planta Desulfurización de Diesel	27
Planta de ácido	279
Striper de aguas ácidas (SWS)	338
Tratamientos efluentes	341
Subtotal	5.469
TOTAL	21.129

32 - CONTRATOS DE OPERACIÓN PETROLERA

La filial Enap Sipetrol S.A. tiene vigente varios contratos de explotación y exploración dentro del marco de sus actividades en el exterior, los que se detallan a continuación:

a. Explotación

El detalle de los proyectos de explotación de Enap Sipetrol S.A. es el siguiente:

Proyecto	País	Operador	Porcentaje de participación Enap Sipetrol S.A.	
			2008 %	2007 %
Area Magallanes	Argentina	Enap Sipetrol Argentina S.A.	(a) 50,00	50,00
Campamento Central Cañadón Perdido	Argentina	Repsol - YPF	(b) 50,00	50,00
Pampa el Castillo	Argentina	Enap Sipetrol Argentina S.A.	(c) 100,00	100,00
Cam 2A Sur	Argentina	Enap Sipetrol Argentina S.A.	(d) 50,00	50,00
North Bahariya	Egipto	NORPETCO (Joint Venture Company)	(e) 50,00	50,00
El Diyur	Egipto	DIPETCO (Joint Venture Company)	(f) -	41,00
East Rast Qattara	Egipto	Petroshahd (Joint Venture Company)	(g) 50,50	-
Paraíso, Biguno, Huachito	Ecuador	Enap Sipetrol S.A. Sucursal Ecuador	(h) -	-
Mauro, Davalos, Cordero	Ecuador	Enap Sipetrol S.A. Sucursal Ecuador	(h) -	-

(a) Area Magallanes

Con fecha 4 de enero de 1991, Enap Sipetrol Argentina S.A. y Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.A. celebraron un contrato de Unión Transitoria de Empresas (UTE), con el objeto de ejecutar trabajos de desarrollo y explotación de hidrocarburos en Area Magallanes, bloque ubicado en la boca oriental del Estrecho de Magallanes, Argentina.

Enap Sipetrol Argentina S.A. como operador de este contrato, es responsable de ejecutar todas las operaciones y actividades en esta área.

(b) Campamento Central - Cañadón Perdido

En diciembre de 2000, Enap Sipetrol S.A. firmó con YPF S.A. un acuerdo a través del cual este último cede y transfiere a Enap Sipetrol Argentina S.A. el 50% de la concesión que YPF S.A. es titular para la explotación de hidrocarburos sobre las áreas denominadas Campamento Central - Cañadón Perdido, correspondiente al área de la Cuenca Golfo San Jorge Campamento Central Cañadón Perdido, en la provincia de Chubut, Argentina, que se rige por la Ley N024.145 y sus normas complementarias y reglamentarias. Siendo YPF S.A. quien realiza las labores de operador.

En sesión de Directorio N0222 de fecha 27 de febrero de 2008, se autorizó iniciar el proceso de venta de la participación de Enap Sipetrol Argentina S.A. en el proyecto.

Esta inversión se encuentra clasificada dentro del activo circulante en Otros circulantes.

(c) Pampa el Castillo - La Guitarra

Con fecha 25 de septiembre de 2001, Pecom Energía S.A. cedió a Enap Sipetrol Argentina S.A. el 100% de los derechos de la concesión de explotación del área hidrocarburífera denominada Pampa del Castillo - La Guitarra, localizada en la provincia de Chubut, Argentina.

(d) Cam 2A Sur

En decisión administrativa N°14 del 29 de enero de 1999, se adjudicó en favor de YPF y Enap Sipetrol Argentina S.A. el permiso de exploración sobre el Area CAM

32 - CONTRATOS DE OPERACIÓN PETROLERA

2A SUR. Con fecha 7 de octubre de 2002, Enap Sipetrol Argentina S.A. e YPF S.A. celebraron un Acuerdo de Unión Transitoria de Empresas (UTE), ubicada en las Provincias de Tierra del Fuego.

(e) North Bahariya

Con fecha 1 de junio de 2004 se aprobó el "Plan de Desarrollo", lo que significó que con fecha 1 de septiembre se diera inicio a la producción, dando paso a la fase de explotación. Mediante un Concession Agreement se creó la compañía operadora Norpetco, 50% propiedad de Egyptian General Petroleum Corporation (EGPC) y el 50% restante del consorcio Sipetrol International S.A., IPR e INA.

En sesión de Directorio N° 214 de fecha 28 de agosto de 2007, se autorizó iniciar proceso de venta del proyecto.

Con fecha 14 de abril de 2008, la filial Sipetrol International S.A. y la empresa egipcia Sahara North Bahariya Limited, suscribieron un Sale and Purchase Agreement por el cual Sipetrol International S.A. se comprometió a ceder su participación en el Bloque North Bahariya, ubicado en el Western Desert de Egipto.

Dicha venta se perfeccionará una vez obtenida la aprobación final del gobierno de Egipto a través de su Ministerio del Petróleo, además de la autorización de la Empresa del Petróleo Egipcia (EGPC).

Esta inversión se encuentra clasificada dentro del activo circulante en Activos para la venta.

(f) El Diyur

Con fecha 6 de julio de 2005 se aprobó el "Plan de Desarrollo", lo que significó que con fecha 15 de agosto de 2005 se diera inicio a la producción, dando paso a la fase de explotación. Mediante un Concession Agreement se creó la compañía operadora DIPETCO, 50% propiedad de Egyptian General Petroleum Corporation (EGPC) y el 50% restante del consorcio APACHE, Sipetrol International S.A. e IPR.

En junio de 2007, Sipetrol International S.A. dio inicio a un proceso de venta de su participación en este bloque. En septiembre de 2007, se suscribió Sale and Purchase Agreement con el socio Apache para la adquisición del total de participación de Sipetrol International S.A. (41%). Con fecha 1 de diciembre de 2007, el Ministro del Petróleo de Egipto suscribió la escritura de cesión de la participación de Sipetrol International S.A. en favor de Apache, con lo que dio por autorizada la cesión y, en consecuencia, cerrada la transferencia.

(g) East Rast Qattara

En el marco del proceso de licitación para el año 2002, abierto por la Compañía General Petrolera Egipcia (EGPC) para presentar ofertas para diversos bloques en Western Desert, la filial Sipetrol Internacional S.A., en conjunto con la empresa australiana Oil Search Ltd., se adjudicó con fecha 16 de abril de 2003, el bloque East Rast Qattara.

El contrato definitivo (contrato de concesión), se firmó el 30 de marzo de 2004 ante el Ministro de Petróleo Egipcio, con una participación de Sipetrol Internacional S.A., sucursal Egipto, 50,5% (operador) y de Oil Search Ltd., 49,5%.

En diciembre de 2007, se reclasificó el proyecto de exploración a explotación dado que se dio inicio a este último proceso.

(h) Paraíso, Biguno, Huachito y Mauro, Davalos, Cordero

Con fecha 7 de octubre de 2002, se firmó un contrato de prestación de servicios con la Empresa de Petróleos del Ecuador - PetroEcuador y su filial la Empresa Estatal de Exploración y Producción de Petróleos del Ecuador - Petroproducción, para explotar y desarrollar los campos Paraíso, Biguno, Huachito (PBH) y Mauro Dávalos Cordero (MDC), ubicados en la cuenca oriente del Ecuador. Por medio de este contrato de Servicios Específicos, la Sociedad se comprometió a realizar las inversiones para el desarrollo de los campos por un valor estimado de MMUS\$90, que consideraban la perforación de 16 pozos (9 en PBH y 7 en MDC), la construcción de una estación de producción en MDC, adecuación de facilidades y un campamento. A la vez, adquirió el derecho de explotación y operación, asumiendo el 100% de los costos de operación y administración de los campos.

Con fecha 08 de agosto de 2006, se suscribió un contrato modificatorio al contrato del campo MDC, celebrado con PETROECUADOR, mediante el cual ENAP SIPEC

32 - CONTRATOS DE OPERACIÓN PETROLERA

se comprometió a ampliar el programa de inversiones que contempla la perforación de 7 pozos y ampliar la facilidad de producción. Con estos nuevos pozos se certificarán reservas adicionales que permitirán incrementar las reservas actuales de 31.6 a 57.0 millones de bbl de petróleo crudo.

b. Exploración

El detalle de los proyectos de exploración de Enap Sipetrol S.A. es el siguiente:

Proyecto	País	Operador	Porcentaje de participación Enap Sipetrol S.A.	
			2008	2007
E2 (Ex CAM 3 y CAM 1)	Argentina	Enap Sipetrol Argentina S.A.	(a) 33,33	33,33
La Invernada	Argentina	Wintershall Energía S.A.	(b) 50,00	50,00
East Rast Qattara	Egipto	Sipetrol International S.A.	-	50,50
Bloque 2 - Romana	Egipto	Sipetrol International S.A.	(c) 40,00	40,00
Bloque 8 - Sidi Abd El Rahman	Egipto	Edison International SPA	(d) 30,00	30,00
Bloque Mehr	Irán	OMV (Irán) Onshore Exploration Gmg	(e) 33,00	33,00

(a) E2 (Ex CAM 3 y CAM 1)

El Area CAM-1 (Cuenca Austral Marina 1) fue adjudicada con fecha 4 de septiembre de 2003 a las empresas Enap Sipetrol Argentina S.A. y Repsol-YPF S.A., por la Secretaría de Energía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, quien aceptó la oferta realizada por las empresas durante el Concurso Público Internacional convocado para esta licitación.

El área se encuentra ubicada en el océano Atlántico en la zona austral de Argentina y es contigua a otras concesiones donde actualmente Enap Sipetrol Argentina S.A. explora y produce hidrocarburos (Área Magallanes, en Lote Poseidón).

Enap Sipetrol Argentina S.A. e YPF S.A. han conformaron una Unión Transitoria de Empresas (UTE), destinada a realizar exploraciones de hidrocarburos en esta área y proceder a su explotación comercial en caso de que las exploraciones sean exitosas.

Durante el mes de octubre de 2005 la Compañía recibió una comunicación de la Secretaría de Energía, mediante la cual comunica a Enap Sipetrol Argentina S.A. que el área de explotación CAM-1 sería registrada a nombre Energía Argentina S.A. -ENARSA- (empresa propiedad del Estado Nacional). Esto último sustentado en el hecho que el área había sido adjudicada a Enap Sipetrol Argentina S.A. e YPF S.A. durante el año 2003 por la Secretaría de Energía, pero que se encontraba pendiente la Decisión Administrativa del Poder Ejecutivo Nacional que la aprobara.

Con fecha 26 de septiembre de 2006, se suscribió un convenio de asociación entre ENARSA, Enap Sipetrol Argentina S.A. e YPF S.A. mediante el cual las partes acordaron suscribir un contrato de UTE, cuya participación es de un 33,33% de cada una de las partes. ENARSA, como titular del área CAM 1 (en adelante E2), aporta este bloque y Enap Sipetrol Argentina S.A., en conjunto con YPF S.A., aportan el bloque CAM 3. Formalmente Enap Sipetrol y Repsol YPF revirtieron el bloque CAM-3 a la Secretaría de Energía para su posterior adjudicación por parte de ésta al nuevo consorcio.

En el marco del convenio celebrado entre ENARSA, YPF S.A. y Enap Sipetrol Argentina S.A. para la exploración, desarrollo y eventual exploración conjunta

32 - CONTRATOS DE OPERACIÓN PETROLERA

de la nueva área E2, la Secretaría de Energía aceptó transferir a ENARSA el área CAM-3 la cual junto con la ex área CAM-1 integra la mencionada área E2 objeto del convenio. Asimismo, la Secretaría de Energía aceptó compensar las inversiones pendientes comprometidas en el área CAM-3 con el compromiso de perforar un segundo pozo de exploración dentro de la nueva área E2.

Las partes suscribieron con fecha 31 de marzo de 2008, el Contrato de Unión Transitoria de Empresas para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el área E2 a fin de regular los derechos y obligaciones entre Enap Sipetrol Argentina S.A., YPF S.A. y ENARSA en su calidad de socios y copartícipes en la exploración y explotación del área E2. Dicho contrato de Unión Transitoria de Empresas fue inscrito con fecha 17 de abril de 2008 ante la Inspección General de Justicia bajo el N063, Libro 2 de Contratos de Colaboración de Empresas.

(b) La Invernada

Bloque licitado por la Dirección de Hidrocarburos de la Provincia de Neuquén el 9 de junio de 2003 y adjudicado a Wintershall Energía S.A. (WIAR) con fecha efectiva 29 de octubre del 2003. El contrato de exploración se firmó entre WIAR y la Dirección de Hidrocarburos el día 11 de noviembre de 2003. La Sociedad, luego de evaluar el potencial exploratorio de este bloque, suscribió con WIAR un Joint Study and Bidding Agreement, para obtener una opción de entrada por un 50% de participación en condiciones "ground floor". Con fecha 21 de diciembre de 2004 mediante Decreto de la Provincia de Neuquén 2949, se aprobó la cesión del 50% de la participación de Wintershall Energía S.A. en el Contrato y Permiso de Exploración a favor de Enap Sipetrol Argentina S.A.

Con fecha 29 de marzo de 2005 se celebró el Contrato de Unión Transitoria de Empresas el cual se encuentra inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el N°74, Libro 01 de fecha 10 de mayo de 2005.

(c) Bloque 2 - Romana

Enap Sipetrol a través de su filial Sipetrol International S.A. se adjudicó en Egipto a fines de diciembre 2006 dos contratos de exploración, sujeto a los términos, procedimientos y aprobaciones necesarias por parte de las autoridades egipcias.

El Bloque 2 en tierra será operado por Sipetrol International S.A. con una participación de 40% en el consorcio conformado con PTT Exploration and Production Public Company Limited ("PTTEP") y Centrica con un 30% cada una. Esta área está localizada en el norte del SINAB y tiene una superficie de 6.200 kms2.

Con fecha 18 de septiembre de 2007 se firmó el Concession Agreement por el bloque comenzando así la etapa de exploración

(d) Bloque 8 - Sidi Abd El Rahman

El Bloque 8, costa afuera, será operado por Edison International SPA con una participación de 40% en el consorcio conformado junto a PTT Exploration and Production Public Company Limited ("PTTEP") y Sipetrol Internacional S.A. con un 30% cada una. Esta área está ubicada en el noreste de Egipto, Mar Mediterráneo, con una superficie de 4.294 kms2.

Con fecha 18 de septiembre de 2007 se firmó el Concession Agreement por el bloque, comenzando así la etapa de exploración.

El bloque está bajo un contrato de producción compartida con EGAS, el compromiso de trabajo mínimo durante los 3 primeros años contempla la adquisición y procesamiento de información sísmica 2D y 3D y la perforación de 5 pozos exploratorios en el Bloque 2 y 2 pozos exploratorios en el Bloque 8.

(e) Bloque Mehr

Enap Sipetrol S.A., a través de su filial Sipetrol International S.A., posee el 33% de participación en el Bloque Mehr en sociedad con Repsol YPF y OMV, siendo este último su operador. El bloque se localiza en una de las provincias con mayores reservas de petróleos del mundo, adyacente al gigantesco campo Arwaz. Desde la obtención de la concesión en el 2001, el bloque se encuentra en su etapa de exploración, habiéndose realizado un descubrimiento.

En sesión N°188 de fecha 31 de agosto de 2005, se autorizó iniciar proceso de venta de la participación de Sipetrol International S.A. en el proyecto.

Con fecha 30 de junio 2007, la NIOC declaró la comercialidad del Bloque.

Por otra parte, Enap Sipetrol S.A. se encuentra negociando un contrato de

32 - CONTRATOS DE OPERACIÓN PETROLERA

desarrollo con la NIOC.

Acuerdos de Operación conjunta de ENAP en Chile:

Bloque Dorado Riquelme:

El 5 de mayo de 2008, ENAP firmó un acuerdo con Methanex Co. para acelerar la exploración y producción de gas en el Bloque exploratorio Dorado Riquelme y proveer una nueva fuente chilena de gas natural. Bajo este acuerdo, Methanex Co. espera contribuir con 100 millones de dólares en capital, aproximadamente durante los próximos tres años. Las participaciones en este bloque serán de un 50% ENAP y 50% Methanex Co.. Este convenio está sujeto a la aprobación del gobierno de Chile. Al 30 de junio de 2008 el monto aportado por Methanex Co. bajo este acuerdo alcanza a US\$32,6 millones bajo la modalidad de un escrow account, en espera de la aprobación final del acuerdo por parte del gobierno de Chile.

Bloque Lenga

Por Resolución del Ministerio de Minería N° 19 de fecha 4 de junio de 2008, se aprobó el Contrato Especial de Operación, suscrito por el Ministerio de Minería en representación del Estado de Chile y el contratista formado por las empresas Apache Chile Energía SPA y la Empresa Nacional del Petróleo, para la exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos, en el área denominada Bloque Lenga, en la Duodécima Región de Magallanes y Antártica Chilena, que consta en Escritura Pública de fecha 28 de abril de 2008. Participe del Contratista en este bloque serán Apache Chile Energía SPA con un interés del 50%, y ENAP, con un interés del 50%.

Bloque Coirón

Por Resolución del Ministerio de Minería N° 15 de fecha 4 de junio de 2008, se aprobó el Contrato Especial de Operación, suscrito por el Ministerio de Minería en representación del Estado de Chile y el contratista formado por las empresas Pan American Energy Chile Limitada y la Empresa Nacional del Petróleo, para la exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos, en el área denominada Bloque Coirón, en la Duodécima Región de Magallanes y Antártica Chilena, que consta en Escritura Pública de fecha 14 de abril de 2008. Participe del Contratista en este bloque serán Pan American Energy Chile Limitada con un interés del 50%, y ENAP, con un interés del 50%.

Bloque Caupolicán

De acuerdo a la licitación pública nacional e internacional para la suscripción de Contratos Especiales de Operación Petrolera para la exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos efectuada por el Ministerio de Minería, se adjudicó (Resolución Exenta N°1766/2007) el área denominada Bloque Caupolicán, en la Duodécima Región de Magallanes y Antártica Chilena, al contratista formado por las empresas Greymouth Petroleum y Empresa Nacional del Petróleo. Este Contrato se encuentra aún en trámite de aprobación por el Gobierno de Chile.

HECHOS RELEVANTES

Con fecha 11 de enero de 2008 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley N°18.045 del Mercado de Valores, se informa la designación de don Santiago González Larrain, como Ministro de Minería el día 8 de enero de 2008, en virtud de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley N°9.618, que crea la Empresa Nacional del Petróleo, el señor González Larrain tiene, a partir de esa fecha, la calidad de Presidente del Directorio de esta Empresa, en reemplazo de la señora Karen Poniachik Pollak.

Con fecha 10 de enero de 2008 ENAP recibió un oficio del Ministerio de Hacienda, a través del cual se autorizó algunas medidas de orden financiero, como una señal de apoyo del Estado de Chile a ENAP, las medidas fueron las siguientes:

a. Suspender temporalmente la política de traspasos del 100% de los dividendos anuales de las filiales a ENAP, para el ejercicio financiero 2006 y 2007.

b. Suspender transitoriamente, por el período 2007, la política de traspaso de utilidades de ENAP al Fisco. Al mismo tiempo, dejar sin efecto, transitoriamente para dicho año, el traspaso de utilidades a todo evento, para completar el 14% de rentabilidad sobre el patrimonio con utilidades retenidas de períodos anteriores.

c. En relación con los traspasos al Fisco programados para diciembre de 2007 de MUS\$45.356 se acepta la propuesta de suspender dicho traspaso. Además, a fin de evitar el endeudamiento de la empresa, se acepta la petición de compensar dichos recursos con el saldo FEPC a su favor, el cual alcanza a MUS\$38.044,2 al 30 de junio de 2007, para lo cual se dictará el decreto respectivo a principios del año 2008, de acuerdo a las normas legales vigentes al respecto.

Además, se autoriza la capitalización de utilidades por MUS\$5.200 para el financiamiento del Gasoducto Pecket-Esperanza, lo que había sido acogido previamente mediante Ord. N°915 de 03.10.2007 del Ministerio de Hacienda, en atención a su rentabilidad social.

La diferencia, esto es MUS\$ 2.111,8 se mantendrá como saldo a favor del Fisco

Con fecha 25 de junio de 2008 en virtud de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, se informó que con motivo de la entrada en vigencia de la Ley N°20.278, cuyo título es "Adiciona Recursos al Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo, Autoriza una Capitalización de ENAP por el Monto que Indica e Introduce otras Modificaciones que Señala", y que fuere publicada en el Diario Oficial de fecha 24 de junio de 2008, acaeció un hecho esencial para la Empresa Nacional del Petróleo.

En primer término, el artículo 1° de la citada Ley N°20.278 modifica la Ley N°20.063, que crea el Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo, estableciendo que los créditos que se acumulen en la cuenta a que se refiere el inciso primero del artículo 8° de la Ley N°20.063, a partir del 1 de julio de 2008 serán pagados mensualmente a la Empresa Nacional del Petróleo mediante una o más transferencias del Fondo creado por el Artículo 1° de la Ley N°20.063.

En segundo lugar, el artículo 2° de la Ley N°20.278 establece que se autoriza al Ministro de Hacienda para que, a contar del primer día del mes siguiente al de entrada en vigencia de dicha ley, mediante decreto expedido bajo la fórmula "Por Orden del Presidente de la República", efectúe durante el 2008, y por una sola vez, un aporte extraordinario de capital a la Empresa Nacional del Petróleo por un monto de US\$250 millones, que se financiará con recursos disponibles en activos financieros del Tesoro Público.

Con fecha 1 de julio de 2008 en virtud de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, se informó que con fecha 30 de junio de 2008 se efectuaron juntas extraordinarias de accionistas en las sociedades filiales de la Empresa Nacional del Petróleo denominadas Enap Refinerías S.A. y Enap Sipetrol S.A., en las cuales se adoptaron acuerdos que constituyen un hecho esencial para ENAP.

En efecto, con fecha 30 de junio de 2008, la junta extraordinaria de accionistas de Enap Refinerías S.A., constituida por ENAP (99,96%) y la Corporación de Fomento de la Producción ("CORFO") (0,04%), acordó aumentar el capital de la sociedad mediante la capitalización del 100% de las utilidades acumuladas al 31 de marzo de 2008,

HECHOS RELEVANTES

ascendentes a US\$399.475.754,25 sin emisión de nuevas acciones, manteniéndose la participación accionaria de ENAP y CORFO en dicha sociedad.

Por su parte, con fecha 30 de junio de 2008, la junta extraordinaria de accionistas de Enap Sipetrol S.A., constituida por ENAP (99,61%) y Enap Refinerías S.A. (0,39%), acordó aumentar el capital de la sociedad mediante la capitalización del 100% de las utilidades acumuladas al 31 de marzo de 2008, ascendentes a US\$86.244.097, sin emisión de nuevas acciones, manteniéndose la participación accionaria de ENAP y Enap Refinerías S.A. en dicha sociedad.

Las capitalizaciones de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores (incluyendo las del año 2007) de Enap Refinerías S.A. y Enap Sipetrol S.A. fueron debidamente autorizadas por el Ministerio de Hacienda mediante Oficio Ordinario N°602, de fecha 27 de junio de 2008.

Las capitalizaciones efectuadas tienen por fin fortalecer financieramente a ENAP, a objeto de garantizar la suficiente liquidez para mantener su capacidad de suministro de combustibles al mercado nacional.

Con estas medidas ENAP podrá reversar de sus balances una provisión de pago de impuesto del 40% del DL N°2.398, la que asciende a US\$127 millones. Se hace presente que esta medida no implica flujo de fondos efectivos.

ANÁLISIS RAZONADO

ANÁLISIS RAZONADO EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO Y FILIALES

A continuación se analizan los estados financieros consolidados de Empresa Nacional del Petróleo y filiales correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2008, explicando las principales variaciones ocurridas respecto a igual período del año anterior.

I. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los principales rubros de activos y pasivos al 30 de junio de 2008 y 2007 son los siguientes:

Activos

Al 30 de junio de 2008, los activos totales ascendieron a US\$7.106 millones comparados con US\$4.508 millones a igual período del año anterior, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cifras en US\$ millones	30/06/2008	30/06/2007	%Var.
Activo Circulante	5.053	2.513	101,1%
Activo Fijo Neto	1.782	1.717	3,8%
Otros Activos	271	278	-2,4%
Total Activos	7.106	4.508	57,6%

El mayor valor de los Activos Circulantes se explica principalmente por el incremento en US\$1.508 millones en existencias, que pasaron de US\$ 1.220 millones en junio de 2007 a US\$ 2.728 millones en 2008, lo cual es producto de un mayor volumen de compras y aumentos de stocks, particularmente diesel, como resultado de la crisis energética del país como consecuencia de la falta de gas natural proveniente desde Argentina, situación hidrológica del país y del importante aumento en los precios promedio internacionales de los hidrocarburos entre el primer semestre de 2007 versus los primeros seis meses del presente año. En este período el valor del crudo (WTI) pasó de un promedio de US\$ 61,5 por barril en el primer semestre de 2007 a un promedio de US\$ 111,1 por barril en el primer semestre de 2008, llegando incluso el precio del crudo a superar los US\$ 140 por barril en junio de 2008. El incremento en los activos circulantes también se originó en el aumento de los deudores por venta de US\$ 174 millones (19,4%), los que llegaron a US\$ 1.069 millones a junio de 2008, aumento que también se explica por el mayor volumen mensual requerido en el país de combustibles y en la escalada internacional de precio de los hidrocarburos. Adicionalmente, los impuestos por recuperar se incrementaron en US\$638 millones (494,6%) lo que se explica principalmente por el mayor crédito del Fondo de Estabilización del Petróleo por US\$ 492 millones (saldo cuenta al 30 de junio de 2008 US\$ 510 millones) y por un incremento del IVA crédito fiscal de US\$ 63 millones. Otra partida importante que explica este incremento en el nivel de activo circulante, es el aumento de US\$ 104 millones en la partida documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas, generado principalmente por préstamos efectuados para el desarrollo del proyecto GNL Quintero S.A., cuyo incremento asciende a US\$ 96 millones.

El aumento de los Activos Fijos Neto en US\$65 millones (3,8%), se explica principalmente por el aumento en las construcciones y obras de infraestructura por US\$190 millones correspondiente básicamente a incremento de inversiones en exploración por parte de ENAP en Magallanes por US\$ 36 millones y a inversiones en Refinería por US\$ 183 millones, las que fueron parcialmente compensadas por el incremento en depreciación.

Por otra parte, la cuenta Otros Activos disminuyó en un 2,4% pasando de US\$278 millones en junio 2007 a US\$271 millones a igual fecha de 2008. Esta reducción se explica principalmente por la disminución de la cuenta Otros Activos debido a liquidación de una operación de derivado financiero, lo cual fue parcialmente compensado por un aumento en la cuenta Inversiones en Empresas Relacionadas en US\$16 millones, originada principalmente por aportes en dichas sociedades.

Pasivos y Patrimonio

Al 30 de junio de 2008 el total de pasivos y patrimonio ascendió a US\$7.106 millones comparados con US\$4.508 millones del año anterior, como se muestra en el siguiente cuadro:

ANÁLISIS RAZONADO

Cifras en US\$ millones	30/06/2008	30/06/2007	%Var.
Pasivo Circulante	4.787	1.958	144,5%
Pasivo Largo Plazo	1.410	1.586	-11,1%
Total Pasivo Exigible	6.197	3.544	74,9%
Interés Minoritario	0	0	-48,5%
Patrimonio	909	964	-5,8%
Total Pasivos y Patrimonio	7.106	4.508	57,6%

El total de pasivos exigibles aumentó en US\$2.653 millones, pasando de US\$3.544 millones en junio de 2007 a US\$6.197 millones a igual fecha de 2008. Este incremento se explica por el alza de US\$2.829 millones en los Pasivos Circulantes (144,5%), la cual fue sólo parcialmente contrarrestada por una disminución de US\$176 millones (11,1%) en el Pasivo de Largo Plazo.

El incremento en el Pasivo Circulante corresponde mayoritariamente a un alza de las Cuentas y Documentos por Pagar en US\$2.377 millones y al aumento en las obligaciones con Bancos e instituciones financieras de corto plazo por US\$475 millones. Estos incrementos dicen relación con las mayores necesidades de capital de trabajo de la empresa, producto de las mayores compras e inventarios de hidrocarburos durante el primer semestre de 2008 dada la condición de falta de gas natural proveniente de Argentina, situación hidrológica de sequía del país y el fuerte aumento en el precio internacional de los hidrocarburos. Durante este primer semestre de 2008 fue necesario cubrir la mayor demanda del mercado de combustibles, principalmente la proveniente del sector termoeléctrico generado por la situación energética. Dado que hacia fines del primer semestre del presente año se comenzó a producir un cambio en la situación hidrológica del país producto de la llegada de lluvias y acumulación de nieve, la empresa ha disminuido a contar del segundo semestre su nivel de importaciones de diesel, situación que de mantenerse, significará una disminución en sus necesidades de capital de trabajo y por ende de un menor endeudamiento de corto plazo.

Los pasivos de largo plazo disminuyeron en US\$176 millones, principalmente como consecuencia de la reducción de la cuenta Provisiones de Largo Plazo de US\$140 millones. Dicha reducción fue resultado de la reversión del saldo de provisiones de impuestos del año anterior, de acuerdo a Ord. N°602 fecha 27 de junio 2008 del Ministerio de Hacienda, que autorizó la capitalización de utilidades acumuladas en las filiales Enap Refinerías S.A. y Enap Sipetrol S.A.

El patrimonio anotó una disminución de un 5,8% en los últimos 12 meses, pasando de US\$964 millones en junio de 2007 a US\$909 millones en igual período del año 2008, como consecuencia del resultado registrado a junio del 2008.

II. PRINCIPALES TENDENCIAS:

Liquidez		2008	2007
Indicadores	Unidades		
Liquidez Corriente (1)	Veces	1,06x	1,28x
Razón Ácida (2)	Veces	0,48x	0,65x
Capital de Trabajo (3)	US\$ millones	US\$266	US\$555

El índice de liquidez mostró una reducción, pasando de 1,28 veces en junio de 2007 a 1,06 veces a junio del presente año, reflejando el incremento de los pasivos circulantes para financiar el mayor nivel de actividad de la empresa, aumento de los niveles de inventarios y el aumento de los precios de los hidrocarburos en dicho período. Producto de dicho incremento en la actividad de la compañía, la razón ácida, disminuyó de 0,65 veces en 2007 a 0,48 veces en 2008, lo que también se ve reflejado en una reducción en el capital de trabajo de la compañía, el que pasó de MMUS\$ 555 en junio de 2007 a MUS\$ 266 en junio 2008.

Endeudamiento		2008	2007
Indicadores	Unidades		
Razón de Endeudamiento (4)	%	6,82x	3,68x
Deuda Corto Plazo (5)	%	77,2%	55,2%
Deuda Largo Plazo (6)	%	22,8%	44,8%
Cobertura Gastos Financieros (7)	Veces	0,84x	5,54x

-
- (1) Activo Circulante / Pasivo Circulante
 - (2) (Activo Circulante -Existencias)/ Pasivo Circulante
 - (3) Activo Circulante - Pasivo Circulante
 - (4) (Pasivo CP + Pasivo LP)/Patrimonio
 - (5) Pasivo CP/(Pasivo CP + Pasivo LP)

ANÁLISIS RAZONADO

- (6) Pasivo LP/(Pasivo CP + Pasivo LP)
(7) R.A.I.I.D.A.E /Gastos Financieros

El índice de endeudamiento fue de 6,82 veces a junio de 2008, siendo superior al de igual fecha de 2007, debido principalmente al aumento de los pasivos circulantes (cuentas por pagar a proveedores), producto de los mayores precios internacionales de los hidrocarburos y los mayores requerimientos de combustibles para el país, como consecuencia de las necesidades de las generadoras termoeléctricas a raíz de la falta de gas natural proveniente de Argentina y a la sequía en Chile durante los primeros meses del año 2008.

En cuanto a la exigibilidad de la deuda total, un 77,2% es de corto plazo y el 22,8% restante es de largo plazo, a diferencia del año 2007 donde el 55,2% estaba en el corto plazo y un 44,8% en el largo plazo. Lo anterior es resultado del incremento en las cuentas por pagar a raíz de los mayores precios internacionales de crudo y productos refinados y las mayores necesidades de suministro de combustibles al país como consecuencia de la falta de gas natural. Si se considera sólo la deuda financiera, estos indicadores son notoriamente distintos, ya que a junio de 2008, un 52% de la deuda financiera es de largo plazo, y el 48% restante es de corto plazo.

La cobertura de gastos financieros disminuyó, pasando desde 5,54 veces en junio del año anterior a 0,84 veces a igual fecha de 2008. Esta disminución en la cobertura está explicada principalmente por el resultado negativo antes de impuestos que se presentó en 2008, que se refleja en un menor R.A.I.I.D.A.I.E., además del incremento en los gastos financieros producto de las mayores necesidades de capital de trabajo a raíz de los mayores niveles de ventas e inventarios como consecuencia de la situación energética.

Actividad

Indicadores	Unidades	2008	2007
Rotación de Inventario (8)	Veces	6,2x	7,2x
Permanencia de inventarios	Días	58	50
Total de Activos	US\$ millones	7.106	4.508

La rotación de inventarios disminuyó de 7,2 veces a 6,2 veces y la permanencia de inventarios aumentó de 50 días a 58 días debido a la necesidad de mantener mayores niveles de stock dada la situación energética del país.

Estado de Resultado Consolidado

Cifras en US\$ millones	2008	2007
Resultado Operacional	-101	209
Gastos financieros	92	62
Resultado no Operacional	-65	-53
R.A.I.I.D.A.I.E.	77	342
Utilidad (Pérdida) después de impuestos	-80	71

Rentabilidad

	Unidades	2008	2007
Rentabilidad del Patrimonio (9)	%	-8,4%	7,4%
Rentabilidad del Activo (10)	%	-1,3%	1,7%
Rendimiento Activos Operacionales (11)	%	-1,8%	6,1%

Resultado Operacional

El resultado operacional consolidado pasó de US\$ 209 millones en el primer semestre de 2007 a un resultado negativo de US\$ 101 millones en igual periodo de 2008, compuesto principalmente por un resultado operacional positivo de Enap Sipetrol S.A. de US\$ 34 millones, un resultado operacional negativo de Enap Refinerías de

-
- (8) Costo de Explotación / Inventario Promedio
(9) Resultado del Período / Patrimonio Promedio

ANÁLISIS RAZONADO

(10) Resultado del Período / Activo Total Promedio

(11) Resultado Operacional del Período/ Total Activos - Inv. en Empresas Relacionadas y Otras Sociedades (Promedio)

US\$ 202 millones y un resultado operacional individual de ENAP de US\$ 69 millones positivo.

Esta reducción de resultado operacional consolidado entre un año y otro que alcanzó a US\$ 310 millones esta formado principalmente por un menor margen de explotación de US\$ 302 millones como consecuencia básicamente de la pérdida en el negocio de refinación.

En el negocio de refinación a raíz del importante aumento del precio del crudo, el margen de refinación bruto obtenido durante el primer semestre de 2008 disminuyó fuertemente en comparación con el primer semestre del año 2007, pasando de US\$ 14,2 por barril en 2007 a US\$ 6,8 por barril en 2008. En efecto, el precio promedio de los productos durante el primer semestre de 2008 fue de US\$ 111,8 por barril en comparación con el precio promedio de la materia prima que ascendió a US\$ 105 por barril en igual periodo. En el primer semestre de 2007 el precio promedio de los productos fue de US\$ 73,1 por barril en comparación con el precio promedio de la materia prima que ascendió a US\$ 58,9 por barril en igual periodo. Esta disminución de margen primo originó un menor resultado de US\$ 253 millones. A la disminución del margen producto/crudo, se agrega un aumento en los costos de explotación en el negocio de refinación, explicados principalmente por el aumento de los costos de energía eléctrica y consumos internos (diesel, propano y butano) por valor de US\$ 56 millones a raíz del aumento de precio de los combustibles, mayores costos logísticos por US\$ 26 millones producto de aumento del mayor nivel de importaciones y otros gastos varios asociados a la producción por US\$ 34 millones, entre los factores de mayor incidencia. Como consecuencia de lo anterior, el resultado operación de Enap Refinerías S.A. fue negativo en este período en US\$ 202 millones.

Resultado No Operacional

El resultado no operacional, presenta una pérdida de US\$65 millones a junio de 2008, comparada con una pérdida de US\$53 millones en igual período de 2007.

Parte importante de la variación entre ambos ejercicios, se debe a la mayor pérdida registrada por diferencia de cambio de US\$54 millones, producto del fuerte aumento del tipo de cambio ocurrido en el mes de junio de 2008, el cual llegó a \$ 526,05, impactando de manera importante la convertibilidad del saldo en pesos en las cuentas por cobrar. Además, producto de las mayores necesidades de financiamiento, el costo financiero entre un periodo y otro se incrementó en US\$30 millones. Lo anterior fue contrarrestado por un aumento en los ingresos financieros por US\$70 millones, que refleja principalmente la utilidad de US\$67 millones generados por la liquidación anticipada de instrumentos cross-currency swap asociados al bono en UF emitido en el año 2002.

Resultado del Ejercicio

El resultado del primer semestre de 2008 neto de impuestos fue de una pérdida de US\$ 80 millones, versus una utilidad de US\$ 71 millones en el primer semestre de 2007.

El resultado del primer semestre de 2008 incluye reversión de provisiones de impuestos del 40%, luego de la autorización por parte del Ministerio de Hacienda de capitalización de utilidades acumuladas de las filiales Enap Refinerías S.A. y Enap Sipetrol S.A.

III. ANÁLISIS DEL VALOR LIBRO DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS DE LA SOCIEDAD

Al 30 de junio de 2008, no se aprecian diferencias significativas entre los valores económicos y de libros de los principales activos de la Empresa. Sin embargo es importante destacar que de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros, las inversiones en empresas filiales y coligadas, se valorizan según el método de valor proporcional del patrimonio de las respectivas empresas.

ANÁLISIS RAZONADO

SITUACIÓN DE MERCADO

En el primer semestre de 2008, el precio del petróleo crudo marcador internacional West Texas Intermediate (WTI) registró un promedio de US\$ 111,1 por barril, subiendo así 80,7% con respecto al promedio del primer semestre de 2007 (US\$ 61,5 por barril).

En el semestre que se comenta, el precio mensual del WTI subió continuamente, desde un promedio de US\$ 93,0 por barril en enero, a un promedio de US\$ 133,9 por barril en junio.

La preocupación del mercado por la tensión política en el Golfo Pérsico debido al impasse sobre el programa de enriquecimiento de uranio de Irán y por la reanudación de la violencia de milicias tribales en Nigeria contra las instalaciones de las compañías petroleras internacionales que allí operan, fueron ambos factores que intermitentemente presionaron los precios del crudo al alza.

Pero el factor alcista más persistente fue una extraordinaria expansión de la demanda por diesel, debido a:

(a) Alto crecimiento económico en China, India y en los países productores de petróleo del Medio Oriente.

(b) Demanda extra por diesel para generar electricidad en China, Sudáfrica, Chile, Argentina y Uruguay. En los últimos tres casos, la demanda por diesel se generó por falta de gas natural; en el caso de Sudáfrica, a causa de una sequía que redujo el suministro hidroeléctrico, mientras que en China, el suministro del sistema eléctrico (basado en carbón, principalmente) se hizo insuficiente, por lo que muchos productores industriales optaron por la autogeneración con turbinas diesel.

(c) Aumento de la demanda por diesel de Europa. A partir de febrero, una seguidilla de fallas en refinerías europeas y paros de mantenimiento prolongados más allá de lo programado, generó una demanda extraordinaria por importaciones de diesel, lo que obligó a aumentos importantes de las exportaciones de diesel de Estados Unidos y Asia a Europa. Aunque la refinación en Europa se normalizó gradualmente en abril y mayo, la presión de la demanda europea sobre el mercado mundial de diesel no cedió, debido al aumento del consumo de diesel vehicular a partir de junio. Esto es un evento estacional normal, asociado a la preponderancia de los vehículos diesel en Europa.

Lo apretado del mercado mundial de diesel, hizo necesario refinar grandes volúmenes de crudo pesado del Medio Oriente - que es la calidad disponible para el suministro extra que se requiera - y en refinerías simples, al estar copadas las refinerías más sofisticadas. Esto tuvo como efectos la necesidad de refinar más barriles de crudo para obtener un barril de diesel (de ahí la conexión entre el mercado de diesel y el mercado de crudo) y una sobreoferta de fuel oil N°6, que deprimió fuertemente su precio relativo, como se detalla más adelante. Además, las crecientes exigencias medioambientales en muchos mercados del mundo, requirieron grandes volúmenes de hidrógeno para reducir el contenido de azufre en el diesel, lo que hizo que operaran al máximo las plantas de reformación, que producen gasolina de alto octanaje y que generan hidrógeno. Esto tuvo el efecto de provocar una sobreoferta de gasolina que hizo caer su precio relativo (margen) en relación al del diesel y al del crudo.

Los precios de los productos en los mercados internacionales de la Costa del Golfo y Nueva York siguieron la misma tendencia alcista que el precio del crudo, pero en promedio crecieron menos que el precio del crudo.

El precio promedio del diesel de muy bajo azufre (ultra low sulphur diesel) - que ha pasado a ser el grado más representativo de este combustible en el mercado - fue US\$ 136,1 por barril en el primer semestre de 2008, esto es, 66,6% mayor que el promedio del primer semestre del año anterior (US\$ 81,7 por barril). En el caso de la gasolina, el precio promedió en el semestre fue de US\$ 117,1 por barril, subiendo así 43,2% con respecto al promedio del primer semestre de 2007 (US\$ 81,8 por barril). Por su parte, el precio del fuel oil N° 6 promedió US\$ 77,2 por barril en el semestre, con un alza de 73,5% con respecto al primer semestre de 2007 (US\$ 44,5 por barril).

Los cambios en los márgenes internacionales de los productos con respecto al precio del crudo, en el primer semestre de 2008 en relación al primer semestre de 2007 se consignan en la siguiente tabla:

ANÁLISIS RAZONADO

Margen Primo Internacional por barril	1er.Semestre 2008	1er.Semestre 2007
Precio Gasolina - Precio WTI (US\$/bbl)	6,0	20,3
Precio Diesel - Precio WTI (US\$/bbl)	25,0	20,2
Precio Fuel Oil - Precio WTI (US\$/bbl)	-33,9	-17,0

IV. PRINCIPALES FLUJOS DE EFECTIVO

Los principales componentes del flujo neto de efectivo originado en cada período, son los siguientes:

Cifras en US\$ millones	30/06/2008	30/06/2007
Flujo neto originado por actividades de la operación	-245	236
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	439	0
Flujo neto originado por actividades de inversión	-250	-259
Flujo neto total del período	-56	-22

El flujo neto negativo originado por actividades de la operación en comparación con el año 2007, se relaciona principalmente con el aumento en el pago de IVA y otros impuestos por US\$1.506 millones y el mayor pago a proveedores y personal por US\$825 millones, como resultado del mayor nivel de actividad de la empresa. Lo anterior fue parcialmente contrarrestado por el aumento en la recaudación de deudores por venta en US\$1.661 millones.

El flujo originado por actividades de financiamiento aumentó en US\$439 millones, debido a la obtención de préstamos, principalmente líneas de crédito de corto plazo para financiar las mayores necesidades de capital de trabajo.

El flujo neto originado por actividades de inversión aumentó en US\$9 millones.

V. ANÁLISIS DE RIESGO Y SU ADMINISTRACIÓN

ENAP participa en la exploración y producción de hidrocarburos y en las siguientes etapas de la cadena productiva, refinación, transporte, almacenamiento y comercialización de los productos derivados del petróleo. De estas actividades, una parte substancial de las operaciones de la compañía corresponde a la refinación y comercialización de sus productos en Chile, liderando el abastecimiento del mercado nacional con una participación de mercado que históricamente ha fluctuado en torno al 80%. Asimismo, desde hace algunos años la empresa ha expandido sus actividades a la exportación de estos productos, principalmente a países de América Latina.

ENAP accede al mercado internacional para el suministro de petróleo crudo y productos, situación que le permite asegurar el abastecimiento y el cumplimiento de sus compromisos comerciales. El abastecimiento de petróleo crudo de ENAP se obtiene mayoritariamente de países de Sudamérica y África, siendo los principales proveedores Brasil, Perú, Ecuador, Turquía y Angola. Otras fuentes relativamente regulares son Nigeria y Azerbaiyán. Las refinerías de la compañía cuentan con las instalaciones necesarias para la recepción y el almacenamiento de esta materia prima. En cuanto al origen de las importaciones de productos refinados, durante el último año éstos provinieron principalmente del mercado estadounidense de la costa del Golfo de México, de Canadá y de Corea.

El riesgo relevante para el negocio está esencialmente en el margen de refinación, debiendo además enfrentar la empresa las fluctuaciones de precios en los mercados internacionales de crudo y productos, para lo cual se efectúan coberturas con el fin de cubrir el riesgo de variación del valor del petróleo crudo importado entre la fecha de embarque de este y la fecha estimada de fijación de precio de venta de los productos refinados. Las refinerías han continuado orientando sus inversiones al mejoramiento de sus estructuras de costos y a incrementar tanto su flexibilidad productiva, así como a mejorar la calidad de sus productos.

El tipo de cambio es otro de los factores de riesgo que afectan a la compañía, debido a que parte importante de los ingresos son en pesos y los pasivos en dólares. Este factor se ve mitigado por la política de precios de productos, basada en la paridad de importación indexada en dólares, situación que se analiza en forma periódica para mantener una posición competitiva, considerando la libertad de precios y de importación que existe en Chile. Para mitigar este riesgo, la empresa

ANÁLISIS RAZONADO

efectúa semanalmente operaciones de forward de tipo de cambio por un porcentaje de las ventas netas de impuestos de Enap Refinerías S.A.

En términos de riesgo de tasa de interés, la empresa mantiene una mezcla de deuda financiera a tasa fija (principalmente bonos de largo plazo) y tasa variable (principalmente créditos bilaterales, créditos sindicados, préstamos bancarios de corto plazo y forfaiting). Para mitigar este riesgo ENAP ha ejecutado diversos contratos de derivados de tasa de interés, llevando estos créditos de tasa variable, principalmente LIBOR más un margen, a tasa fija. Al 30 de junio de 2008 se tiene el 64% de la deuda financiera a tasa fija, debido a un incremento de deuda bancaria de corto plazo a tasa variable con respecto al año 2007, para financiar capital de trabajo.

Asimismo, ENAP mantiene una posición en instrumentos derivados del tipo cross currency swap correspondiente a la emisión de bonos en el mercado nacional realizada en el mes de octubre de 2002, para llevar su denominación de UF a dólares de los Estados Unidos y con el fin de mitigar el riesgo a exposición a tipo de cambio. De igual manera en julio 2005 contrató un cross currency swap para llevar de UF a dólar el total de los flujos originados por un leasing hipotecario de las oficinas corporativas a un plazo de 13 años con vencimiento el año 2018.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

1.01.04.00 R.U.T.

92604000 - 6

1.01.05.00 Razón Social

**EMPRESA NACIONAL DEL
PETROLEO**

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe **Trimestral**, referido al **30 de junio de 2008**, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>INDIVIDUAL</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
Ficha Estadística Codificada Uniforme (FECU).	X
Notas Explicativas a los estados financieros.	X
Análisis Razonado	X
Resumen de Hechos Relevantes del período.	X
Medio Magnético, debidamente identificado.

Nota: marcar con una "X" donde corresponde

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>R.U.T.</u>	<u>Firma</u>
Santiago González Larraín	Presidente del Directorio	6499284-8	
Carlos Alvarez Voullieme	Director	8970274-7	
Eduardo González Yañez	Director	9164893-8	
Jorge Matute Matute	Director	5334581-6	
Miguel Moreno García	Director	5433767-1	
Rodolfo Krause Lubascher	Director	4643327-0	
Iván Pérez Pavez	Director	6187675-8	
Enrique Dávila Alveal	Gerente General	5032869-4	

Fecha: 18 de agosto de 2008